
19900612


# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE JUNIO DE 1990 AÑO XCVIII A 670,00

Nº 26.903

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-


## SUMARIO





# 1. Contratos sobre personas jurídicas

## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ADELI BEBES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Disabato, 53 años, L. C. 03.488.601, Avda. Rivadavia 5908, 3º piso, "A", Cap. Lidia Nora Disabato, de 47 años, L. C. 4.678.526, Juan Bautista Alberdi 1274, 3º piso, "B", Cap. ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) Escrt. del 18/9/89. 3) "ADELI BEBES S. A.". 4) Avda. Rivadavia 6836, Local 37, Cap. Fed. 5) La compra, venta, fabricación, distribución, fraccionamientos, representación de marcas y patentes, importación y exportación, de ropa y artículos afines para bebes, niños y adolescentes, así como también muebles, accesorios y rodados. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) A 10.000.- representado por 10.000 acciones de A 1.- v/n. c/u. 8) Directorio de 1 a 5, por 3 años prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Adela Disabato, Vicep.: Lidia Nora Disabato, Direct. Sup.: Jorge Luis Busetto. 9) Corresponde al Presd.: o Vicep.: en forma indistinta. Prescindencia de la Sindicatura. 10) 28/2 de c/año.

Nº 10.227

### ALGEON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ALGEON S. A. por Acta de Asamblea del 26/12/89 aumentó el capital a A 103.667.911 en acciones ordinarias, al portador, de A 1 y 1 voto c/u y reformó los Arts. 5º y 6º así: Artículo Quinto: El capital social es de A 103.667.911 representado por 103.667.911 acciones ordinarias, al portador de valor nominal A 1 cada una. Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Escribano
Nº 10.162

### AUXICAR

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES Y CONTRATACION DE FLETES

Por Acta Asam. Ext. Unán. Nº 134 del 8/10/89 elevada a Esc. Púb. Nº 27 del 23/5/90 se fija el Nº de miembros del Directorio de 5 a 9 por 2 ejercicio. Se aumenta el capital a A 1.200.000.-, se reforman arts. 4º y 8º.

La Autorizada
Nº 10.209

### BELA COMPAÑIA DE PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) René Juan Jolivet, divorciado, 59 años, L. E. 6.207.556, María Isabel Tedin Uriburu, viuda, 47 años, L. C. 4.604.342, ambos argentinos, domiciliados en Carlos Pellegrini 1211, Cap. empresarios y Ramón Héctor Palazuelos, argentino, casado, abogado, 69 años, D. N. I. 399.201, Arenales 3854, 6º piso Cap. 2) Escrt. del 16/5/90. 3) "BELA COMPAÑIA DE PESCA S. A.". 4) Tucumán 1673, 2º piso, Of. 5, Cap. Fed. 5) Industriales: La pesca, extracción, producción y procesamiento de toda clase de algas y plantas acuáticas, peces, demás seres, recursos vivos y frutos del mar, lacustres y fluviales; la elaboración de aceites, grasas, productos y subproductos de la pesca y el procesamiento de toda clase de materias primas, la fabricación de papel, celuloide, baterías eléctricas y productos químicos. La construcción de buques. Comerciales: La compra, venta, arrendamiento de buques de todo tipo, el transporte fluvial y marítimo en embarcaciones propias o ajenas la importación, exportación, compra, venta, distribución y todo tipo de negociación de productos, subproductos, mercaderías, manufacturas y máquinas, marcas y patentes, todo relacionado con su actividad industrial. La explotación de frigoríficos propios o ajenos. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a sus actividades comerciales e industriales. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años, desde su inscrip.; 7) A 3.000.000.- de acciones de A 1.- c/u. 8) Directorio: de 1 a 10, con mandato por 1 año. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.; René Juan Jolivet. Direct. Sup.: María Isabel Tedin Uriburu. 9) Corresponde al Presd.; del Directorio. 10) 31/12 de c/año.

Nº 10.223

### BELGOSPORT SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 18/12/89, instrumentada en escritura nº 377 de fecha 27/12/89, se procedió a modificar el estatuto en sus artículos 8º, 9º y 10º, quedando los artículos modificados de la siguiente forma: Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un síndico suplente.

La Apoderada
Nº 10.116

### COMIMAR

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

COMIMAR SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria del 17/10/83, se dispuso el Ato. Capital y Reforma de los Arts. 1º y 4º. El capital se aumenta de la suma de $a. 800 a la suma de $a. 1.500.000 siendo dicho aumento de $a. 1.499.200, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Art. 1º: La sociedad COMIMAR SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ... tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. calle Doblas 497 - Piso 2º Dpto. "A"....Art. 4º: El capital social es de Pesos argentinos Un millón quinientos mil ($a. 1.500.000) representado por acciones de $a. 100 v/n c/una.

El Autorizado
Nº 10.111

### COMPAÑIA PESQUERA CERRO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) René Juan Jolivet, divorciado, 59 años, L. E. 6.207.556, empresario, Carlos Pellegrini 1211, Cap. María Isabel Tedin Uriburu, empresaria, viuda, 47 años, L. C. 4.604.342, Carlos Pellegrini 1211, Cap. José María Palazuelos, casado, abogado, 37 años, D. N. I. 10.964.425, Tucumán 1673, 2º piso, Dpto. 5, Cap., todos argentinos. 2) Escrt. del 16/5/90. 3) "COMPAÑIA PESQUERA CERRO AZUL S. A.". 4) Tucumán 1673, 2º piso, Of. 5, Cap. Fed. 5) Industriales: La pesca, extracción, producción y procesamiento de toda clase de algas y plantas acuáticas, peces, demás seres, recursos vivos y frutos del mar, lacustres y fluviales; la elaboración de aceites, grasas, productos y sub-

productos de la pesca y el procesamiento de toda clase de materias primas, la fabricación de papel, celuloide, baterías eléctricas y productos químicos. La construcción de buques. Comerciales: La compra, venta, arrendamiento de buques de todo tipo, el transporte fluvial y marítimo en embarcaciones propias o ajenas la importación, exportación, compra, venta, distribución y todo tipo de negociación de productos, subproductos, mercaderías, manufacturas y máquinas, marcas y patentes, todo relacionado con su actividad industrial. La explotación de frigoríficos propios o ajenos. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a sus actividades comerciales e industriales. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años, desde su inscrip.; 7) ₳ 3.000.000.- representado por 3.000.000.- de acciones de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio: de 1 a 10, por 1 año. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.; René Juan Jolivet. Direct. Sup.: María Isabel Tedin Uriburu. 9) Corresponde al Presd.; del Directorio. 10) 31/12 de c/año.

Nº 10.224

**CHOELCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/4/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/11/89; Horacio Raúl Cid de la Paz, 66 años, L. E. 4.651.429; Ingeniero Civil; Ambrosio Lilian Luini, 66 años, maestro mayor de obra, L. E. 0.870.896; argentinos, casados y domiciliados en calle 42 Nº 707, La Plata; Por Escisión de HUAYQUI S. A. de Construcciones, se constituye "CHOELCO S. A.". Plazo: 99 años, a contar del 26/5/65, fecha de inscripción del contrato original de la sociedad se escindiera "HUAYQUI S. A."; Obj.: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, incluso sociedades por acciones y/o de S. R. L., financiando negocios ya existentes o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 9 titulares, por 3 ejercicios; Representación: El presidente, Vicepresidente o Apoderado/s; Fiscalización: Síndico Titular y suplente por 3 ejercicios; Cierre: 30/4; Directorio: Presidente: Eduardo Martín Ozbetich, 42 años, casado, argentino, Dr. en Administración, calle 55 Nº 415, piso 10º, La Plata, D. N. I. 8.349.923; Vicepresidente: Horacio Raúl Cid de la Paz; Directores titulares: Antonio Mas, 43 años, casado, argentino, Ingeniero agrónomo, Brown 111, Choele Choel, Río Negro; D. N. I. 8.147.842; y Marcela Marta Cid de la Paz, 35 años, soltera, argentina, Licenciada en Antropología, calle 46 Nº 828, piso 10º A, La Plata; DNI 11.231.924; Síndico Titular: José Andrés Sabuqui, Contador Público; Suplente: León Schapiro, Contador Público; Sede legal: Paraguay 754, 2º, Cpo. piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 10.195

**DE CARLO MARCONI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) DE CARLO MARCONI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A. 2) Carlos Alberto De Carlo, argentino, casado, ingeniero, de 46 años, C. I. 5.001.200 y Alfredo Agustín Humberto Marconi, argentino, casado, ingeniero, de 50 años, C. I. 4.712.723, domiciliados en Perú 345, Piso 12, Capital. 3) 1/6/1990. 4) Perú 345, piso 12, Capital. 5) Objeto: Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos utilizados por la industria de la construcción. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación e industrialización de productos utilizados en la industria de la construcción. Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La cobranza y/o pago por cuenta y orden de tercero. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, lotes y fraccionamientos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 Australes en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto De Carlo. Vicepresidente: Alfredo Agustín Humberto Marconi. Director Titular: Marcelo Jorge Habiaga. Director Suplente: Julio Lorenzo Aloyz. 9) Presidente o Vicepresidente o cualquier director indistintamente. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 10.161

**DECOA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/3/90 y Escritura del 4/5/90 se resolvió aumentar el capital y modificar: 7) Capital ₳ 23.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u.

Nº 10.225

**DE LEON-ROONEY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Patricio Rooney, argentino, 34 años, D. N. I. 11.870.706, comerciante, Laprida 973, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Irma Elisa de León, argentina, 57 años, soltera, comerciante, Ocantos 114, 1 pso, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 23/5/90. 3) DE LEON-ROONEY S. A. 4) Suipacha 1019, Cap. 5) Comercialización de frutos del país, su distribución y consignación, importación y exportación y todo otro tipo de operaciones comerciales atinentes al rubro. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Un Directorio de 2 a 8 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. en caso de ausencia o impedimento, previa determinación en acta de directorio. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Irma Elisa de León, Vice.: Adrián Patricio Rooney, Dir. Sup.: Angel Alberto Pascua.

Nº 10.221

**DOW QUIMICA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "DOW QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 30 de marzo de 1990, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes Cinco mil setecientos noventa y siete millones, setecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y cinco, representado por cinco mil setecientos noventa y siete millones, setecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y un austral valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al Organismo de Contralor.

El Apoderado
Nº 10.229

**EL GATO VERDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 del 29/5/90. Accionistas: Eduardo Gabriel Pérez Carballada, argentino, casado, 44 años, Abogado, L. E. 4.530.745, Avenida del Libertador 2200, 16º, C, Capital; Mario Armando Mena, argentino, casado, 46 años, doctor en ciencias económicas, L. E. 4.423.129, Juncal 2401, 9º, 44, Capital; Roberto Jorge Moore, argentino, casado, 38 años, Contador Público, L. E. 8.634.440, Avenida del Libertador 2478, 1º, Olivos; y Osvaldo Ernesto Granados, argentino, casado, 51 años, periodista, L. E. 4.285.179, Nicasio Oroño 1216, Capital. Denominación: "EL GATO VERDE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: a) Explotación, instalación, aceptación de franquicias y/o licencias y asesoramiento de negocios gastronómicos con marcas internacionales o de consumo común extensiva a almacenes, pizzerías, grill, restaurantes, bares, cervecerías, confiterías, heladerías, billares, pool, juegos de salón y afines. b) La elaboración de productos alimenticios, comercializándolos al por mayor o menor, instalando y explotando los establecimientos y despachos mayoristas o minoristas necesarios a tal fin. c) Compra, venta, distribución, comercialización mayorista y minorista, y cualquier forma de negociación de artículos y servicios relativos a la actividad marítima. d) La intermediación en la reserva o locación de servicios para la actividad de turismo en cualquiera de sus manifestaciones y prestaciones. e) Mediante la explotación de espacios, para realizar cualquier tipo de deportes; tenis, paddle, tenis criollo, papi y baby fútbol, voleibol, basquet, patinaje ya sea sobre ruedas o hielo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, urbanización, fraccionamiento, loteo y administración de bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/o organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, y parques industriales, afectándolos al régimen de la propiedad horizontal o cualesquiera otro. Capital: ₳ 2.800.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: Eduardo Gabriel Pérez Carballada. Vicepresidente: Mario Armando Mena. Director: Roberto Jorge Moore. Director suplente: Osvaldo Ernesto Granados. Sede social: Constitución: 1566, Capital.

La Sociedad
Nº 10.157

**ENTREPRENEUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1. -Socios: Horacio Ricardo Ruda, argentino, nacido 3/08/ 1953, casado, DNI. 10.795.119, arquitecto, y Adela Patricia Faistman, argntina, casada, nacida el 18/11/ 1953, DNI. 11.120.263, arquitecta; domiciliados en calle Billinghurst 1859, Capital,- 2. Nombre: ENTREPRENEUR S.A. 3. Capital: ₳ 2.500.000.- 4. -Duración: 99 años a contar inscrip. RPC.- 5. -Objeto: a) consultoría, servicios, mandatos y representaciones: Consultoría Comercial, e investigación de mercado, publicidad, promoción, recursos humanos, y capacitación de personal. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, industrial y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. b) importadora, exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes.- c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, asociaciones con terceros, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la ley 21.256 y otras en las que se requiera el concurso público.- 6. -Sede social: Billinghurst 1859, piso 1º, B. Capital Federal: 7.- Cierre Ejercicio: 31 de mayo.- 8. -Directorio: Presidnete: Horacio Ricardo Ruda.- Director suplente: Adela Patricia Faistman.- 9.- No tiene sindicatura. 10. -Instrumento público del 4/6/90.-

El Escribano
Nº 10.090

**FRUTOSAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Rubén Angel Rogozz, casado, comerc., 34 años, DNI 11.645.262, Morelos 984, L. del Mirador, Bs. As.; Carlos Fernandes, casado, productor agropecuario, 46 años, DNI 7.120.450, Balcarce 799, R. Mejía. Bs. As. y Juan Enrique Arrieta, soltero, comerc., 47 años, LE 4.398.830, Rivadavia 6258, pb. E, Cap, argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 28 del 24/5/90. 3) FRUTOSAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Larrazábal 349, Cap. 5) a) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; b) la explotación integral de establecimientos agropecuarios, invernada y cría de ganado, explotación de tambos, cabañas y frutihorticultura y comercialización de su producción c) Elaboración, procesamiento, extracción de minerales de todo tipo y su comercialización; d) importación y exportación de toda clase de mercaderías; e) extracción, explotación e industrialización forestal de carbones y derivados. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 3.000.000.- 8) directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prscinde sindicatura, Presidente: Rubén Angel Rogozz, Vicepresidente: Carlos Fernandes, Direc. Sup.: Juan Enrique Arrieta. 9) presidente o vicepresidente indisitaintamente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 10.211

**GRUPO EDITORIAL ZETA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 18/4/89 y Extraordinaria del 26/5/89, aumentó su capital a ₳ 500.000 y ₳ 5.000.000 respectivamente y prescindió de la sindicatura, modificando los artículos 4 y 9 del Estatuto.

El Escribano
Nº 10.117

**INDAB**

SOCIEDAD ANONIMA

INDAB S.A.- 1) 4/6/1990.- 2) Graciela Mirta Allegue, Argentina, casada, nacida el 3/8/58 Industial, D.N.I. 12.588.606, domiciliada en Calle 57 nº 3886 - Villa Ballester (Bs.As.) y Héctor Eugenio Berón, argentino, casado, nacido el 8/6/1963,, Industrial, DNI. 18.346.434 domiciliado en Valentín Bergara 856 - Piso 11 "A" Vicente López (Bs.As.).- 3) INDAB S.A.". 4) Viamonte 867 Piso 9º Oficina 901 - Capital.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Organo Registral.- 6) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento por cuenta propia y/o de terceros de materiales eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, y de artículos de compuestos plásticos.-.- 7) Dos millones quinientos mil australes.- 8) La dirección, administración y fiscalización a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores con mandato por un año. Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Abril de c/año. 11) Presidente: Graciela Mirta Allegue.- Director Suplente: Héctor Eugenio Berón.

El Autorizado
Nº 10.110

**INTERNATIONAL SYSTEMS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Eduardo Gustavo Rubio, argentino, casado, consultor de sistemas, nac. 14/8/56, DNI 11.987.561, Andonaegui 2155, 13º piso, Cap y Carlos Alberto Tavella, argentino, divorciado, consultor de sistemas, nac. 6/8/54, DNI 11.198.418, Lavalleja 56, 5º, Cap. 2) 1/6/90, 3) INTERNATIONAL SYSTEMS SA, 4) Buenos Aires. Se fijó sede en Mario Bravo 1338, depto 1; 5) Actividades: a) Comerciales: Mediante la compar, venta, consignación, locación, importación y exportación de toda clase de sistemas y equipos de computación, sus respuestos, accesorios y materiales de trabajo y soporte, tecnologías aplicables a los mismos, programas, software, manuales y otros elementos relacionados con la sistematización de procesos y datos. b) Servicios: Mediante el procesamiento electrónico de datos, con o sin provisión de soportes de archivo, diagramación de sistemas y circuitos administrativos, servicios de banco de datos, diseño de programas, asesoramiento para la compra de equipos, instalación de centros de cómputos, reformas organizativas de procesos por incorporación de sistemas computarizados, diagramación de formularios de entrada y salida de datos, capacitación de personal en el área de sistematización electrónica, la informática y organización empresaria, etc. prestado por profesionales con título habilitante si correspondiere c) Representaciones y mandatos: Para la comercialización de los objetos y servicios descriptos en los apartados precedentes; 6) 99 años, 7) ₳ 2.500.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura deben designarse suplentes en igual o menor

número. Sindicatura: Se prescinde. Se nombró: Presidente: Carlos Alberto Tavella, Vice: Eduardo Gustavo Rubio y Director suplente: Eduardo Oscar Cappanera; 9) Presidente y Vice indistintamente, 10) 31 de enero.

La Escribana
Nº 10.128

**INTRAD**

SOCIEDAD ANONIMA

INTRAD S.A.- Comunica su constitución por escritura del 29-5-90, pasada al folio 2815 del Reg. 15 de Cap. -Socios: Fernando Isaac Cohn, nacido el 2-10-51, con L.E. 8.588.538, domiciliado en Av. Independencia 3870; Roberto Jorge Oszlak, nacido el 27-12-51, con D.N.I. 10.285.542, domiciliado en Arenales 4534, ambo son argentinos, casados, comerciantes; vecinos de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. - Denominación: "INTRAD S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. -Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Rgistro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, división, y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal; b) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y c) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.500.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Isaac Cohn; Director Suplente: Roberto Jorge Oszlak. Sede social: Tucumán 2175 piso 1º "D" de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 10.122

**JACK**

SOCIEDAD ANONIMA

JACK S. A.; Escritura del 21/5/90; Pedro Sánchez Ortega, español, 43 años, C. I. 5.008.052; y Rosa Beatriz Rubio, argentina, 41 años, D. N. I. 10.922.007; casados, comerciantes y domiciliados en Av. Santa Fe 3942, piso 3º C, Capital; "JACK S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, apart. hotel, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo; Administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; Todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de uno a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Pedro Sánchez Ortega; Director suplente: Rosa Beatriz Rubio; Sede legal: Av. Santa Fe 3942, piso 2º Of. C, Capital.

El Apoderado
Nº 10.196

**LABORATORIO PLAVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la siguiente constitución: 1) Eduardo Fabián Miller, argentino, 37 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.996.024, domicilio Bucarelli 1239 Capital y Estella Maris Rodríguez de Carbone, argentina, casada, 36 años, comerciante, D. N. I. 10.934.433, domicilio Mercedes Alvarez 2331, El Palomar Pcia. de Buenos Aires. 2) 1º-junio-1990. 3) LABORATORIO PLAVE S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 928 piso 6 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: a) la elaboración, industrialización, comercialización y distribución de productos y artículos de cosméticos, tocador, perfumería y sus materias primas, artículos de limpieza, artículos medicinales humanos y veterinarios, artículos agroquímicos y sus materias primas. b) Importación y exportación de los productos y artículos enunciados en el punto anterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes 3.400.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Prescinde de sindicatura. Presidente: Eduardo Fabián Miller. Directora suplente: Estella Maris Rodríguez de Carbone. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente y/o Vice-Presidente indistintamente. 10) 30 de abril.

El Escribano
Nº 10.203

**LAS INVERNADAS DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 108 del 9/5/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap. Fed., se protocolizó: 1º) Asam. Ord. y Extr. del 19/11/84 que aumentó el capital en $a 7.800.000 y reformó el Art. 4º del estatuto: Artículo 4º: "El capital social es de $a 7.900.000 representado por 7.900.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y de $a 1 valor nominal cada una..." 2º) Asam. Ord. y Extr. del 18/11/86 que aumentó el capital en ₳ 39.100 y reformó el Art. 4º del estatuto: Artículo 4º: "El capital social es de ₳ 47.000 representado por 47.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una..." 3º) Asamblea Extraordinaria del 10/1/89 que ratifica los aumentos de capital anteriores de fecha 19/11/84 y 18/11/86, el cambio de jurisdicción de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. a la Ciudad de Buenos Aires, y la reforma de sus estatutos en los sig. términos: Denominación: Con la denominación de "LAS INVERNADAS DEL OESTE S. A." continúa funcionando con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, una sociedad anónima constituida originariamente en la Ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires. Plazo: 80 años desde el 25/2/35, fecha de inscripción en la Ciudad de La Plata, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, licencias, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos, o literarios. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola ganadera. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 47.000 representado por 47.000 acciones de valor nominal ₳ 1.- c/u. Administración: Directorio entre 2 a 10 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 10.130

**LOS CHARCOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alberto Llorente, arg. 10/1/45, L. E. 4.518.535, comerciante, casado, Callao 1983, 14º, Cap.; Eduardo Agustín Llorente, arg., 29/4/46, L. E. 4.551.014, cas., comerciante, Cerrito 1526, 14º, Cap. 2) Nº 194 del 5/6/90, Reg. 677, Cap.; 3) LOS CHARCOS S. A.; 4) Catamarca 70, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos Agrícolo-Ganaderos propios o en arrendamiento. Cría, reproducción y capitalización de ganado vacuno, lanar, porcino, equino. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial, tambos y explotación de chacras. Forestación, reforestación, viveros de árboles forestales, tala de bosques. Centro de inseminación artificial dedicado al procesamiento y congelamiento de semen de especies animales, en particular vacunos. Desarrollo, investigación, producción e implantes de embriones bovinos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, acopio, comisionistas, consignataria de hacienda, arrendamiento de productos provenientes de la actividad agropecuaria, así como insumos agrícolas, maquinarias, partes y repuestos de uso agrícola. c) Inversora-Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes e inversiones de capital o empresas o sociedades, constitución de transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público; 7) ₳ 2.500.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de mayo de cada año; 11) Presidente: Eduardo Agustín Llorente; Vicepresidente: Julio Alberto Llorente; Síndico Titular: José Antonio Cilley; Síndico Suplente: Ilda Graciela Oliva.

El Escribano
Nº 10.197

**MASTER'S INVESTMENT GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Francisco Landro, argentino, 3/1/40, casado, arquitecto, L. E. 4.303.479, Viamonte 1646 3r. cuerpo, P. 7 dto. 100; Kai Lackman, finlandés, casado, 19/9/45, economista, Pasaporte finlandés 0.403.246, Vélez Sársfield 759 de Martínez; y Carlos Alberto Drachenberg, argentino, 16/4/44, casado, comerciante, D. N. I. 4.442.433, Av. Beiró 1536 Florida. 2) 2/4/90. 3) MASTER'S INVESTMENT GROUP S. A. 4) Riobamba 855 P. 1 "E". 5) Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al servicio de comercialización integral de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios, bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales; importación y exportación; brindar información y asesoramiento de consultoría empresaria, contratar fletes marítimos, aéreos o terrestres; actuar como mandataria de personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras, mediante representaciones, mandatos o comisiones. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 3.000.000.- 8) Directorio entre un miembro y cinco miembros, con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Drachenberg. Director Suplente: Kai Lackman. Fiscalización: se prescinde art. 55 ley 19.550. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6842

**MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN**

S.A.I. y C.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1989 se modificaron los estatutos sociales (arts. 12, 15 y 16) prescindiéndose de la sindicatura y eliminando toda mención a dicho órgano fiscalizador en el estatuto. Así mismo se aprobó la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente y se designó como Director Suplente al Sr. José Luis Hernández. Por último se cambió la sede social fijándola en Paraná 539 - Piso 7º oficina 43 de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 10.233

**MATOQUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 26/1/1988, los accionistas de "MATOQUE S. A." resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Capital Social: ₳ 250.000.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550.-.

La Escribana
Nº 10.096

**MEDIC SOLANO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Naser, argentino, casado, comerciante, 34 años, D. N. I. 11.650.792, Florida 716; y Juan Carlos Mola, argentino, casado, médico, 42 años, L. E. 8.706.595, Ocampo 2643 Capital; y Néstor Chavez, argentino, casado, médico, 40 años, L. E. 8.283.439, Florida 716. 2) 1/6/90. 3) MEDIC SOLANO S. A. 4) Florida 716, P. 7 G. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricos y de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionan con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanzas y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo farmacológico, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 2.700.000.- 8) Administración: a cargo de directorio entre 2 y 5 miembros, por 2 años. Presidente: Juan Carlos Mola; Vicepresidente: Ricardo Naser; Director: Néstor Chavez. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente, y en caso de ausencia o impedimento el Vice. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 10.185

**MERIDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/4/90. Socios: Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 52, D. N. I. 2.433.383, Chile 348, C. F.; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 52, D. N. I. 5.698.094, Maza 145, C. F. Compraventa productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, Materiales construcción. Equipos gráficos, computación, video, telefonía y componentes. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, comisiones. Impresiones. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Inversiones, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Exploración, explotación minas, canteras y yacimientos minerales o hidrocarburos, trituración, lavado, fundición, transporte. Exportación Importación todo tipo productos en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 2.500.000,00 que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Sin Síndicos. Dura: 99 años. Cierre anual: 31/3. Domicilio: Boedo 149.

El Apoderado
Nº 6838

**METARGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/4/90. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casa-

do, empleado, 52, D. N. I. 5.698.094, Maza 145, C. F. Suplente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 52, D. N. I. 2.433.383, Chile 348 C. F. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, embarcaciones, aeronaves. Maquinarias, motores. Componentes. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración, explotación inmueble Fraccionamientos. Inversiones, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Transportes, turismo, pasajes, hotelería. Personal transitorios. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 2.500.000 que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Prescinde Sindicatura. Dura: 99 años. Cierre anual: 31/3. Domicilio: Boedo 149.

El Apoderado
Nº 6839

**NIMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 219 del 30/5/90 pasada por ante el Escrib. Alberto J. Malvino, Reg. 109 del Pdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado de "NIMO S. A." lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/89 sobre modificación de estatuto en lo siguiente: I- Cambio de denominación social, siendo el actual "NIMO S. A." y el anterior "POLARIS S. A.". II- Transformación de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables en acciones al portador. III- Directorio: Presidente: Manuel Pedro Cecilio Jacome. Directora Suplente: Haydee Galfrascoli. IV- Nuevo domicilio Murillo 525, C. F.

La Apoderada
Nº 10.228

**NUEVOS AVANCES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 61 del 18/5/90, Reg. 44, Cap. Fed., se constituyó NUEVOS AVANCES S. A. Socios: Norberto Oscar Barbieri, casado, nacido el 10/3/50, Contador Público, con L. E. 7.828.937, domiciliado en Santa Fe, 2365, piso 14º "C", Cap. Fed.; y Horacio Rubén Pomo, soltero, nacido el 9/7/48, empleado, con D. N. I. 5.072.349, domiciliado en Suipacha 1373, P. B. "G", Cap. Fed.; ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: la explotación de la publicidad a través de campañas, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, así como el análisis y/o estudios de mercado. Así mismo, al diseño gráfico, edición, publicación, difusión y distribución de diarios, revistas, folletos, informes o cualquier otro medio de información. Déjase establecido que la sociedad podrá realizar actividades de índole comercial o industrial que tengan afinidad con su objeto. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios. Presidente: Horacio Rubén Pomo. Director Suplente: Norberto Oscar Barbieri. Representación Legal: Presidente: pudiendo en caso de pluralidad de titulares designarse un Vicepresidente que lo suplirá en su ausencia o impedimento. Se prescinde de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Santa Fe 2365, piso 14º "C", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 10.173

**PFÄHLER COMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/5/1990 se resolvió aumentar el Capital Social, quedando modificado el Artículo Cuarto del Estatuto de la siguiente forma: Artículos Cuarto: El Capital Social es de ₳ 9.250.000 (Australes Nueve millones doscientos cincuenta mil) representado por 9.250 acciones de ₳ 1.000 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 10.232

**PESQUERA TRES PUNTAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 152 del 4-6-90. Accionistas: José María Menéndez, argentino, casado, 37 años, Ingeniero Agrónomo, DNI. 10.527.261, Cerrito 1070, Capital; y Eleonora María Castro Videla, argentina, casada, 36 años, Arquitecta, DNI. 11.008.282, Cerrito 1070, Capital. Denominación: "PESQUERA TRES PUNTAS S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Pesqueras: La pesca de altura, elaboración de todos los productos extraídos del mar, explotación de instalaciones frigoríficas, transporte frigorífico, explotación, comercialización y distribución de todos los productos extraídos del mar. Pesca costera y en espejos de aguas territoriales. Elaboración de productos extraídos de ríos, lagos y lagunas. Explotación de instalaciones conserveras, criaderos de mariscos y peces. b) Industrial y comercial: mediante la elaboración, producción, transformación, compra-venta, importación o exportación de productos, buques, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad pesquera. c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: José María Menéndez. Directora Suplente: Eleonora María Castro Videla. Sede Social: Cerrito 1070, 6º, Of. 101, Capital.

La Autorizada
Nº 10.156

**POLTRONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Nº 259 del 21/5/90. Accionistas: Aida Cristina Millano, argentina, empleada, nació el 3/6/49, soltera, DNI Nº 6.034.789, domiciliada en Alsina 76, San Martín, Prov. de Bs. As. y Eleonora Millano, argentina, empleada, nació 10/5/56, soltera, DNI 12.563.400, domiciliada en Alsina 76, San Martín, prov. de Bs. As. Denominación: "POLTRONA S. A." Duración: 50 años desde su inscripción. Domicilio legal: En la ciudad de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: De servicios: asesoramiento y asistencia técnica y profesional en materia de implementación, ejecución, desarrollo y control de sistemas de comercio exterior, importación, exportación y marketing. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta y locación, construcción, administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria. Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas, particulares y/o sociedades, constituidas y a constituirse. Comerciales: Importación y exportación, compra y venta, por mayor y menor, fabricación de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, productos cosméticos y de perfumería, artículos de joyería, relojería y bijouterie. Capital social: ₳ 2.500.000 representado por 2.500 acciones ordinarias, al portador de valor nominal australes 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: síndico titular y suplente. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra 30 de abril. Sede social: Tte. Gral. Perón 1454, 5º, 26, Capital Federal. Presidente: Aida Cristina Millano; vicepresidente: Eleonora Millano.

El Presidente
Nº 10.213

**PRESTIGE INTERNATIONAL TRADE MANAGEMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 16/5/90-Sedes Social: Tacuarí 312, 1º "D", Cap. Fed. Objeto: Servicios: Todo tipo de servicios con el fin de facilitar la adquisición de obras de arte, antigüedades, objetos usados y decoración, muebles, útiles y afines. Importación y exportación. Financiera: Mediante prestamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o a sociedades, compra/venta de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Socios: Angel de Torres Herrera, cas., español, empr., 43 a., Pasap. Esp. nº 37.618.262, dom. Posadas 1572, 9º "C" Cap.; Gustavo Federico Giusti, cas., arg., estud., 30 añ., D.N.I. 13.938.220, dom. Ayacucho 1358, 4º "A", Cap. y María Elisa Forte, solt., arg., docente, 25 a., CI. 9.285.182, dom. Av. Santa Fe 1579, 9º, Cap. Duración: 99 a. desde inscripción. Capital: ₳ 2.500.000. Directorio: 1 a 8 miembros por tres años. Presid.: Angel de Torres Herrera; Vicepres.: Gustavo Federico Giusti; Suplente: María Elisa Forte. Prescinde Sindicatura. Representación. Legal: Preside. o Vicepresid. indistintamente. Cierre Ejerc.: 31/3.

El Autorizado
Nº 10.165

**REYFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 23/5/90 elevada a escritura pública el 30/5/90, se modificó el art. 4 del Estatuto Social, elevando el Capital a un millón de australes y el art. 11 prescindiendo de la Sindicatura. Así mismo se emitió e integraron acciones ordinarias, al portador 5 votos hasta completar el capital social.

El Apoderado
Nº 10.159

**ROTA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.C.I.**

Hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10/02/1990, se resolvió modificar los arts. 3º y 11º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: Servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios y locales públicos o privados; atención de comedores, salones y confiterías para instituciones o empresas de carácter público o privado y la intervención en licitaciones a tales fines y su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Artículo décimo primero: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el artículo 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un ente de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por un ejercicio, quién además fijará su remuneración. El Directorio.

El Presidente
Nº 6886

**SAN FERNANDO TIERRAS**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea del 12/12/1975, se resolvió 1º) Modificar el artículo 1º del estatuto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "SAN FERNANDO TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad con domicilio legal en la calle Talcahuano 778, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio, podrá establecerse sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior del país o fuera de él. Durará noventa y nueve años contados desde su autorización y ese plazo es prorrogable. 2º) Nombrar director titular al Dr. Roberto Juan José Repetto, en sustitución de Ramón Juan Tulio Méndez, removido sin causa; 3º) Aceptar las renuncias del director Gerente Dr. Daniel Morgan y de los Síndicos Titular y Suplente: Guillermo Benedit y Luis Omar Oddone, respectivamente; 4º) Designar director gerente al Dr. Aquiles Horacio Guaglianone; Síndico Titular: Dr. Marcelo Urbano Salerno y Síndico Suplente: Dr. Roberto Ernesto Greco. Todos los nombrados ejercerán sus funciones hasta la terminación del plazo para el que habían sido designados los sustituidos. El Directorio.

El Presidente
Nº 10.193

**SAN FERNANDO TIERRAS**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Hace saber por un día que: por Asamblea Ordinaria del 29/4/1977 se resolvió prorrogar por un ejercicio los mandatos de los directores: María Elvira Celia Méndez de Bernasconi; Dr. Aquiles Horacio Guaglione; Dr. José Antonio Balviani y Dra. María Cristina Guaglione de Vocos y el del Síndico Titular Dr. Marcelo Urbano Salerno y que por Asamblea Extraordinaria del 2/12/1977 se resuelve asimismo adecuar los estatutos a la ley 19.550 con las especificaciones siguientes: Denominación: "SAN FERNANDO TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA". Domicilio Legal: Talcahuano 778, piso 2º, de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, fraccionamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 150.000. Administración: Por el directorio compuesto de 3 a 7 miembros. Mandato: Un año. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Liquidación: Por el directorio. El Directorio.

El Presidente
Nº 10.192

**TECNOBIOQUIMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26/4/90 se constituyó la sociedad "TECNOBIOQUIMICA S.A.", Jorge Alberto Raffo Antin, argentino, divorciado, bioquímico, D.N.I. 7.608.800 nacido el 29/1/48, domicilio Cabildo 491 C.F. y Alicia Diana Stoliar, argentina, divorciada, bioquímica, LC 5.461.708, nacida el 30/8/46, domiciliada en Cabildo 491 C.F. Domicilio Social: Av. Cabildo 491- Cap. Fed.. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comercial: Realización de análisis clínicos y de alta complejidad para pacientes de todo tipo y procedencia. Comercialización, importación y exportación de bienes y productos de origen bioquímico, químico y farmacéutico. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Inmobiliario: Mediante la compra venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 10.000.000. Administración: Directorio. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Dr. Jorge Alberto Raffo Antin. Vicepresidente: Dra. Alicia Diana Stollar. Director Suplente: Mónica Inés Gilardoni.

La Autorizada
Nº 10.168

**TRIPACO**

SOCIEDAD ANONIMA

TRIPACO S. A.; Escritura del 14-3-90; Alberto Guido Campodónico, 30 años, casado, DNI 13.138.700; Alejandro Enrique Campodónico, 29 años, soltero, DNI 13.423.851; argentinos, ingenieros agrónomos y domiciliados en calle 6, Nº 677, piso 3º A, La Plata; Sede legal: Carlos Pellegrini 983, piso 4º B, Capital; "TRIPACO S. A."; Plazo: 99 años; La explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas y forestal, vitivinícolas y avícolas; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Ejerciendo representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas; Cap.: ₳ 50.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 9, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y suplente por un ejercicio; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Alberto Guido Campodónico; Vicepresidente: Alejandro Enrique Campodónico; Síndico Titular: Contador: Gabriel Andrés Berteri; Síndico suplente: Contador Luis Adalberto Guida.

El Apoderado
Nº 6846

**WEBEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1988, elevada a Escritura Pública Nº 157 del 14 de julio de 1988, por ante la Escribana Miriam L. Bologna, titular del Registro Nº 14 del distrito de Esteban Echeverría, WEBEN S. A. resolvió modificar los arts. 1º y 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: art. 1º "La Sociedad se deno-

mina 'WEBEN S. A.', tiene su domicilio legal y sede social en la calle Suipacha 472 4º Piso oficina 408 de Capital Federal". Art. 4º: Capital Social, su aumento: "El capital social es de ₳ 5.000.- representado en 500 acciones de ₳ 10, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 10.139

**YSSUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 118 del 21/5/90. Socios: Lidia Etchegaray Ovalle, chilena, casada, nacida 3/2/1914; C. I. Pcia. de Córdoba 438.256, empresaria, domiciliada en Florida 170, piso 6º y Alicia Brillabrille, argentina, casada, empresaria, nacida 28/3/1932 DNI 2.950.615, domiciliada en Florida 170, piso 6º, ambas Capital Federal. "YSSUS S. A." Domicilio legal: Florida 170, piso 6º, Capital. Duración: 99 años. Objeto. Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes. Inmobiliaria: compra venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles y rurales, incluso las comprendidas sobre las leyes de propiedad horizontal. Mandatos y servicios: Toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Financieras: Aportes e inversiones de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Capital: ₳ 2.500.000. Acciones: 2.500.000 acciones ordinarias de ₳ 1 de valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Presidente: Lidia Etchegaray Ovalle. Director suplente: Nora Isabel Quiroga, argentina, soltera, empleada, nacida el 2/1/1969 DNI 32248264 domicilio Florida 170, piso 6º Capital. Representación: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

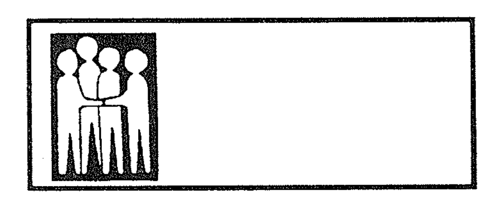
El Apoderado
Nº 10.236

**ZAON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 123 F. 299 del 10-5-83 Reg. 49 San Martín Pcia. Bs. Aires se protoc. A. G. extraord. unánime N. 1 del 30-4-1983 resolvió aumentar capital de 20.000.000.- a 850.000.000.- o sea 830.000.000.- emitió 830.000.000 acc. ord. port. 1.- 1 voto y modif. art. 4º del est. capital: 850.000.000.- 850.000.000.- acc. ord. port. 1.- 1 voto.

La Autorizada
Nº 10.180



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**BETICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: en la ciudad de Buenos aires, el 05/06/1990, por instrumento privado los socios de BETICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMILIO MANUEL FERNANDEZ, argentino, nacido el 27/8/1933, casado, LE 4.828.125, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Uruguay 766 8º piso depto. 45, Capital Federal y ALICIA ENCARNACION BENAVIDEZ, argentina, nacida el 10/05/1935, contadora pública, LC 0.879.172, domicilio Uruguay 766 8º piso depto. 45, casada, respectivamente venden a: ANGELA JANO de BENAVIDEZ, española, viuda, CI 3.397.557, nacida el 10/02/1912, domiciliada en Uruguay 766 8º piso depto. 47, Capital Federal, 87.500 cuotas v/n 0,00001 c/u y a: PABLO EMILIO FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 27/4/1969, empleado, DNI 20.891.702, domicilio Uruguay 766 8º piso depto. 45 Capital Federal 87.498 cuotas v/n 0,00001 c/u en la suma de ₳ 39.999.543 desglosado así, ₳ 20.000.000 = por las 87.500 cuotas del Sr. Emilio Manuel Fernández y ₳ 19.999.543 = por las 87.498 de la Sra. Alicia Encarnación Benavídez. Se modifica el art. 5 de la siguiente forma: La dirección y administración está a cargo de las Sras. ANGELA JANO de BENAVIDEZ y ALICIA ENCARNACION BENAVIDEZ en forma indistinta.

El Abogado
Nº 10.217

**BIO ARGENTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº. 88, Fo. 187, Reg. 740 de C. F., del 22/5/90. Cesión de cuotas: Da. Cecilia Isabel MASCARENHAS de LAURENCE, cedió sus 2000 cuotas de Capital que tenía en la Sociedad a Pedro Gaspar Patricio LAURENCE. La cedente y hace expresa renuncia al cargo de Gerente que detentaba a la fecha. Se modifica el Art. Cuarto contrato social. Cuarto: Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios: Eduardo Roque Luis LAURENCE: 18.000 cuotas y Pedro Gaspar Patricio LAURENCE: 2.000 cuotas.

El Escribano
Nº 10.095

**CALIFORNIA SHOES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Walter Mario REINERO, 27 años, DNI 14.954.751 y Daniel Mario REINERO, 23 años, DNI 18.167.795, casados, argentinos, comerciantes, Pampa 843, El Palomar, Prov. Bs. As. 2) 26/4/1990. 3) CALIFORNIA SHOES, SRL. 4) Paraná 264, 7º p. 63, C. Fed. 5) Industrialización, comercialización, importación y exportación de calzados, ropas, marroquinería y artículos de cuero, pieles, plásticos o artificiales, y de productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos, y de todo lo concerniente a la industria del cuero y del calzado. 6) 50 años. 7) ₳ 500.000. 8) y 9) Walter Mario Reinero y Daniel Mario Reinero, indistintamente. 10) Diciembre 31 de cada año.

La Apoderada
Nº 10.235

**CANICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria edicto del 31 de mayo de 1990, recibo 6422. Los gerente designados son: Liliana Graciela Gonzalez y Roberto Eleazar Silva.

La Abogada
Nº 10.184

**CITEP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado fecha 31/5/90: Socios: Genzano Julio César, de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.383.320, Lavalle 357, 6º piso, dto. 63 y Bulgheroni Mirta Elidia, argentina, casada, 47 años, comerciante, L. C. 4.466.848 Lavalle 357, 6º piso dto. 63 ambos de Capital Federal. Denominación: CITEP S. R. L. Sede Social: Lavalle 357, 6º piso, dto. 63, Capital Federal. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Procesamiento electrónico de datos y la comercialización de insumos de computación. Capital social: Australes quinientos mil (₳ 500.000). Administración y representación legal a cargo de Genzano Julio César en calidad de socios gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 10.172

**COSTA AZUL-CAMPING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto SACCANI, 66 años, soltero, comerciante, San Isidro 4414, Cap. Fed. DNI 4.006.901; Segundo Amalio COSTA MAZZARO, 41 años, casado, uruguayo, comerciante, Avda. Córdoba 2830, P. B. "B" Cap. Fed. DNI 92.291.394 y Luisa Masciana MUÑOZ, 26 años, soltera, arg., comerciante, Avda. Córdoba 2830, PB. "B", Cap. Fed., DNI 16.789.222. 2) Instrumento privado 21-5-1990 3) COSTA AZUL.-CAMPING S. R. L. 4) Avda. Córdoba 2830, P. B. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, explotación exclusiva de un camping ubicado en instalaciones del Club Tiro Federal de la Ciudad de Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos. 6) 10 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 6.000.000. 8) Gerencia, indistintamente, por 1 ejercicio. 9) A cargo Segundo Amalio Costa MAZZARO, designado Gerente. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 10.205

**COVADONGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 2/5/87 Covadonga Sociedad de Responsabilidad Limitada el socio Macario Ugalde García vende 450 cuotas a Baldomero Ugalde y 9900 al nuevo socio Omar Marcelino Monge, arg. casado, 58 años, CI 3.373.118, comerciante, Guido Spano 898, S. Fernando, Bs. As., se refor. art. 4º.

La Autorizada
Nº 10.210

**C y D**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Victor José Canavese, arg., casado, comerciante, D. N. I. 4.740.707, nacido: 30/07/1943, domicilio: Salmimi 724, Campana Pcia. de B. Aires y Roberto Natalio Dearmas arg., casado, comerciante, L. E. 4.737.865, nacido: 31/03/1942, domicilio: José M. Trofelli 1624, Campana, Pcia. de B. Aires, han resuelto constituir una sociedad sujeta a la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación C y D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años. Objeto: Realizar montajes industriales sus servicios mecánicos y de reparaciones y construcción de obras civiles para las instalaciones industriales y montajes. Fabricación de maquinarias e implementos de aplicación industrial. Comercialización, etc. de los mismos. Mandatos y representaciones. Servicios de consultoría, asesoramiento, organización y desarrollo de proyectos de ingeniería. Explotación de marcas, patentes y diseños. Capital: ₳ 1.000.000. Administración, representación y uso de firma: A cargo de ambos socios indistintamente como Gerente. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. Sede social: Juncal 754, piso 11º, "94", Capital Federal.

El Gerente
Nº 10.231

**DALER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 1990. Socios: Emilio Carlos Alcat argentino, casado, despachante de aduanas, nacido el 2/7/62, D. N. I. 14.951.104, Sarmiento 1142, Cap. Fed. y Rafael Francisco René Troxler argentino, soltero, despachante de aduanas, nacido el 8/9/61, D. N. I. 14.469.903, C. Calvo 632, Cap. Fed. Denominación: DALER S. R. L. Domicilio Legal: Belgrano 809 p. 3 "B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas, carnes y frutos del país, sus derivados, subproductos y manufacturas y al transporte interno e internacional aéreo, marítimo y terrestre, así como a la prestación de servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 12.000.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Gerentes: Emilio Carlos Alcat y Rafael F. R. Troxler. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

El Socio Gerente
Nº 10.182

**DEL SUR TURISMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 28/Mayo/1990 —folio 810— Registro 37 — Capital: modifica cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Luis Alberto Sánchez y Ricardo Acevedo da Silva Caridade, quienes revestirán el cargo de gerentes y cuyo cargos no podrán ser revocados sino por fallecimiento o causa grave calificada por resolución judicial. Ejercerán la representación de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de Cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.

La Escribana
Nº 10.166

**EL RINCON DEL AUTOMOVIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Con fecha 5 de junio de 1990, bajo recibo Nº 8365, se publicó la cesión de cuotas de la Sociedad EL RINCON DEL AUTOMOVIL S. R. L. y por un error involuntario se puso que el Sr. Rubén Oscar Jorge, cedía y vendía y transfería a favor de Martha Itatí Insaurralde, la cantidad de 500, cuotas que tenía y le correspondían en la Sociedad EL RINCON DEL AUTOMOVIL S. R. L. Cuando el único cedente es el Sr. Jorge Efron, que cedió, vendió y transfirió a favor del Sr. Roberto Vázquez En consecuencia el que queda desvinculado de la sociedad es el Sr. Jorge EFRON. Los socios Rubén Oscar Jorge y Roberto Vázquez, resuelven modificar el artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil austral, En este acto los socios acuerdan designar gerentes a Rubén Oscar Jorge y Roberto Vázquez.

La Autorizada
Nº 10.136

**ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11-12-89; Se deja modificada la cláusula 2º, de la siguiente manera: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a partir de la inscripción de la reconducción; y con relación a la cesión de cuotas, se deja modificado el punto 2º: La cantidad de cuotas transferidas son 1032, de ₳ cada una, de la sociedad ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA S. R. L.

El Apoderado
Nº 10.124

**FACTORING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Daniel Morgan argentino, casado, nacido el 11/12/22, Dr. en Ciencias Económicas, con L. E. 210.146, domiciliado en Galileo 2425, 4º piso, Bs. As.; Luis Omar Oddone, argentino, casado, nacido el 11/5/38, Contador Público, con LE. 5.616.142, domiciliado en Paso 270, Muñiz, Prov. Bs. As.; Jorge Daniel Di Belli argentino, casado, nacido el 29/1/49, Contador Público, D. N. I. 5.525.739, domiciliado en Rodríguez Peña 598, San Miguel, Prov. Bs. As. y Miguel Carlos Maxwell, argentino, casado, nacido el 19/12/56, Contador Público, D. N. I. 12.601.425, domiciliado en Juncal 3102, 15º piso, Bs. As. 2) Instrumento de constitución: Instrumento privado del 30/5/90. 3) Domicilio: Sarmiento 246, 3º piso, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Asesoramientos e investigaciones de carácter financiero. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 10 años. 6) Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de

A 1 v/n c/u. 7) Administración, representación legal y uso firma social: A cargo de los socios gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Daniel Morgan, Luis O. Oddone, Jorge D. Di Belli y Miguel C. Maxwell. 9) Cierre ejercicio: 31/1 de c/año.

El Gerente
Nº 10.129

**F. RODERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21/5/90 "F. RODERO S. R. L." modificó su contrato social; plazo 20 años a partir del 1/4/88. Gerentes los socios Jaime Carrasco y Enrique Oscar Queipo, y firma social en forma indistinta, y en ausencia de éstos los socios Angel Héctor San Román y Jorge Arturo San Román, y firma social en forma conjunta.

El Abogado
Nº 10.104

**GIATHOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Thomas, argentina, divorciada, 38 años, Baunes 2230, Cap., LC 6718144, María Rosa Giaquinta, argentina, casada, 34 años, Esmeralda 1605, Munro, Pcia. de Bs. As., DNI 12114074, ambas comerciantes. 2) Instr. Priv. del 29/5/90. 3) GIATHOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 1922, pso. 11, of. 112. 5) Fabricación y distribución de envases en general. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) A 10.000.000 dividido en cuotas de A 1.000 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de cualesquiera de las socias con cargo de gerentes en forma individual o indistinta por 20 años. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Stella Maris Thomas y María Rosa Giaquinta.

Nº 10.226

**GOOD-CUER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Marcela Reisfeld, argentina, casada, 24/8/55, D. N. I. 12.702.805, comerciante, República Arabe Siria 3166, 1º p. Capital Federal y Mónica Silvia Ferretto de Gibaja Flores, argentina, casada, 24/3/1966, D. N. I. 17.902.450, comerciante, Ituzaingó 3818, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 2) Se constituyó por instrumento privado de fecha 31/5/1990. 3) GOOD-CUER S. R. L. 4) Corrientes 2565 8º piso of. 8, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de toda clase de artículos de marroquinería. 6) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) A 2.000.000.- 8) A cargo de los socios que revisten el carácter de gerentes. Representación legal y uso de la firma social indistinta a cargo de los gerentes. 9) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 10.099

**INSTITUTO ASESOR SOCIO ECONOMICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO ASESOR SOCIO ECONOMICO S. R. L. - Informa complementando publicaciones del 17/11/89 (Nº 86.094) y 27/11/89 (Nº 86.094) que el domicilio social del mismo es Armenia 2407, 2º piso, oficina "F", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 10.178

**ISIDRO TUBOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 4 de mayo de 1990 se resolvió lo siguiente: a) Los Sres. Herminia Eva de Casenave, Licia Adriana López, Javier Néstor López y Daniela Patricia López cedieron y transfirieron a favor de los Sres. Armando Bernath y Santiago Julio Acuña quienes adquirieron por partes iguales, las doscientas (200) cuotas de A 1 cada una que poseían de la sociedad ISIDRO TUBOS S. R. L. b) Cesa el nombramiento como gerente del Sr. Néstor Jorge López y c) Se modifica el art. 4 del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Australes dos mil (2.000) dividido en dos mil cuotas de A 1 de valor nominal cada una que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Armando Bernath seiscientas (600) cuotas de A 1 cada una; Santiago Julio Acuña quinientas (500) cuotas de A 1 cada una; Martín Daniel Bernath trescientas (300) cuotas de A 1 cada una; Viviana Ada Bernath trescientas (300) cuotas de A 1 cada una y Enrique Gabriel Bernath trescientas (300) cuotas de A 1 cada una. Las cuotas fueron totalmente integradas.

El Abogado
Nº 10.234

**LAINEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Trabilsi David Eduardo, argentino, casado, comerciante, 03/11/55, DNI 11634138. 2) 28/5/90. 3) LAINEZ S. R. L. 4) Pasteur 430 2º Of. B Capital. 5) Objetivo Principal: Realizar servicios de tallerista, confeccionando las prendas con las materias provista por los clientes, por encargo de éstos. Podrá realizar por cuenta propia la confección de ropas en general, comercializarlas, transformarlas, como así también importar o exportar mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con los rubros antes mencionados. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 1.000.000.- 8) A cargo de todos los socios en forma conjunta. 9) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 10.126

**LEONABEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-6-87; El Sr. Leonel Garber, renuncia al cargo de gerente, de la sociedad "LEONABEL S. R. L.", colocando a los cesionarios en su mismo grado de prelación.

El Apoderado
Nº 10.123

**MARGAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARGAZ S. R. L.; Acto privado del 30-5-90; Juan José Gazda, comerciante, 46 años, LE 7.737.768, Amenedo 568 de Adrogué; Roberto Néstor Arditto, Contador, 52 años, LE 5.371.318, Iriarte 623 de Temperley; y Carmen Delia Varela, docente, 48 años, LC 3.996.785, Toll 1344 de Adrogué; argentinos y casados "MARGAZ S.R.L."; Plazo: 20 años; Obj.: Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, de conformidad a la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera; Fabricación y comercialización de productos conexos; Cap.: A 12.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4; Sede social: Av. Rivadavia 5013, Capital.

El Apoderado
Nº 10.194

**MARSUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARSUS S. R. L. 1) Susana Juana Rodríguez, arg., nacida el 5-2-53. Soltera, comerciante DNI. 11.217.289, domiciliada en Victoria 544 El Palomar Pcia. Bs. As. Marta Elisa Vigo, arg. nacida el 11-12-40, soltera, comerciante, L. C. 3.867.114, domiciliada en Tte. Gral. Ricchieri 2829 Cap. 2) 23 de abril de 1990. 3) MARSUS S. R. L. 4) Tte. Gral. Ricchieri 2829 Cap. 5) Explotar todo tipo de negocio gastronómico y/o referido a la alimentación humana ya sea como restaurante, casa de comida, rotisería pizzería o similares, tales como refrigerios, comedores buffetes, kiosko para la venta al público de cigarrillos, golosinas helados y artículos del fumador en general y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social indicado. Intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y sus fundamentos; intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles. Celebrar contratos de concesión con las actividades señaladas y también playas de estacionamiento y servicios de limpieza. 6) 99 años a contar de su Inscrip. 7) A 2.500.000. 8º y 9º) Gerentes; Susana Juana Rodríguez y Marta Elisa Vigo, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 10.109

**MONTAJES ELECTRICOS CASE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTAJES ELECTRICOS CASE S. R. L. 1) Héctor Pedro Ercole, arg. nac. 30/10/50, DNI: 8.480.747, casado 1ras. c/ Eva Perona, comerciante, dom.: Balcarce 1168, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Woinski, arg. nac. 16/1/50, LE: 8.315.047, cas. 1ras. nup.; comerciantes, dom.: Gualeguaychú 4775, C. Fed.; y Oscar Enrique Longo, arg., nac. 10/1/44, LE.: 4.431.675, divorciado comerciante, dom. Italia 2047, Castelar, Prov. Bs. As. 2) MONTAJES ELECTRICOS CASE S. R. L. 3) Escritura 177, del 1/6/90. 4) Sede Social: calle Maipú 497, 4º p., Of. 7, C. Federal. 5) Objeto: Industrial: Construcción, instalación, refacción, montajes eléctricos y sus derivados y accesorios. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución, depósito de elementos relacionados con la electricidad en general. 6) Capital: A 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de A 1.000 c/u. 7) Administración; 2 o más gerentes, conjuntamente 2 cualesquiera. 8) Cierre ejercicio: 31/3.

El Autorizado
Nº 10.133

**MYR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MYR, S. R. L. Su Constitución 1) Ricardo Luis Leoncini, Argent., Químico, Casado, nace el 21-03-1950, domicil. Lavalle 531, Bernal, Provincia de Bs. As., L.E. 7.697.079 y Mario Ernesto Rodríguez, Argent., Químico, Casado, Nace el 29-08-1949, domicil. Matienzo 788, Quilmes, Provincia de Bs. As., L. E. 7.702.879. 2) Contrato privado el 9-5-1990. 3) Myr S.R.L. 4) Capital Federal. 5) Industriales: mediante la fabricación de artículos para la higiene en general, sus materias primas y productos intermedios. Comerciales: mediante la distribución y venta de productos de propia fabricación, o bien adquiridos a terceros, su importación y exportación. Explotación de Patentes y Marcas. Representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años desde su inscripción 7) Capital: Australes Dos millones quinientos mil 8 y 9) Los dos socios gerentes en forma individual e indistinta, durante toda la duración de la sociedad 10) El 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 10.092

**POETICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 404, 22/11/89, se constituyó "POETICA S. R. L.". Socios: Elba Mirta Langellotti, arg., divorc., comerc., L. C. Nº 4.894.930, Dean Funes 1773 P. 10 "25" Cap. y Sergio Pedro Rodríguez, arg., solt., comerc., DNI 4.400.911, Dean Funes 1773 P. 10 "25" Capit. Durac. 20 años. Objeto: "Fabricac., venta, importac. y exportac. todo tipo de ropa y prendas de vestir en gral., p./cta. propia, de terc. y/o asociada a terceros". Capital: A 50.000. Cierre del Ejerc. 30/11 c/año. Representac.: Gerentes, tiempo indeterminado. Firma social: Gerentes, indistinta. Ambos socios quedan designados gerentes. Sede: Carlos Calvo 2855, PB, Dpto. "L" Capital Federal.

El Apoderado
Nº 10.219

**PREBET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21-5-1990, el señor Eduardo Raúl Boloque, cede y transfiere las 50.000 cuotas de capital que tiene y posee en "PREBET S.R.L." a favor de doña María Ana Rosso, argentina, nacida el 23/12/1953, casada, profesora, D. N. I. 11.245.766, domiciliada en calle 304 Nº 1143 de Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; resolviendo los actuales socios Eduardo Guillermo Tubio y María Ana Rosso, modificar el art. 4º del contrato social: Capital: A 100.000.-, y cambiar la sede social estableciéndola en la Avenida Paseo Colón 1155 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 10.097

**OSCAR GUEVARA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Mario Guevara, L. E. 5.342.396, Casado, nacido el 17/12/25, Domicilio: Superí 1405, 5º "C", Capital Federal, Matrícula de Productor de Seguros 11.039, Argentino, y Oscar Daniel Guevara, DNI: 10.783.400, Casado, Nacido el 29/7/53, Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 1652, 1º "4", Florida, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula de Productor de Seguros 11.040, Argentino: 2) Constituido por Instrumento Privado el 13/10/1989 y modificatoria del 16/3/90; 3) Denominación: OSCAR GUEVARA S.R.L., 4) Domicilio: Rodríguez Peña 426, 4º, Capital Federal; 5) Objeto: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asegurables, conforme con el art. 1º de la Ley 22.400; 6) Duración: 20 años desde inscripción en el Reg. Pub. Comercio; 7) Capital: A 2.500.000.-; 8) Dirección y Administración: Gerencia de un socio por 3 años, siendo reelegible. Socio Gerente: Oscar Daniel Guevara; 9) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

El Apoderado
Nº 6847

**RUBIO, SUAREZ, ESTEVEZ Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado de prórroga/reconducción contrato social - aumento de capital social: 28 de mayo de 1990. Domicilio social: Av. Rivadavia 3902 de Capital Federal. Duración de la Sociedad: Cincuenta años a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la sociedad: dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, café, pizzería, pastelería, restaurante, parrilla, cervecería, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, masas, postres, tortas y helados. Capital social: lo constituye la suma de un millón de australes, dividido en un millón de cuotas de un austral, valor nominal, cada una. Fecha cierre de ejercicio: al 30 de junio de cada año. Organos de administración y organización representación social: la sociedad será administrada y representada por los socios, señores José Luis Estevez, Manuel Estevez Estevez, Manuel Díaz Pena y Manuel Estevez, quienes revisten el cargo de gerentes, actuarán en forma indistinta o individual cualquiera de ellos; durarán en sus cargos por el término de cincuenta ejercicios pudiendo ser reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 10.142

**RUALSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Instrumento Privado de Fecha 14/5/90. Denominación: "RUALSA S. R. L.". Domicilio: Avenida Córdoba 5799, Capital. Socios: Rubén Enrique Robira, argentino, casado, nacido el 20/1/25, comerciante, L. E. 5.104.459, domiciliado en Cuzco 60, 1º "A", Capital y José Alberto González, argentino, divorciado, nacido el 1º/3/52, comerciante, D. N. I. 10.161.975, domiciliado en Condarco 1046, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución o de cualquier otra manera de comercialización de todo tipo de máquinas, equipos, herramientas y artículos industriales y agrícolas, heladeras comerciales, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización y demás accesorios y nuevos y/o usados destinados a la instalación y equipamiento de todas aquellas explotaciones que hagan al quehacer gastronómico, industrial y agrícola, en todas sus modalidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 5.000.000. — dividido en cinco mil cuotas de valor nominal mil australes cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta,

socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 abril de cada año. Gerentes: Rubén Enrique Robira y José Alberto González.

La Autorizada
Nº 10.160

**SERVTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Vicente Marcelo Cavalieri, arg. natur., 41 años, empresario, DNI 92.801.792, Loyola 1574, Cap. y Manuel Mas, arg., ing. químico, 45 años, LE 7.943.324, Murature 130, S. Isidro, Bs. As.; casados. 2) Doc. priv. del 4/6/90. 3) SERVTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Esmeralda 770, Cap. 5) a) explotación de concesiones de servicios públicos nacionales, provinciales o municipales; b) presentarse en licitaciones públicas o privadas, actuando como suministradora de los bienes objeto de licitación, pudiendo intervenir en todo tipo de concurso de precios; b) compra, venta, import., export. y distribución de los bienes a aprovisionar; e) import. y export. de toda clase de mercaderías; f) inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; g) la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional, relativos a la administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 2.000.000. 8) gerente Vicente Marcelo Cavalieri por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente exclusivamente. 10) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 10.212

**S. O. P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) JOSE ALBERTO GARCIA, argentino, casado, odontólogo, nacido el 22/2/50, DNI. 8. 113.366, domiciliado en Manzanares 1831 10º A Cap. Fed. y MARIA ANTONIA FUCCI, argentina, casada, odontóloga, nacida el 19/3/53, D. N. I. Nº 10.872.301, domiciliada en Manzanares 1831 10 º A Cap. Fed. 2) 31/5/90 3) "S. O. P. S. R. L." 4) Blanco Encalada 1496 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la práctica de medicina odontológica en todas sus formas. Dichos servicios serán practicados por profesionales con título habilitante, autorizados por los organismos legales pertinentes. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: AUSTRALES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (₳ 2.500.000). f) Administración: A cargo del Sr. JOSE ALBERTO GARCIA y la Sra. MARIA ANTONIA FUCCI en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 9) Representación legal y uso de la firma social; a cargo de los gerentes cualesquiera de ellos en forma indistinta. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 10.176

**SUSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público, 19/3/90 Nº 1.028.172 se constituyó SUSO S. R. L.; socios Jorge F. Aldrey, arg. DNI 12.549.916, dom. Entre Ríos 1086 y Jesús Aldrey Vázquez, español, CI 7.127.763, Paraguay 2024 ambos casados, comerciantes, plazo 99 años desde contrato, capital ₳ 500.000, objeto: explotación de bares y confiterías, cierre ej. 31/3 de c/ año. Gerentes ambos socios, sede: Paraguay 2024 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 10.202

**TANGO MIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Taccari, argentino, nac. 21-4-57, casado, DNI 13.087.859, Sarandí 461 9º A, Capital, comerciante; Fernando Javier Ovaya, argentino, nac. 14/4/59, soltero, DNI 12.976.447, Tucumán 2242 6º B, Capital, comerciante; Graciela Beatriz Martínez, argentina, nac. 20-2-62, Sarandí 461 9º A Capital, casada, DNI 8.797.920, comerciante; Maria Encarnación Ciceri, argentina, nac. 18-3-43, Virrey Cevallos 1107, 2º D, Capital, casada, DNI 4.284.376, comerciante; Aníbal Martínez Prieto, español, nacido el 16-5-36, Sarmiento 1975, Realicó, Pcia. de La Pampa, CIPF 6.168.636, casado, productor agropecuario, Mirta Susana Cortina, argentina, nacida el 13-11-55, Sarmiento 1795, Realicó, Pcia. de La Pampa, soltera, DNI 11.795.970, Contadora Pública Nacional, todos mayores. 2) 27-4-90. 3) TANGO MIO S. R.L. 4) Ituzaingó 1200, Capital Federal 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de espectáculos artísticos, su producción, comercialización, explotación y/o representación, tanto en el país como en el extranjero. b) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas y c) la comercialización del servicio turístico, recepciones, traslados, contrataciones y todo lo atinente a su actividad específica. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) 20 años desde su inscripción. 7) ₳ 500.000. 8) Gerentes: Carlos Alberto Taccari y Graciela Beatriz Martínez y 9) 31-12.

El Contador
Nº 10.127

**TRANS-FUSION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 6 de junio de 1990. 1*) Socios: Pedro BAUM, argentino, casado, con domicilio en Lavalleja 532 Capital Federal, de 49 años de edad, DNI, No. 4.370.082, de profesión comerciante y Bernardo Hugo GILBERT, argentino, separado, con domicilio en Av. Segurola 2991, Capital Federal, de 42 años de edad, L. E. No. 5.081.602, de profesión médico. 2*) Duración: 20 años. 3*) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, prestaciones médico asistenciales, de laboratorio de análisis clínicos, hemoterapia, radiología, medicina nuclear, diálisis y en fin cualquier actividad médica y paramédica relacionada con diagnóstico o tratamiento de pacientes ambulatorios o internados pertenecientes a entidades de medicina prepaga, Obras sociales o particulares. 4*) Capital: Australes 3.000.000 dividido en 20 cuotas de ₳ 150.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 5*) Administración y representación legal: Gerentes Pedro Baum y Bernardo Hugo Gilbert en forma conjunta. 6*) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7*) Sede social: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Lavalleja 532.

El Socio
Nº 10.200

**UNITED TRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de mayo de 1990 doña Dora Elena DE PIETRO CEDIO a favor de don César Avelino RODRIGUEZ, argentino, casado, DNI. 16.124.177 de 27 años, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 1901 piso 16 departamento "E", Olivos, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las 750 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una que tenía en UNITED TRAVEL S. R. L. y por el precio de ₳ 1.000.000, renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Socio-Gerente
Nº 10.204

**URUCOMP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo José FONTANA, 38 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Valle Grande 657, Florida (Bs. As.), D. N. I. 92.090.936 y Elbia Nelly de Freitas de Lima, 40 años, casada, uruguaya, comerciante, domiciliada en Valle Grande 657, Florida (Bs. As.), D. N. I. N 92.124.530. Denominación: URUCOMP S. R. L. Fecha del instrumento de constitución: 23-01-90. Duración: 10 años. Domicilio: Junín 546, 1º/ Of. 9, Buenos Aires. Objeto social: compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de productos electrónicos en general, nuevos o usados repuestos y accesorios y la reparación de productos electrónicos. Capital: ₳ 100.000 (Australes cien mil). Administración: estará a cargo de los dos socios que desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Gonzalo José Fontana y Elbia Nelly de Freitas de Lima.

La Autorizada
Nº 10.188

**VICAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: MEROLA, Roberto Carlos; argentino; divorciado; 40 años; LE 8.298.189; comerciante; Juan B. Justo 121, Beccar, Pcia. de Bs. As.; y DEL RIO; Víctor Miguel; argentino, casado; 32 años; DNI 13.368.116; comerciante; Melincué 5025, Capital; FECHA CONSTITUCION: 28-5-90; RAZON SOCIAL; VICAR S. R. L.; DOMICILIO: Melincué 5025, Capital; OBJETO; por cuenta propia o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o exterior las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta distribución, consignación, importación, exportación; representación, comisión y mandato de materias primas y productos terminados de los rubros electricidad, electrónica, artefactos de uso industrial, comercial y/o familiar, materiales de la construcción, sus accesorios y repuestos; INDUSTRIALES: fabricación, ensamble y armado de materiales eléctricos, electrónicos, artefactos y materiales de la construcción, importación y exportación de los mismos; PLAZO: 99 años; CAPITAL: 6.000.000; ADMINISTRACION: uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio, reelegible. Roberto Carlos Merola y Víctor Miguel del Río; CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año. El Autorizado. Bs. As. 6-6-90.

Nº 10.214

**VINER CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura Nº 55 del 01/6/1990. Registro Notarial Nº 63, Capital, a cargo Esc. Luis A. Beruti. 1) Daniel Alberto VIGO, argentino, casado, maestro mayor de obras, 9/1/1958, D. N. I. Nº 11.984.716; y Laura Edith SCHEINER de VIGO, argentina, casada, estudiante, 3/10/1961, D. N. I. 14.838.492, ambos cónyuges en primeras nupcias, Araoz 2739, 6º P. "B", Cap. Fed. 2) 01/06/1990. 3) "VINER CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Aráoz 2739, 6º P. "A", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) La realización de proyectos y la dirección y construcción de obras civiles de arquitectura e ingeniería, privadas o públicas, tanto en inmuebles propios como de terceros. La construcción de redes de servicios públicos de agua corriente, gas natural, servicios sanitarios, de alumbrado público y redes viales y obras complementarias. b) La instalación y explotación de carpinterías industriales. c) La fabricación, elaboración, distribución y comercialización de elementos y artículos premoldeados aplicables a la construcción. d) La importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, accesorios y repuestos aplicables a la industria de la construcción. e) La celebración de contratos y subcontratos de construcción y de mano de obra, la presentación en licitaciones públicas y privadas, la ejecución de mandatos, comisiones y representaciones; la compra y venta de bienes muebles o inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal; la realización de loteos y subdivisiones y la realización de proyectos de clubes de campo, parques industriales y cementerios privados. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos y obras, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración vence el 31/05/2010. 7) ₳ 3.000.000. 8) Cualquiera de los socios en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 10.199

**REPRESENTACION**

1. PRINCIPIO DE APARIENCIA

— Conforme al principio de la apariencia, la existencia y los alcances del acto con relación a los terceros de buena fe deben ser juzgados sobre la base de su manifestación externa, de modo que esa configuración produzca convicción respecto de su regularidad y realidad.

— Tratándose de títulos de crédito — pagarés— no es oponible al tercer portador legitimado de buena fe la defensa fundada en que el estatuto exige, además de la actuación de las autoridades firmantes, la autorización de la mitad más uno del órgano de administración

(CNCom., Sala C, 22/9/86, "López, Armando c/ Club Sportivo Barracas").

2. APLICACION DE LAS REGLAS DEL MANDATO AL VICEPRESIDENTE

— Si bien la relación que existe entre la sociedad y sus administradores es orgánica, y no de mandato, las reglas de este último contrato son aplicables, por vía analógica, a la administración social.

— Aun cuando el mandatario haya actuado fuera de los límites de sus poderes, el mandante puede quedar obligado si el tercero ha podido razonablemente creer, en razón de las circunstancias, que tal transgresión no existía.

— Si el vicepresidente, quien conforme al estatuto reemplazaba al presidente en ciertos supuestos, asumió la representación de la sociedad en la vinculación con la otra parte, resulta irrelevante la circunstancia de haber tenido que contar con la autorización del directorio para contratar.

(CNCom., Sala B, 24/9/86, "Rodríguez, Rodolfo José c/ Transportes Villa Adelina S. A.").

3. ANTEFIRMA EQUIVOCA. IMPUTACION SOCIAL

— La omisión de la mención "S. A." en la suscripción de la documentación, efectuada por el representante legal de la sociedad, no tiene por efecto no obligar a la sociedad sino obligar también al suscriptor material.

— Si la antefirma alude tanto a una empresa unipersonal como al nombre de una sociedad (con omisión de la sigla que individualiza al tipo), la situación debe resolverse en favor de la imputación social de la deuda si el firmante material poseía facultades para obligar a la persona jurídica, mas no para vincular a la empresa unipersonal de un tercero.

(CNCom., Sala D, 31/10/86, "Brusetti, Enrique H. c/ Cambio 9 de Julio S.A.").

**SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL**

El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición 'La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

GUARDIA: NOTARIAL — Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 312-7016 Cód. 10247 ó 10250

UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

# * SEPARATA Nº 242

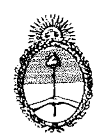
# INDICE

# CRONOLOGICO-NUMERICO

# DE DECRETOS

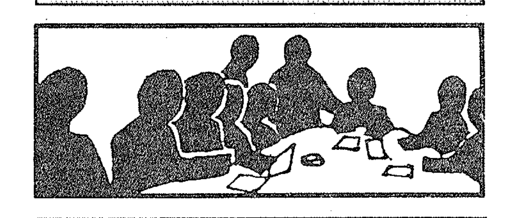
# DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

**AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE**



**SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**ANTONIO FLORES**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Antonio Flores Sociedad Anónima Industrial, Comercial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/90 a las 16 horas, en la Sede legal de la Sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31/12/89.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 20/6/89 a las 11 horas.
Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la ley 19.550.

e. 12/6 Nº 10.158 v. 19/6/90

**AUTOLATINA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Autolatina Argentina S. A. para el día 4 de julio de 1990, a las 9.30 horas, en el local de Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, establecimiento del monto máximo a emitir, ajuste del capital, las condiciones de amortización del capital y pago de intereses, la posibilidad de su oferta pública y su convertibilidad. Delegación en el Directorio de las restantes condiciones de emisión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asambleas.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.189 v. 19/6/90

"D"

**DISTRIFILMS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/7/1990, a las 18 y 30 hs., en el local de Lavalle 2086, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al ejercicio comercial cerrado el 31/12/1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.119 v. 19/6/90

"Q"

**QUESORO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrar el 25 de junio de 1990 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente en Yatay 343/45, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación Revalúo Técnico practicado el 31/3/90.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.101 v. 19/6/90

"R"

**RELEN**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1990, Avda. Santa Fe 931, Piso 5º, Capital Federal, a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar Documentos Art. 234, Ley 19.550.
3º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

El Socio Administrador
e. 12/6 Nº 10.135 v. 19/6/90

**RELEN**
**Sociedad Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1990 en Avda. Santa Fe 931, Piso 5º, Capital Federal a las 12,30 en Primera Convocatoria y 13,30 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Actualización de los saldos en Cuenta de los Accionistas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

El Socio Administrador
12/6 Nº 10.183 v. 19/6/90

"S"

**SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS**
**Sociedad Anónima**
**—SITEA S. A.—**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sistemas Tecnológicos Aeronáuticos Sociedad Anónima (SITEA S. A.) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de junio de 1990 a las 11:00 horas en la sede social de SITEA S. A., sita en 25 de Mayo 596, Piso 20 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 67 y 234, incisos 1º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad cuyos mandatos vencieron el 31 de diciembre de 1989.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, excediendo en su caso, las limitaciones establecidas en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de junio de 1990.

El Presidente
12/6 Nº 10.218 v. 19/6/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, oficina '8', de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención los señores Alfredo Abraham Kratz, Alberto Mayo Cohen y Horacio Rodolfo Lausi, venden al señor Sergio Osvaldo Viña, quien compra para sí y/o en comisión, el negocio de Cafe-Bar-Restaurant denominado "Scrupulos", sito en la calle ARANGUREN Nº 3202, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 10.169 v. 19/6/90

Julio Fernández y Sergio Enriquez venden a Jorge Szarangowicz, negocio de "quiosco y venta de helados sin elaboración"; sito en AV. RIVADAVIA 2383, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 12/6 Nº 10.171 v. 19/6/90

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, oficina 8, de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención Dino's S. A., vende a Santa Fe 3199 S. R. L. (en formación), el negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados sin elaboración, denominado "New Time", sito en la AV. SANTA FE Nº 3195/9, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 10.170 v. 19/6/90

"B"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, avisa que José Luis Outeiro Andrade vende a Aldo García y Bernardino Antonio Rozadas, la elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m² y 2 operarios) comercio minorista, despacho de pan, venta de masas, bombones, sandwiches, productos afines, sito en BERUTI 3434, Cap. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.

e. 12/6 Nº 10.118 v. 19/6/90

"J"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, corredora. Mat. 43 avisa que: Adrián Gustavo Prego vende: "Comercio minorista; galletitas. Kiosco", sito en JOSE PEDRO VARELA Nº 5296 P/B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Alfredo Aldo Bassetta. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 12/6 Nº 10.120 v. 19/6/90

"M"

Se comunica al comercio que Pedro Longo, transfiere el negocio sito en la calle MURGUIONDO Nº 3040/60 y OLIDEN Nº 2969, Capital, que funciona bajo el rubro "Venta de plantas y artículos para jardín", a Vivero Mario Sacifia sin deudas y/o gravámenes, y con un empleado a cargo (el Sr. Vicente Corvalán). Reclamos de ley en el mismo local.

e. 12/6 Nº 10.103 v. 19/6/90

"P"

Abel Víctor Rodríguez, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle PAYSANDU 1340 de Capital Federal dedicado al depósito de mercadería en tránsito, al señor Víctor Angel Broggi; para los reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo lugar.

e. 12/6 Nº 10.191 v. 19/6/90

"R"

Se comunica que los Sres. Julio J. Herrera y Nélida E. Preve, ceden, venden y transfieren al Sr. Walter Darío Soria, su fondo de comercio del negocio de venta de plantas y arts. de mimbre y caña, sito en la calle RIVADAVIA 8668, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 12/6 Nº 10.190 v. 19/6/90

"V"

El escribano Sergio D. Dubovc avisa por el término legal que la Sra. Graciela Norma Lema, vende libre de deuda y o gravámenes a la sociedad Lytton S. A. con domicilio en Maipú 879, 2º piso, Capital, el fondo de comercio que la primera explota en el rubro Agencia de Turismo bajo la denominación de Kingtour, ubicado en 25 DE MAYO 356/58, 6to. piso, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas de Sarmiento 1236 1er. piso, Capital.

El Escribano
e. 12/6 Nº 10.175 v. 19/6/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AVINCO**
**Sociedad Anónima**

Por asamblea ordinaria del 4/8/89 y reunión de directorio del 7/8/89 se nombraron y distribuyeron los cargos de las actuales autoridades. Presidente: Sr. Jorge Luis Lamuraglia, Vicepresidente Sr. Raúl Eduardo Lamuraglia, Directora suplente Sra. Noemí Lamuraglia de Batlle.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.125 v. 12/6/90

"B"

**BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del día 21 de mayo de 1990 se eligieron directores titulares por dos años a los Señores Gilbert Grey, Martial Lesay, Bernard Lorain, Francisco Carlos Pedro Seneca y Joaquín María Torrent y dos Directores Suplentes por un año a los señores Guy Marie Charles Poupet y Jorge José González Conde; y se fijó en 10 el número de directores titulares. Y con la Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1989 fueron elegidos por dos años los Señores Alfonso De Laferrere, René Camus, Carlos Oscar Levi, Carlos Esteban Baron Supervielle, Jorge Alberto Levi y Joaquín María Torrent. Y en la reunión de Directorio del 21 de mayo de 1990 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma; presidente Señor Gilbert GREY, Vicepresidente Señor Alfonso DE LAFERRERE, Directores Titulares Señores Carlos Esteban BARON SUPERVIELLE, René Camus, Martial LESAY, Carlos Oscar LEVI, Jorge Alberto LEVI, Bernardo LORRAIN, Francisco Carlos Pedro SENECA y Joaquín María TORRENT y Directores Suplentes Señores Guy M. Ch. POUPET y Jorge J. GONZALEZ CONDE.

El Escribano
e. 12/6 Nº 10.177 v. 12/6/90

"C"

**CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A.**

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 421 - Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1990 el Organo Administrador y Fiscalizador de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Administrador Titular: Señor Raúl Carlos Drelichman; Administrador Suplente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Síndico Titular: Doctor Santos Oscar Sarnari y Síndico Suplente: Doctor José Francisco Merlo.

El Administrador
e. 12/6 Nº 10.093 v. 12/6/90

**CEREALES 9 DE JULIO**
**Sociedad Anónima**

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1989 eligió Directores y Síndicos con mandato por un año y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Juan Enrique Belloni, vicepresidente: Domingo Juan Falco, Directores Titulares: Jaime Gavaldá, Juan Carlos Lorenzo y Oscar Alfredo Bonfiglio, Síndico Titular: Dr. Agustín Andrés Colombo, Síndico Suplente: Dra. Mirta María Amelia Etchelecú.

La Abogada
e. 12/6 Nº 6848 v. 12/6/90

"F"

**F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por escritura Nº 35, de fecha 5 de abril de 1990, pasada al folio 94 del Registro de Contratos Públicos Nº 111 de la Capital Federal, confirió PODER ESPECIAL a favor de Rafael Martín BOFILL, Eduardo Juan BARTHE DENNIN, Martín Juan BOFILL y Adela Ana MENOTTI, para que actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta realicen operaciones bancarias.

El Escribano
e. 12/6 Nº 6893 v. 12/6/90

"G"

**GRACE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GRACE ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria unánime y reunión del directorio, ambas de fecha 23 de mayo de 1990, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Wilfredo Alberto Roberts; Directores Titulares: Antonio Rogelio Ferré, Oscar Alberto Martínez y Luis Sebastián Pauletto; Síndico Titular: Oscar Ricardo Remudo; Síndico Suplente: Angel Onofre Valle.

La Autorizada
e. 12/6 Nº 10.181 v. 12/6/90

"I"

**ICER**
**S.A.C.I.A.**

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 26.277 - Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y del directorio de fecha 28 de mayo de 1990 de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Jorge Roque Parrado; vicepresidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.094 v. 12/6/90

**INDO**
**Sociedad Anónima (Sociedad Incorporante) y ARGAL**
**Sociedad Anónima Comercial (Sociedad Absorbida)**

FUSION POR ABSORCION

A los fines Dispuestos por el art. 83, inc. 3º de la ley Nº 19.550 (t. o. 1984), se hace saber por tres días:

SOCIEDAD INCORPORANTE: INDO Sociedad Anónima, con sede social en Reconquista Nº 458 Piso 10 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1943, bajo el Nº 271, Folio 287, Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

SOCIEDAD ABSORBIDA: ARGAL Sociedad Anónima Comercial con sede en Reconquista Nº 458, Piso 12 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1937, bajo el Nº 278, Libro 45, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

FUSION: Indo Sociedad Anónima, es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente. La sociedad Argal Sociedad Anónima Comercial es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de sendas sociedades el 27 de marzo de 1990 y aprobados por las asambleas extraordinarias realizadas el 27 de abril de 1990, por las sociedades Indo Sociedad Anónima y Argal Sociedad Anónima Comercial, respectivamente en igual fecha.

LA FUSION SE EFECTUA en base a los balances al 31 de diciembre de 1989, expresados en miles de Australes, resultando las siguientes valuaciones:

| | |
|---|---|
| Totales de Activos: INDO Sociedad Anónima | ₳ 120.342.683 |
| y ARGAL Sociedad Anónima Comercial: | ₳ 45.190.310 |
| Totales de Pasivos INDO Sociedad Anónima | ₳ 87.556.106 |
| y ARGAL Sociedad Anónima Comercial: | ₳ 13.651.142 |
| Totales de patrimonio Neto: INDO Sociedad Anónima | ₳ 32.776.577 |
| y ARGAL Sociedad Anónima Comercial: | ₳ 31.539.168 |

El Capital Social, en cifras completas, de la sociedad incorporante se aumentó en ₳ 13.964.000 correspondiente a 139.640 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 cada una, con derecho a un voto por acción para compensar las participaciones emergentes del convenio de fusión con la sociedad absorbida, elevando el mismo a ₳ 33.964.000. Al mismo tiempo, la asamblea de Indo Sociedad Anónima, resolvió aumentar el capital social a ₳ 5.000.000.000 y modificar los artículos Nº 2 y 3 de los Estatutos Sociales.

La sociedad absorbente INDO Sociedad Anónima continuará funcionando bajo esa denominación con domicilio en Reconquista Nº 458 Piso 10 Capital Federal, donde podrán formularse los reclamos de Ley.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.164 v. 14/6/90

"J"

**JES**
**S. A. C. I. F. e I.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 1990 se designaron autoridades y por Acta de Directorio del mismo día, se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Olga Codispoti; vicepresidente: Pascual Krigun; Directores Titulares: Gustavo David Schmilovich y Arnoldo Simón Krigun; Síndico Titular: Alberto Barros, Contador Público; Síndico Suplente: Martha Dell'Antonio de Barros, Abogada.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.167 v. 12/6/90

"L"

**LANDER**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/1/90 renunciaron el Pte. de LANDER S. A. Dr. Norberto Sapir y el Director Suplente Sr. Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/1/90 se designaron en su lugar Presidente Juan Antonio Varela y Directora Suplente Blanca Leticia Walter.

El Presidente
e. 12/6 Nº 10.131 v. 12/6/90

**LA PRINCIPAL**
**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro**
**Acta Nº 1637**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número veintiséis mil ochocientos seis, siendo las tres últimas cifras validas para el sorteo Título Plan Reconquista; SIMBOLO ochocientos seis.

El Gerente
e. 12/6 Nº 10.237 v. 12/6/90

"M"

**MAQUETEN**
**Sociedad Anónima**

Por Asamb. Gral. Ord. y Reunión Directorio 28/5/1990 el DIRECTORIO DE MAQUETEN S.A. quedó constituido: Presidente: Luis Alberto Schneider, Vicepresidente: Daniel Pose Eiroa, Directores Titulares: Daniel Eduardo Arias y Alberto Daniel Marincola. Síndico Titular: Ramiro García Illanes, Síndico Suplente: Mario Bazán.

El Presidente
e. 12/6 Nº 10.102 v. 12/6/90

"R"

**ROBERTS PARTICIPACIONES**
**Sociedad Anónima**

Actas 26/4/90, designó Directorio: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre; vicepresidente: Luis E. Giménez; directores Titulares: Carlos E. Dietl, Juan E. Ranfil Francisco M. Ravecca; Directores Suplentes: Jorge A. Heinze, Rudolf van der Bijl, por un año.

El Presidente
e. 12/6 Nº 10.113 v. 12/6/90

"S"

**S. A. INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO**

Actas: 10/5/90, designó directorio: Presidente Titular: Enrique W. Ruete Aguirre; Alterno: Gonzalo Aguilar; vicepresidente Titular: Luis E. Giménez; Alterno: Jorge A. Heinze; Vocales-Titular: Francisco Máximo Ravecca; Alterno: Donald Peck; Titular: Khalid Mirza, Alterno: Rudolf van der Bijl; Titular: Sergio Luis Einaudi, Alterno: Miguel de Oromí Escalada; Titular: Guillermo Carracedo, Alterno: Pedro R. Morgani; Titular: Norberto O. Morita, Alterno: Gerardo Schossberg; Titular: William Gambrel, Alterno: Jorge E. Sosa de León; Titular: Roberto Cortés Conde; Alterno: Celia F. C. de Waimberg, por un año.

El Presidente
e. 12/6 Nº 10.112 v. 12/6/90

**SULZER ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Hace saber que por A. Gral. Ordinaria y Sesión del Directorio; ambas del 7/5/90, procedió a la designación, por un ejercicio, del nuevo Directorio: Presidente: JUERGEN H. M. BOCKSCH; vicepresidente: ALDO T. BLARDONE; Directores Titulares: CHRISTOPH ETTER; JOSE ENRIQUE ROHM y ERNESTO PEDRO WEIDMAN. Asimismo se designan Síndico Titular y Suplente, por el mismo término a NESTOR H. CABADINI y JUAN BORN, respectivamente.

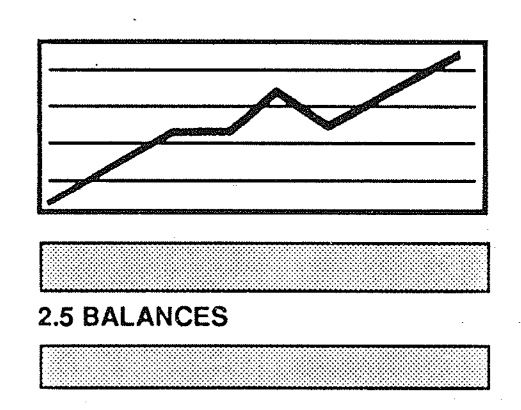
El Vicepresidente
e. 12/6 Nº 6889 v. 12/6/90

"T"

**TRANSPORTES OLIVOS**
**S.A.C.I. y F.**

REGISTRO I. G. P. J. Nº 34.947 hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 256 del día 30 de abril de 1990 el Directorio de esta Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Señor Ricardo Constantino Cacchione (C. I. 2.711.352), Vice-Presidente: Señor Lorenzo Ernesto Ruggeri (C. I. 1.925.407) Vocales: Señor José Pestarino (C. I. 1.215.669), Señor José Angel Pestarino (L. E. 5.538.987) Señor Horacio Oscar Pérez (L. E. 5.587.330), Síndico Titular Doctor Juan Antonio Ramos Mejía (D. N. I. 4.592.907). Este Directorio tiene mandato hasta el 31 de diciembre de 1990 inclusive.

El Directorio
e. 12/6 Nº 10.207. v. 12/6/90



## 2.5 BALANCES

### BANCO MARIVA S. A.

**Sarmiento 500 - Capital Federal**
**Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad : 28.03.2061**

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | 8.648.320 |
| — Efectivo y Oro | 3.679.505 | |
| — Bancos y Corresponsales | 4.968.815 | |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | | 30.170.377 |
| — Con cotización | 24.657.975 | |
| — Sin cotización | 5.512.402 | |

## ACTIVO

| | |
|---|---|
| **C. PRESTAMOS** (Anexo B) | 49.286.167 |
| Capitales | 36.696.072 |
| – Adelantos | 5.874.377 |
| – Documentos a sola firma | 3.133.124 |
| – Documentos descontados y comprados | 908.562 |
| – Hipotecarios | 33.382 |
| – Prendarios | 221.953 |
| – Personales | 7.714 |
| – De Títulos Públicos | 16.015.396 |
| – Otros Préstamos | 5.400.000 |
| – Otros | 5.160.236 |
| Menos: Intereses documentados | 58.672 |
| Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. devengados a cobrar | 14.465.506 |
| Menos: PREVISIONES (Anexo F) | 1.875.411 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | 29.722.291 |
| Capitales | 27.271.410 |
| – Responsabilidad de terceros por aceptaciones | 16.625.644 |
| – Pagos por Cuenta de Terceros | 7.047 |
| – Deuda por Vta. de Cambio Contado a Liquidar | 5.498.820 |
| – Diversos | 5.139.899 |
| Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar | 2.450.881 |
| **F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo C) | 30.060 |
| – En Entidades financieras | 166 |
| – Otras | 30.060 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 166 |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | 313.607 |
| Capitales: | 303.745 |
| – Anticipos de Impuestos | 158.651 |
| – Deudores Varios | 69.941 |
| – Ahorro Obligatorio | 47.160 |
| – Otros | 27.993 |
| Más: Ajustes e Intereses deveng. a cobrar | 9.862 |
| **H. BIENES DE USO** (Anexo D) | 7.632.737 |
| **I. BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | 13.493.859 |
| **J. BIENES INTANGIBLES** (Anexo E) | 745.369 |
| **K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 31.515 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 140.074.302 |

## PASIVO

| | |
|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | 51.069.501 |
| Capitales: | 38.038.949 |
| – Cuentas Corrientes | 1.981.774 |
| – Otras Cuentas a la Vista | 630.000 |
| – Ahorro común y especial | 59.081 |
| – Plazo Fijo | 18.353.948 |
| – Saldos Inmobilizados en Australes | 6.736.010 |
| – Saldos Inmoviliz. en M. Ext. | 9.870.590 |
| – Otros | 407.546 |
| Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. devengados a pagar | 13.030.552 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | 48.182.192 |
| Capitales | 46.232.487 |
| – Aceptaciones | 16.625.644 |
| – Banco Central de la República Argentina | 179.775 |
| – Otros Bancos y organismos internacionales | 17.364.784 |
| – Cédulas hipotecarias y ots. obligac. | 81 |
| – Cobranzas y otras op. por Cta. de terceros | 428.692 |
| – Acreedores por Compra Cambio Cont. a Liquidar | 4.267.312 |
| – Diversos | 7.366.199 |
| Más: Ajustes, Intereses y dif. de cotizac. deveng. a pagar | 1.949.705 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | 6.666.180 |
| Capitales | 6.666.180 |
| – Remuneraciones y Cargas a Pagar | 209.596 |
| – Impuestos a pagar | 6.175.023 |
| – Otras | 281.561 |
| **O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 234.828 |
| TOTAL DEL PASIVO | 106.152.701 |

## PATRIMONIO NETO

| | |
|---|---|
| **P. CAPITAL SOCIAL** | 800.000 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 20.459.069 |
| SUBTOTAL | 21.259.069 |
| **S. RESERVAS DE UTILIDADES** | 1.472.994 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 11.189.538 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 33.921.601 |
| TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO | 140.074.302 |

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de A)

| | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | 111.406.692 | 17.689.302 | 129.095.994 |
| Intereses por disponibilidades | | | |
| Ajustes e ints. p/prést. y ots. | 19.365.656 | – | 19.365.656 |
| créd. p/interm. financiera y primas p/pases act. | 54.854.660 | 3.075.716 | 57.930.376 |
| Result. por tít. públ. y part. transit. | 37.186.376 | 10.880.011 | 48.066.387 |
| Dif. de cotiz. oro y m. ext. y primas por vta. cambio a término | – | 3.733.575 | 3.733.575 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | 80.869.419 | 2.604.651 | 83.474.070 |
| Ajustes e int. p/dep. y ots. oblig. por interm. financ. y primas p/pases pasivos | 79.718.633 | 2.604.651 | 82.323.284 |
| Aportes e imps. s/los ingr. financ. | 1.150.786 | – | 1.150.786 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 634.138 | 2.884.876 | 3.519.014 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | 2.349.111 | 1.452.159 | 3.801.270 |
| Comisiones | 1.410.335 | 1.156.249 | 2.566.584 |
| Otros | 938.776 | 295.910 | 1.234.686 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | 407.078 | 46.332 | 453.410 |
| Comisiones | 407.078 | 46.332 | 453.410 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERM. FINANCIERA** | (21.144.758) | (3.928.665) | (25.073.423) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | 7.045.660 | | 7.045.660 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 2.022.338 | | 2.022.338 |
| Honorarios y serv. administ. contratados | 1.012.074 | | 1.012.074 |
| Depreciación de bienes de uso | 219.946 | | 219.946 |
| Impuestos | 2.060.395 | | 2.060.39 |
| Represent., Viáticos y Movilidad | 453.035 | | 453.035 |
| Otros | 1.277.872 | | 1.277.872 |
| RESULTADO NETO POR INTERM. FINANCIERA | 3.654.750 | 9.676.937 | 13.331.687 |
| **H. UTILIDADES DIVERSAS** | | | |
| Utilidad p/operaciones con Bs. de | | | 1.481.775 |
| Uso y Diversos | | | 4.681 |
| Previsiones Desafectadas | | | 930.201 |
| Ajustes e intereses por créditos diversos | | | 339.372 |
| Otras | | | 217.521 |
| **I. PERDIDAS DIVERSAS** | | | 3.632.781 |
| Deprec. Bs. diversos | | | 175.677 |
| Cargo por otras previsiones | | | 2.978.385 |
| Otras | | | 478.719 |
| **J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | | | 4.125.045 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | 15.315.726 |
| **K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | | | 5.420.000 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | | 9.895.726 |

## CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de australes)

| | |
|---|---|
| – Créditos acordados (saldos no utilizados) | 7.257.871 |
| – Créditos obtenidos (saldos no utilizados) | 18.033.424 |

**CUENTAS DE ORDEN**

| | |
|---|---|
| – Depósitos captados por cta. y orden del B. C.R. A.- y sus int. deveng. | 63.095 |
| – Garantías recibidas | 683.460 |
| – Otras Garantías otorgadas | 5.827.788 |
| – Documentos redescontados | 34.963 |
| – Valores en custodia | 54.704.819 |
| – Valores al cobro | 77.095.826 |
| – Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 2.123.851 |
| – Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 1.148.887 |

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.-

El Balance General incluye operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ANEXO H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

| | Importe en miles australes |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| DISPONIBILIDADES | 6.414.552,- |
| TITULOS PUBLICOS | 24.657.975,- |
| PRESTAMOS | 33.896.510,- |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 20.358.590,- |
| CREDITOS DIVERSOS | 66.756,- |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 29.630,- |
| TOTAL | 85.424.013,- |
| **PASIVO** | |
| DEPOSITOS | 41.220.388 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 30.939.186 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 234.515 |
| TOTAL | 72.394.089 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | |
| – Créditos acordados (saldos no utilizados | 7.180.254 |
| – Créditos obtenidos (saldos no utilizados) | 18.033.424 |
| – Garantías recibidas | 111.764 |
| – Otras garantías otorgadas | 3.707.138 |
| – Documentos redescontados | 34.963 |
| – Valores en Custodia | 44.845.185 |
| – Valores al cobro | 77.072.332 |
| TOTAL | 150.985.060 |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

A continuación se explican en forma resumida los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre aplicados para la preparación de dichos estados.

– Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:
Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio, establecido por la Comunicación "C" 5252 del B.C.R.A.

– Valuación de los títulos públicos:
Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, neta de gastos estimados de venta. En el caso de las tenencias mantenidas con el objeto de la realización de operaciones de intermediación financiera, se ha tomado para su valuación la misma cotización mencionada, sin deducir los gastos estimados de venta.

Por otra parte, los Bonos de Inversión y Crecimiento y los Bonos Externos 1989 a recibir por la entidad en canje de los títulos de la deuda pública interna que tenía en posición al 28/12/89, imputados a la capacidad de préstamos del segmento a tasa de interés y a recursos propios, respectivamente, de acuerdo con los lineamientos de la reforma financiera expuestos en la Nota 6 siguiente, fueron valuados al cierre del ejercicio a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989 más las rentas devengadas pendientes de cobro, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del B.C.R.A.

El valor estimado de realización al 31 de diciembre de 1989 de los Bonos Externos 1989, a recibir, mencionados precedentemente, calculado en base a la paridad de mercado evidenciada con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el momento de efectuar la definición de los presentes estados contables, es inferior en ₳ 4.826.931 miles al valor contabilizado. Con relación a los Bonos de Inversión y Crecimiento a recibir, no es posible estimar razonablemente al cierre su valor de realización, dado la falta de cotizaciones evidenciada hasta el presente. No obstante esta circunstancia, si se aplicara el mismo criterio que para los Bonos Externos 1989, los Bonos de Inversión y Crecimiento reflejarían un valor inferior al contable en ₳ 2.758.762 miles.

– Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses

Para las operaciones concertadas a partir del 15/06/85 y salvo para algunas carteras de créditos, que se utiliza el método lineal de devengamiento de intereses, este Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de los mismos para el universo de las operaciones de acuerdo con normas vigentes en la materia.

El ajuste de los capitales fue devengado en función de la variación operada en los índices correspondientes en cada caso. Para las operaciones concertadas con anterioridad al 15/06/85, se utilizaron los mismos métodos de devengamiento, pero fueron efectuados en concordancia con lo estipulado en el Anexo 1 a la Comunicación "A" 674 y Anexo a la Comunicación "A" 678 del Banco Central de la República Argentina.

– Valuación de las participaciones en otras sociedades:

Las tenencias sin cotización están valuadas a su valor de costo y reexpresadas en moneda de cierre, excepto las que corresponden a la participación en el capital del Ex Banco de Italia y Río de la Plata S. A., que no fueron reexpresadas, manteniendo el valor del aporte irrevocable abonado, habiendo sido previsionado el mismo por desvalorización en su totalidad.

– Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos:

• El valor de los bienes que se encuentran en existencia al cierre del ejercicio representa el valor de costo reexpresado en moneda de cierre. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.
El valor contable de los bienes tomados en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza. A estos efectos se ha considerado como pauta de referencia el valor de utilización económica de los citados bienes.

– Valuación de los Bienes Intangibles:

El valor de estos bienes se halla reflejado al costo reexpresado al cierre del ejercicio. A los efectos del cómputo de las respectivas amortizaciones se les ha asignado una vida útil de 60 meses con depreciación completa del mes de alta.
Su saldo corresponde a los quebrantos producidos por la venta de Bienes Diversos durante el ejercicio anterior, que fueron activados de acuerdo con disposiciones normativas en vigencia del B.C.R.A.

**2. — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

En el transcurso del presente ejercicio se contabilizaron diversas partidas que afectan el saldo de los resultados de ejercicios anteriores se detallan en miles de australes:

| | |
|---|---|
| – Impuesto a los Ingresos Brutos, calculado en exceso: | 205,- |
| – Contribución al I.S.S.B. calculada en Defecto | (12,-) |
| – Intereses devengados en exceso | 15,- |
| – Saldos acreedores liquidados contra utilidades | 84,- |
| – Ajustes Varios | 4,- |
| – Impuesto a los Capitales calculado en exceso | 22,- |
| – Impuesto a las ganancias calculado en exceso | 1,- |
| Sub-Total | 319,- |
| más: Reexpresión del ejercicio | 717,- |
| Total al cierre | 1.036,- |

**3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al cierre del ejercicio y en virtud de la Comunicación "A" 1096 se encuentra constituido un Activo Financiero en el B.C.R.A. por un valor de ₳ 24.362,- miles en concepto de capital, ajustes e intereses devengados a la fecha.
En el rubro Títulos Públicos se hallan incluidos Bonos Externos de la República Argentina que cuentan con oposición ante el B.C.R.A.
Los mismos ascienden a la suma de ₳ 151.708 miles.

Por otra parte en ese mismo rubro se hallan incluidos Bonos Externos 1989 por ₳ 9.792.639 miles que deberán ser aplicados a la restitución de los depósitos y otras operaciones pasivas de acuerdo a lo expuesto en la Nota 6 siguiente.

**4. — CONTINGENCIAS**

La contingencia total por despidos rubro antigüedad, asciende al cierre del ejercicio a ₳ 1.019.139,- miles.

La entidad mantiene a su favor un activo contingente no registrado contablemente originado en quebrantos impositivos, que asciende a ₳ 4.316 miles. El mismo resultará aplicable para compensar con futuros Impuestos a las Ganancias.

**5. - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, cuando sea considerada la distribución de utilidades líquidas del ejercicio deberá deducirse el importe que se destinará a Reserva Legal, es decir el 20 % calculado sobre el resultado positivo del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

**6. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Gobierno Nacional a través del Decreto 36/90 publicado en el Boletín Oficial el día 5 de enero de 1990, dispuso que las entidades financieras reintegren a sus titulares en Bonos Externos

1989, salvo en determinadas excepciones, los depósitos en caja de ahorro especial a plazo en australes ajustables o no— aceptaciones, pases pasivos y garantías por los préstamos y por pases entre terceros residentes en el país, vigentes al 28/12/89 por el valor del capital, ajustes e intereses a esa fecha.
Asimismo, por la misma norma legal se dispuso que las entidades financieras apliquen sus acreencias contra el B.C.R.A. a la adquisición de Bonos Externos 1989 y el canje de las obligaciones de la deuda pública interna vigente al 28/2/89 también por los mismos títulos públicos mencionados.
Las medidas descriptas han representado un notable cambio en el perfil de la situación patrimonial y financiera de la entidad con su consecuente reducción operativa.

Con fecha 26 de marzo de 1990 se ha recibido un oficio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo por lo cual se dispone la suspensión precautoria del Decreto 36/90 y de la Comunicación "A" 1603 del B.C.R.A. respecto a un Titular de Depósitos bajo el régimen de la Comunicación "A" 1457, basado en la posibilidad eventual de que su aplicación implique un desconocimiento de normas constitucionales.

Ello ha originado una presentación del Banco Mariva ante el mismo Juzgado a fin de derivar el litigio hacia el Banco Central, situación aún no definida a la fecha de presentación de estos estados contables.

**7. — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes establecido por la Ley Nº 21.526.

**8. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 may 1990. SUAREZ Y MENENDEZ (Tomo I Folio 117 CP. CE. CF.), JUAN CARLOS MENENDEZ GARCIA (Contador Público - Socio) C.P.C.E. C. F. Tº XXXVI - Fº 149, José Luis Pardo (Director), Miguel Rodriguez (Subgerente), Julio O. Suárez (Síndico), Juan Carlos Menendez García (Síndico), Ricardo May (Presidente).

**INFORME DEL AUDITOR**

Señor Presidente del
Banco Mariva S.A.
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado y como consecuencia de la rectificación efectuada a los estados contables del Banco Mariva S. A. detallados en el apartado 1 siguiente, emitimos el presente informe sobre la auditoría de los mencionados estados, que anula y reemplaza nuestro anterior de fecha 11 de abril de 1990.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1989.

1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

1.4. Notas, Anexos y el Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1989.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1989, el resultado del Ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota 1 de los presentes estados contables con relación al método de valuación de los títulos públicos (a recibir como consecuencia de disposiciones gubernamentales de política financiera) y a la contabilización de quebrantos como bienes intangibles. En efecto, no obstante tener dichos criterios su fundamento en normas contables del B.C.R.A., representan un apartamiento a las normas profesionales aludidas anteriormente.

Respecto a la razonabilidad de los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de la contribución dispuesta por el artículo 17 (inciso f) de la Ley 19.322, nos abstenemos de emitir opinión dado la existencia de interpretaciones divergentes acerca de los alcance de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

**4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales.

4.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes Nº 19.550 y Nº 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.

4.3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, ascienden al 31 de diciembre de 1989 a ₳ 78.229.686,48, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990. — SUAREZ Y MENENDEZ (Tomo I Folio 117 CPCECF) Juan C. Menéndez (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº 36 Fº 149 CPCE Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 29/05/90. Legalización Nº 376260 I T. 5.

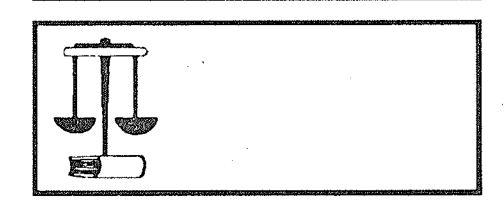
CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Menéndez García Juan Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 36, Fº 149 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 10.174

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 8**

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil nº 8, Secretaría nº 15 cita al Sr. Carlos Gerónimo Agustín Gobic (LE 4.092.575) en el juicio "PEÑA ALVAREZ de GOBIC GRACIELA c/ GOBIC CARLOS J. A. s/ Alimentos" para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la audiencia que se señala para el día 19 del mes de junio de 1990 a las 8,30 hs., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de fijar una multa a favor de la actora, debiendo comparecer en su caso a la nueva audiencia que se señala para el día 25 del mes de junio de 1990 a las 9,30 hs. bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 5 de 1990.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria
e. 12/6 Nº 6864 v. 13/6/90

**Nº 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 31, Secretaría nº 61, cita y emplaza a Don Raúl César Moisés, en autos: "MOISES RAUL CESAR s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario
e. 12/6 Nº 6859 v. 19/6/90

**Nº 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 Secretaría Nº 68 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON CANCIUCHER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 abril de 1990.
Luis María Guerra, secretario.
e. 12/6 Nº 1027 v. 14/6/90

**Nº 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50. Secretaría Nº 80, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital, en los autos "TABOADA JOSE c/ TUTINO JORGE FRANCISCO s/ daños y perjuicios", cita y emplaza a Jorge Francisco Tutino para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (cfr. art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio uno de 1990.
Juan Carlos Insúa, secretario.
e. 12/6 Nº 10.089 v. 13/6/90

**Nº 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 Secretaría Nº 82 cita y emplaza a los Sres. Ivet de Baitie y Luis Norberto Baitie a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "RIVOIR SAIC c/ RAMIREZ MARIO NORBERTO y Otro s/ sumario" expediente Nº 9035/85, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 12/6 Nº 6857 v. 13/6/90

**Nº 78**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108 cita por el término de diez días a quien se crea con derecho sobre vehículo Peugeot 505 SR 1987 color gris con chasis y motor sin identificar vendido a José Luis Iriart el 12/11/87 por supuesto propietario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Autos: "IRIART JOSE LUIS c/ P. B. 2.093.144 Peugeot 505 s/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 mayo de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 12/6 Nº 10.238 v. 13/6/90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza a Salomón Wainer y Félix Wainer, en autos caratulados: "BALDO, R. c/ WAINER, S. y otro s/ Transf. del automotor", a fin de que comparezca a estar en proceso dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 4 de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 12/6 Nº 6887 v. 13/6/90

**Nº 82**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, notifica al señor Marcelo Alejandro Arteaga Valdiviezo, que en los autos "FERMIN de ARTEAGA VALDIVIEZO, ALBA ESTER RAQUEL c/ ARTEAGA VALDIVIEZO, MARCELO ALEJANDRO s/ Divorcio", la actora ha constituido nuevo domicilio legal en Sarmiento 1562, piso 5º, oficina "7", Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 12/6 Nº 6897 v. 13/6/90

**Nº 83**

En los autos caratulados: "ACQUAROLI MARTA ISABEL c/ CHATALJDKIAN ARMANDO s/ Divorcio" que se tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 83 - Secret. 18 se ha resuelto lo siguiente: "Bs. As. 26 de setiembre de 1989... córrase traslado por quince días debiendo el accionado contestarlo bajo apercibimiento en caso contrario de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del CP... Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Ernesto D. Julián, secretario
e. 12/6 Nº 6862 v. 13/6/90

**Nº 86**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 86, Secretaría nº 45, sita en Lavalle 1220, piso 5º, Capital Federal, cita al demandado señor Jorge Alberto Peikert, en autos: "BAO de PEIKERT, GRACIELA LILIANA c/ PEIKERT, ALBERTO JORGE s/ divorcio vincular", para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en dichos autos, conteste demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Crónica.
Buenos Aires, mayo 23 de 1990.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 12/6 Nº 10.086 v. 13/6/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a doña Lidia Carmen Buzzoli, para que en el plazo de cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ BUZZOLI, LIDIA CARMEN y Otro s/ ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 10.198 v. 13/6/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, con asiento en Callao 635, Piso "2", Capital Federal, en los autos caratulados "DE BIASE HILDA c/ BLANCO EDUARDO y Otros s/ nulidad de escritura", cita y emplaza a Eduardo Luis Blanco y Ana María Gutiérrez a fin de que comparezcan a autos dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, febrero 27 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/6 Nº 6894 v. 13/6/90

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Guillermo Tabanera (h.), sito en Talcahuano 550, Piso 6to. de Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días al Sr. Eduardo Alberto Cuevas, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c/ CUEVAS, EDUARDO A. y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Cód. Proc. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.) secretario.
e. 12/6 Nº 6881 v. 13/6/90

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita a Oscar Felipe Marvaso, a fin de comparecer en los autos "ISAKSON, NILS GUILLERMO y Otro c/ MARVASO, OSCAR F. s/ ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/6 Nº 10.132 v. 12/6/90

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 4**

Amelia Lydia Berraz de Vidal, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, por la Secretaría nº 10 del Dr. José Barbaccia, en la causa número 6262, caratulada: "RUIZ, ERNESTO FABIAN y Otro s/ robo en perjuicio de FERROCARRILES ARGENTINOS", cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a Ernesto Fabián Ruiz, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
José C. Barbacia, secretario.
e. 12/6 Nº 1035 v. 12/6/90

### JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a CARLOS ALBERTO AYALA, argentino, casado, empleado, nacido el 26/5/65 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Restituto Ayala y de Juana Alberta Fernández, D. N. I. Nº 17.318.826, domiciliado en Cochabamba Nº 763, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; o en calle Bouchard Nº 1771, Localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Juzgado Federal, en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 296 del Código Penal, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal: calle 25 de mayo 256, planta alta, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 31 de mayo de 1990.
Bernardo José Aranguren, secretario.
12/6 Nº 1036 v. 12/6/90

### JUZGADO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KIVATINETZ CLARA RUTH s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 27.878/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kivatinetz Clara Ruth, matrícula 1.828.513, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos... Kivatinetz Clara Ruth, M. I. 1.828.513. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Fiscalía, 9 de diciembre de 1986.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e.12/6 Nº 887 v. 12/6/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KUPLINSKI ELISA s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 280.607/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kuplinski Elisa, M. I. 1.821.333, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Kuplinski Elisa, M. I. nº 1.821.333. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Fiscalía, 26 de octubre de 1987.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/6 Nº 884 v. 12/6/90

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

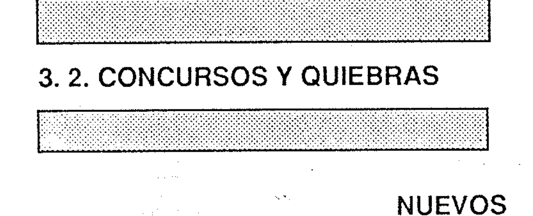
| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 114 | Gustavo Alberto Ferrari | 21-5-90 | JAVIER GONZÁLEZ | 3 | DELITO DE TENTATIVA DE ROBO |
| 6 | 118 | Jorge A. Ravazzani | 23-4-90 | CARLOS ANDRES MACKINLAY | 3 | DEFRAUDACION |
| 10 | 130 | Maria F. Igoillo | 16-5-90 | OSCAR GRECO | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 15 | 144 | Juan Dante G. Alavila | 28-5-90 | ANDRES ARGENTINO SANDOVAL | 3 | USURPACIÓN |
| 23 | 139 | Carlos A. Rengel Mirat | 24-5-90 | CLAUDIO FABIAN ZURITA | 3 | Nº 27.445 ROBO |
| 23 | 139 | Carlos A. Rengel Mirat | 29-5-90 | ISABEL VILLOLDO CARABALLO | 3 | Nº 28.592 HURTO |
| 24 | 112 | Gustavo Luis Gerlero | 4-6-90 | ALBERTO ANTONIO GIMENEZ | 3 | Nº 59.572 TENTATIVA DE HOMICIDIO |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 2-5-90 | CARLOS ALFREDO BELLOTI | 3 | DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 23-4-90 | CRISTIAN FLORES MARTINEZ MARTINEZ | 3 | TENTATIVA DE ROBO |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 9-4-90 | MARCELO JUAN FLORES | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Adrián César Giménez | 7-5-90 | ALFREDO EDGARDO PEETOON | 3 | HURTO |
| 33 | 169 | Eduardo Domingo Marazzi | 17-5-90 | JORGE PASCUAL TUOZZO | 3 | ROBO CALIFICADO |
| 33 | 169 | Eduardo Domingo Marazzi | 28-5-90 | NINFA MONTIEL Y VICTOR ADALBERTO HERRERA | 3 | DEFRAUDACION (ART. 173 DEL C PENAL) |

e. 12/6 Nº 32 v. 12/6/90

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Luisa C. Albamonte | 15-5-90 | GOMEZ FERNANDO | 3 | CONTRABANDO |
| 2 | 3 | Luisa C. Albamonte | 21-5-90 | ISAAC SAIJAYI | 3 | INF. ART. 302 DEL C. P. |
| 4 | 8 | Celia Arrastia Heredia | 14-5-90 | DAVID SZPRYNGER | 3 | INF. ART. 302 DEL C. P. |

e. 12/6 Nº 33 v. 12/6/90



## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 4, Secretaría 8, cita por dos días a Edgar Alfredo Larre y Distribuidora Ona Soc. de Hecho, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos "DISTRIBUIDORA ONA SOCIEDAD DE HECHO - LARRE EDGAR ALFREDO RISPOLI OMAR s/ quiebra incidente de calificación de conducta bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.

Francisco M. Bosch (h.). Secretario.

e. 12/6 Nº 1028 v. 13/6/90

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que en los autos caratulados "COLVA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto con fecha 27 de marzo de 1989; I) Calificar la conducta de los directores de "Colva S. A.", Guillermo Juan Vallés, María Cristina Franco de Vallés y Sara Ferreira, como culpable por aplicación del art. 236 inc. 5, 11 y 12 de la ley 19.551 y fraudulenta por aplicación del art. 235 primer párrafo, inc. 1, 11, 13 y 15. II) Calificar como culpable la conducta del síndico de la sociedad Silvio Carlos Jorge Szechter (art. 236 inc. 12 de la ley 19.551), resolución que fue confirmada por la Alzada con fecha 23 de Agosto de 1989 y se encuentra firme. Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 31 de 1990.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/6 Nº 1029 v. 12/6/90

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SUAGA S. R. L.". Síndico: Juan. Rodriguez Matorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, p. 1º "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 del mes de Agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de Octubre de 1990, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 y 8 de Septiem/Octubre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/6 Nº 1030 v. 18/6/90

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo F. Blastre, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "INDUMECA S. R. L. s/ Quiebra" (expte. Nº 44.959), que con fecha 11 de mayo de 1990, se ha declarado en estado de quiebra a Indumeca Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniéndose a cargo de la sindicatura a quién se había desempeñado como Síndico del concurso, Contador Ricardo Jorge De Cesare, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428, 4º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y documentación respaldatoria hasta el día 27 de agosto de 1990. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 ley 19.551 deberán ser presentados por la sindicatura el 17 de setiembre y el 8 de octubre de 1990, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes de la misma, para entregarlos al Sr. Síndico, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se designa la audiencia del 30 de octubre de 1990 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, al sólo efecto del cómputo de los plazos respectivos. Se cita a la fallida y a sus administradores a la audiencia de explicaciones convocada para el día 29 de setiembre de 1990 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.

Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 12/6 Nº 1031 v. 18/6/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "MURUZETA, RICARDO ALEJANDRO, s/ Quiebra" se ha decretado la quiebra de Ricardo Alejandro Muruzeta, L. E. Nº 10.889.565, con domicilio en Pujol 1164/1166, planta baja, de la Capital Federal, veterinario, hijo de Juan Antonio Muruzeta y María Luisa Damia. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos al síndico designado, Dr. Miguel Angel Delmonte, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, Of. 408, Capital Federal, hasta el día 30 de julio de 1990. Se han fijado los días 21 de agosto y 11 de setiembre, de 1990, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40, respectivamente, de la ley 19.551. La Junta de Acreedores que discutirá y votará, en su caso, el acuerdo resolutorio se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 2 de octubre de 1990, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el piso 1º del domicilio del mismo. Deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 horas, debiendo, además, informar al juzgado, dentro del tercer día, la ubicación de sus bienes, tanto muebles como inmuebles, los cuales deberá poner a disposición del síndico. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos autos. Intímase, asimismo, al fallido a que dentro del tercer día informe al tribunal la ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, los que deberán ser puestos a disposición del síndico. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/6 Nº 1032 v. 18/6/90

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, en autos: "ITZUKO SCIENTIFIC S. A. s/ Concurso preventivo", expte. nº 17.063; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de Itzuko Scientific S. A. con domicilio en Av. Díaz Vélez 3873 piso 10 de la Capital Federal y social en Capitán General Ramón Freire 4250, Capital Federal. Síndico designado cont. Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Montevideo 595 piso 7º "B" Capital Federal; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará el 16 de octubre de 1990 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Junio 4 de 1990.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/6 Nº 10.100 v. 19/6/90

**Nº 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVARES, PEDRO FERNANDO" (exp. Nº 18.176). Se designó síndico al Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital, a quién los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de junio de 1990, debiendo el síndico presentar el individual de créditos el 16 de agosto de 1990, el informe general el día 7 de setiembre de 1990. Para el supuesto caso de existir propuesta de concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 28 de setiembre de 1990, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones. Se lo intima asimismo para que dentro de las setenta y dos horas proceda hacer entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se deja constancia que el fallido tiene el documento nacional de identidad Nº 16.369.702. Queda prohibido hacerle entrega de bienes, documentos y efectuarle pagos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, mayo 4 de 1990.

Federico C Carreró, secretario interino.

e. 12/6 Nº 1033 v. 18/6/90

## 3. 3 SUCESIONES

### NUEVAS

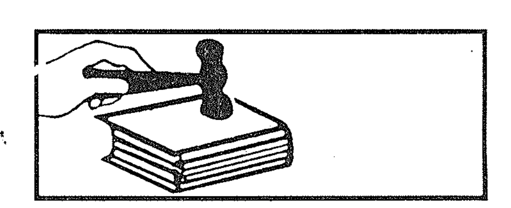
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
**Publicación extractada (acordada nº 41/74 C.s.J.n.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del código Procesal en lo civil y comercial.

Publicación: comienza: 12/6/90 - vence: 14/6/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Maria del Carmen Battaini de Bosio | 1/6/90 | EMILIA CECCHI | 10.023 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 18/5/90 | ROMULO GERMAN O GERMAN ROMULO SANTOS | 10.001 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 26/4/90 | NELIDA RAYMUNDA FIGUN | 6.806 |
| 11 | 22 | Maria Isabel Benavente | 28/9/89 | VITO DONATO, VICENTA LAZARINO ESTELA ADRAGNA, FRANCISCO DONATO Y JOSE DONATO | 6.784 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 18/5/90 | JOSE FEDERICO COZZI | 6.819 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 1/6/90 | MARIA JOSEFA MASEDA VDA. DE ALONSO | 6.805 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 17/4/90 | ROZA DE CARNIGLIA TERESA CLARA JOSEFINA | 6.811 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 31/5/90 | BASILE NICOLAS | 6.812 |
| 18 | 36 | Maria Isabel Millán | 30/5/90 | JULIA INES MAC KENNA | 6.821 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 24/5/90 | ALLA SEMENOFF DE DOUBROVA | 6.815 |
| 22 | 43 | Pablo O. Lanne | 4/6/90 | GERMAN FERNANDEZ DIAZ | 8.946 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 28/5/90 | PONSATI ALICIA CARMEN | 8.947 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 4/6/90 | MIGUEL POTOMSKI Y ROSA TOMASINI | 6.794 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 31/5/90 | LEONOR FERNANDEZ VDA DE DOMINGUEZ | 10.016 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachelia | 4/6/90 | CLEMENTE JOSE OLIVIER Y MARIA LUISA DOMATTO ORLANDO | 8.999 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 30/5/90 | PEDRO RUEDA | 6.831 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 18/5/90 | JOSE VIRGINILLO | 10.021 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 31/5/90 | AMANDA MUÑIZ Y ARTURO ASUNCION ROJAS | 6.824 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 17/5/90 | DOMINGO SANSALONE | 10.024 |
| 32 | 62 | Omar Luis Diaz Solimine | 10/4/90 | CASTORA LOPEZ | 6.801 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 29/5/90 | SARA MARIA BENITA SUESCUN | 10.072 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 29/5/90 | RAQUEL PETRONA CORONEL | 6.795 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 27/4/90 | OSVALDO RODOLFO MIGUEL | 6.822 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 30/5/90 | RODOLFO CRESPO | 6.817 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 11/4/90 | LUIS GRAZIANO | 8.968 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 10/4/90 | VICENTE YACONO, YOLANDA SORGENTI DE YACONO Y LUIS PEDRO YACONO | 6.797 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 23/5/90 | NOEMI AMELIA CATTANEO | 6.802 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 22/5/90 | CLAUDIO MUSACCHIO | 8.964 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 29/5/90 | ABRANSOHN FANNY | 8.976 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 28/5/90 | MIGUEL ZAS | 6.796 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 24/5/90 | MARIO FRONTINI | 6.833 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 22/5/90 | FLORA REY MARTINEZ | 6.807 |
| 47 | 77 | Carlos Roberto Garibaldi | 26/4/90 | MARIA DEL CARMEN IGLESIAS | 6.837 |
| 48 | 78 | Ana Maria Himschoot | 15/5/90 | ANDRES COLACE Y ROSA LO SAURO VDA. DE COLACE | 6.826 |
| 48 | 78 | Ana Maria Himschoot | 1/6/90 | SAMUEL PRILUTZKY | 10.026 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 1/6/90 | IRENE ANTONIA RAINERI | 6.830 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 8/5/90 | VICTOR MANUEL DI GIROLAMO | 8.963 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 14/5/90 | CAYETANO PORFIDIA | 6.809 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 14/5/90 | NICOLAS DEPRESBITERIS | 6.790 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 26/4/90 | CAROLINA LORENZA CLARINA MIRCOLI | 8.978 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 24/5/90 | VICENTE ESPOSITO | 8.974 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 18/5/90 | ALTAMIRA ANTONINA JOSEFA Y BUSSORELLI PEDRO DARDO | 10.022 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 13/3/90 | JUAN VULCANO | 6.823 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 4/6/90 | ANA GIMELBERG O GUIMELBERG | 10.003 |
| 58 | 88 | Viviana C. Fernández Seoane | 31/5/90 | FE OLIMPIA MICOLI | 8.948 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 31/5/90 | EDGARDO NESTOR VALLARINO | 6.825 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 1/6/90 | CARMEN AIDA CAPURRO | 8.993 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 30/5/90 | JUAN CARLOS CORRAL | 8.960 |
| 62 | 92 | Mirta Lucia Alchini | 22/5/90 | ALBERTO ALFREDO NOVOA | 6.789 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 31/5/90 | OSVALDO AGNONE | 6.818 |
| 69 | 99 | Nora O. González de Rosello | 4/6/90 | MARIA ELINA BERTOLO | 6.793 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 4/6/90 | JORGE LUIS VIEYRA | 6.798 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 30/5/90 | VICENTE BLAS VENTURO | 6.834 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 1/6/90 | MARIA ELVIRA LACOLLA Y ELEODORO RUPERTO LISONDO | 6.816 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 24/5/90 | HECTOR ROMULO GIACCIO | 6.828 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 24/5/90 | ALICIA SUSANA SCIARRETTA | 6.829 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 27/4/90 | HORACIO FLORENTINO CASARIEGO | 6.810 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 30/5/90 | LIDIA LIFSCHITZ DE FINKIELSZTEIN | 10.032 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 2/4/90 | JOSE MANUEL CIFUENTES | 6.836 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 28/5/90 | MIGUEL SOIFFER | 8.988 |
| 79 | 109 | Ana Kruls de Molina Portela | 1/6/90 | ARISTOBULO ROBLES | 8.985 |
| 80 | 110 | Maria Elena Ucar | 5/6/90 | OTTO ENRIQUE BERNARDO LUDOVICO ERICO ADOLFO BORGHANN | 6.820 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 22/5/90 | JOSE TEPER Y MARIA VAISMAN | 8.994 |

e. 12/6 Nº 101 v. 14/6/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 28**

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "BERNALDEZ, SANTIAGO c/ORTIZ, LUCIA E. y otra s/Ejecutivo" Exp. 153.074, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 21 de Junio de 1990, a las 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad 59, dep. "D", piso 14º de la calle Paraguay 2570/74, Capital. Base: ₳ 100.260,58. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Sup. total: 51,51 m². Porcentual: 1,26 %. La unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Está ocupado por Lucía E. Ortiz y el matrimonio de Jaime González y su esposa en carácter gratuito. Exhibición: de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Deudas municipales y de O. Sanitarias a fs. 246 y 278 de autos. Adeuda por expensas comunes al mes de abril de 1989 ₳ 3.463,78.

Buenos Aires, junio 6 de 1990.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/6 Nº 10.146 v. 14/6/90

**Nº 32**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 - Secretaría Nº 62 sito en la calle Paraguay Nº 1536 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO VIAMONTE 1728 CAPITAL FEDERAL c/ MARTINEZ BASAVILBASO, EMMA y otras s/ ejecutivo" (Expediente Nº 174.517), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de Junio de 1990, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja - Letra "A" y B) La Unidad Complementaria I ubicada en la planta azotea, con una superficie descubierta total de 15,34 mts². destinada antiguamente a lavadero. El departamento destinado a vivienda; oficina o consultorio, consta de: sala; 3 habitaciones; 1 baño; cocina; 2 patios; pasillo grande. Superficie cubierta: 58,04 mts². - semicubierta: 3,19 mts². - descubierta: 11,94 mts². Superficie Total: 73,17 mts². Se encuentra en mal estado y ocupado por la Sra. Angelina Bringas y la menor María Soledad Castellanos sin títulos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 5 - Manzana 7 - Parcela 3a. Deudas por expensas actualizadas al 28/2/90 = ₳ 38.390.332 (Fs. 202 vta.) - Expensas mes de Enero 1990: ₳ 35.853,30 (Fs. 206). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 15.000.000. La seña: 30 % - La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0.50 % deben abonarse en efectivo apenas bajado el martillo. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice del precio al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 12 y 13 de Junio de 1990, en el horario de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.

Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 12/6 Nº 10.148 v. 13/6/90

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75 de la Dra. Marisa S. Sorini sito en la calle Paraguay nº 1536, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SATORA S.A. c/ CORRAO HECTOR OSVALDO s/ EJECUCION PRENDARIA, Exptc: nº 149.979, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 Junio de 1990 a las 11,15 en el local sito en la calle Paraguay nº 1558, Piso 10º de Capital Federal, lo siguiente: Un Televisor Color marca Talent, modelo 20 c/ r. 3015 nº 66043,en el estado en que se encuentra y exhibe en el lugar desde las 8 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 2.081.402,88. Al Contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1990.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.151 v. 13/6/90

**Nº 47**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, con Sede del Juzgado en Av. Callao 635 - 6º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos; "PINTIMALLI, JOSE c/ GOMEZ, HUGO CARLOS y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 55.428/89), que el martillero público Osvaldo Manciro, rematará en pública subasta el día Jueves 21 de Junio a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la finca sita en la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Angel Acuña Nº 3882, entre las de Saladillo y Lacarra, que consta de: jardín al frente, garage, liv/comedor; dos dormitorios, amplia cocina americana, baño total. inst. fondo libre con cuarto, terraza y teléfono, que es ocupada por el demandado y su grupo familiar. Superficie: Mide 10 metros de frente por diez y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, con una superficie total de 195 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Fracción E - Quinta 36 - Manzana 36 b - Parcela 2 - Partida 75096 - Deudas por Impuestos: Municipalidad de Morón - Matrícula 99260 deuda al 24/1/1990, sujeta a reajuste ₳ 47.628 (fs. 44). Inmobiliario (fs. 47) al 28/2/90 ₳ 132.831 y ₳ 69.125 - Obras Sanitarias (fs. 48 vta) no tributa por estar fuera de los radios de cañerías - Condiciones de Venta: Base: ₳ 22.320.000 - Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley: 0,5 % - Todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días Exhibición: jueves 14 y viernes 15 de 16 a 18 horas. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 5 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice al consumidor.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.115 v. 13/6/90

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari De Lando, comunica por dos días, en los autos: "CAPELLAN JORGE OMAR c/ LATUF DE DIFRANCESCA, ELENA s/ Ejecución Hipotecaria (Expediente nº 185.866), que el martillero público Salomón Malt, rematará el día 19 de Junio de 1990, a las 14,30 horas, en el Salón de Remates Judiciales calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, primer piso, sito en la calle Nicaragua Nº 62, de la ciudad de Temperley (Partido de Lomas de Zamora), y según certificados sup. total 52,97 mt. cuad. - P.H. 63-33-82. Porcentual: del cero enteros 217 milésimos. Matrícula: 8559 Partido de Lomas de Zamora (63). Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Manz. 61 - Secc. E - Parcela 20 - Sub-Parcela 3 - Partida 205174 - Expensas: no registra. Estado de Ocupación: por el propietario. Visitas: días 14 y 15 de Junio de 16 a 17 horas. Base: ₳ 33.250.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 días del mes de junio de 1990.

Virginia Simari De Landó, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.153 v. 13/6/90

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, sito en la calle Paraguay nº 1536, Piso 3º, comunica por un día en los autos: SATORA S.A. c/ SCHIAFFINO JOSE BAUTISTA s/ EJECUCION PRENDARIA, Expte. nº 172.800 que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de Junio de 1990 a las 10.30 hs., en la calle Paraguay nº 1550, Piso 10º de la Capital Federal lo siguiente: Un Televisor Color marca Sharp, modelo CY 1650/1, 16" con control remoto nº 14719, en buen estado. El bien será exhibido en el lugar de la subasta desde las 8 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Base: ₳ 9.104. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En caso de no existir ofertantes, el remate se realizará dentro de la 1/2 hora siguiente, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1990.

Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.144 v. 12/6/90

**Nº 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría nº 103 de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Paraguay nº 1536, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SATORA S.A. c/ ALFONSO JUAN G. s/ EJECUCION PRENDARIA," Expte. nº 41.767, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de Junio de 1990, a las 11 hs., en el local sito en la calle Paraguay nº 1558, Piso 10º de Capital Federal, lo siguiente: Un Equipo de Audio tres cuerpos, uno central que cumple las funciones de radio-grabador, reproductor con dos baffles desmontables marca Noblex, modelo P. 32 nº 27528, en el estado en que se encuentra y exhibirá en el lugar desde la hora 8. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado actualizado conforme al índice de precios minoristas no agropecuario nivel nacional publicado por el INDEC. Base. ₳ 107.700. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de fracasar el remate de postores, transcurrida media hora, el bien se subastará con la base reducida en un 25 %. En el supuesto de nuevo fracaso y transcurrida otra media hora se rematará sin limitación de precio.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1990.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.143 v. 12/6/90

**Nº 73**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c /ARQUEZ ANGEL EDUARDO s/ ejecución prendaria" expte. Nº 40048, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de Junio de 1990 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1985, motor a nafta 4 cil. 105CV Ford Nº DCAX45336, carrocería Ford Nº KA62DC40022, dominio T 106.662, en el estado visto y en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base ₳ 29.240.000.-, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora se sacará a subasta con una reducción del 25 %; fracasado el segundo remata y transcurrido el mismo plazo, el bien será subastado sin limitación de base (art. 585 C.P.). El saldo de precio deberá ser depositado actualizado conforme al índice de precios mayoristas, no agropecuario, nivel nacional publicado por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1990.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.149 v. 13/6/90

**Nº 76**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica por tres días en el juicio "GIORGIO MARONI S.A. c /RAFACO SACIA S/EJEC. PRENDARIO" Expte. Nº 47.683, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 26 de Junio de 1990 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una máquina para unir hojas plásticas y metálicas con hojas de papel por el proceso de adhesión y laminado "OFFICINE PADANE" Mod. H.R. 100, ancho útil 1m. velocidad 120 m. por minuto. Máq. Nº Mat. 1062, Máq. Nº R. 37, la cual no funciona debido a desperfectos en el variador electrónico de velocidad según manifestación del Presidente de la Sociedad demandada. El bien se exhibirá de lunes a viernes de 10 a 13 horas en la calle Ecuador 525 entre las de Cuba y Colombia de Villa Granaderos, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 58.404.165,71. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de la fecha de subasta, mediante depósito en autos, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en la subasta. El desarme y el acarreo que ocasionen su retiro correrán por cuenta exclusiva del adquirente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 12/6 Nº 10.155 v. 14/6/90

**Nº 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinomi, Secretaría Nº 108 a cargo del Dr. Luis De Preindlsperg, sito en la calle Paraguay nº 1536, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: SCIOLI S.A. c/ ZARRANZ HUGO JORGE s/ EJECUCION PRENDARIA, Expte. nº 40.748, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de Junio de 1990, a las 16 hs., en el local sito en la calle Corrientes Nº 6001 de Capital Federal, lo siguiente: Un Televisor marca "SHARP" modelo 2097-binorma nº 12858, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Corrientes nº 6001, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio a oblarse se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el momento del efectivo pago con arreglo de precios al consumidor del INDEC. Base: ₳ 182.472,60. Seña: 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1990.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 12/6 Nº 10.150 v. 12/6/90

**Nº 79**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría nº 109 a cargo de la Dra. Ana María Kruls de Molina Portela, sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: SATORA S.A. c/ FERNANDEZ JOSE LUIS s/ EJECUCION PRENDARIA, Expte. nº 26.160, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de Junio de 1990 a las 10,45 hs., en el local sito en la calle Paraguay nº 1558, Piso 10º de Capital Federal, lo siguiente: UN MINICOMPONENTE que cumple las funciones de sintoamplificador, grabador, radio, con dos baffles; marca SANYO - todo bajo el nº 51200538/1 51200538/2 respectivamente, Dos baffles marca NORTRONICS modelo S.A. 8 nº 13.113 - 13.113/1 respectivamente. Los bienes se exhibirán en el estado en que se encuentran, el día del remate en el lugar desde la hora 8. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá consituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base, al contado. Comisión: 10 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1990.

Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.145 v. 12/6/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RODRIGUEZ DE COBE MARIA ELENA S/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 55810/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de Junio de 1990 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Taunus, versión L, año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor marca Ford Nº AMAS 58703, chassis ford Nº KA51AM51872, dominio C 1.128.545, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 111.605,92, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien tributará el 13 % en concepto de IVA conforme Ley 23.765, a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Mayo de 1990.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/6 Nº 10.154 v. 13/6/90

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en autos COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOC. CRED. LTDO. c/HORMIFUER SACCIF y OTRO s/Ejecutivo-Exp. nº 9.374, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES rematará el día 19 de Junio de 1990 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso de la Unidad Nº 2, Planta Baja y Azotea de la calle Charlone 1934/36 y entrada común por el nº 1936, entre las de Holmber y Chorroarin, de Capital Federal. Superficie Total Unidad Funcional: 84,72 m2 - Porcentual 19,25 % - Matrícula 15-1705/2 N/Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 74, Parc. 30. Consta de hall, comedor, 1 dormintorio, cocina, patio y terraza descubierta; en regular estado de conservación. Ocupante: Sra. María Esther Nuñez, su cónyuge e hijos, con contrato de alquiler hasta enero/91, según manifiesta, sin acreditación en autos. Deudas: fs. 107 MCBA a 20/6/89 ₳ 439.843; fs. 109 OSN a 4/7/89 ₳ 28.731,97. Expensas sin acreditación de deuda, no obstante oficio de fs. 100 y notificación de fs. 122, bajo apercibimiento de subastarse libre de deudas por expensas comúnes. Venta al contado, "Ad Corpus" y estado en que se encuentra de ocupación y conservación. Base ₳ 18.000.000.-, seña 30 %, Comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo y acto del remate. Saldo de precio a depositar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 14 y 15 de Junio/90 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y demandada. Más informes: Al martillero 40-3860 / 41-7707. Lugar de Remate. Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, uno de Mayo de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/6 Nº 10.152 v. 13/6/90

**Nº 7**

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, A.P.R. Sáenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, avisa 2 días autos: "CRISPI, HORACIO c/ BERTTE, JOSE LUIS S/ EJECUTIVO", EX 46354, que el martillero Fernando Izaguirre A./L. N. Alem 639. 3122549, Cap. rematará el día 15 de Junio a las 16,30 hs. en J.D. Perón 1233 Capital, la finca ocupada por el demandado PARAGUAY 3558/64 c/ Bulnes y Guise, terreno ad corpus 8,65x8,65x17,84x19,64 consta: cocina c/calefón, un baño, comedor, un dormitorio no hay teléfono (en fondo y PB); en la azotea construcción en un veinte por ciento; en PB a la calle: negocio antiguo. Base: ₳ 235.012.734 (australes doscientos treinta y cinco millones doce mil setecientos treinta y cuatro) Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Contado, efectivo, mejor postor. MCBA ₳-85/7/ ₳-2108-86 nada-88/ ₳-75912 a junio 1989; OSN: ₳-23.182,92 a mayo 1989. El comprador dará domicilio en Capital, dirá dentro del tercer día nombre de comitente o será tenido por adjudicatario definitivo. Olertas bajo sobre ART 106, regl. J.C. s/ 570, hasta día 14 a 12 hs. junio s/recuados autos. Autorízase al martillero a tomar medidas para la subasta. Visitas: 12/13/14 y 15 de 10 a 12 hs. de Junio. El Juzgado dará escribano para escriturar. Dado, Firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de Junio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/6 Nº 6877 v. 13/6/90

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, y Sec. 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en el Palacio de Tribunales Cap. Fed., comunica por un día en los autos: "SAIZ, CARLOS ALBERTO c/LOTTNER, ENRIQUE FERMIN s/ EJEC." (Expte. Nº 15.398), que el Martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 14 de Junio a las 13 hs. en el local de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., los siguientes bienes en un solo lote: Una morza marca OP Nº 4 color azul; una garrafa de gas "AUT-O-GAS" 681 y otra similar s/m. color azul; una máq. de cortar pasto antigua marca ROSCOL Ind. Arg.; un motor eléctrico MOTORMECH monofásico Nº 15355, 3/4 HP; otro motor eléc. CZERWENY tipo 712 Z Nº 179/960 T. con un elemento metálico adicionado en forma de caracol; una tijera para cortar cerco s/m. visible de 0,50 de longitud en estado regular; dos elevadores de tensión marca POLYSACK con perillas y llave de contacto, gabinete metálico color gris con manija; 7 paq. de 100 bolsas c/u. modelo camiseta inscripción; 44 paq. de bolsas p/residuos de 30 unidades c/u. de 0.60 x 0.45; 411 paq. de 10 bolsas c/u. marca BOLSALIN super grandes; 137 paq. de bolsas marca IARDE Nº 5 de 0.50 x 0.65; 5 paq. de bolsas de comercio de 50 unidades c/u. de 0.60 x 1,00 m; una bobina de polietileno cristal de 9,20 kg. 0.25 ancho por 20 micrones de espesor; una bobina de arranque de polietileno alta densidad de 1000 bolsas de 0,40 x 0,50 y otra igual de 0,35 x 0,45 una bobina de polietileno alta densidad de 1000 bolsas de 0,25 x 0,35; una bobina cristal de 9,20 Kg. de 0,25 x 20 micrones; una bobina igual de 14 Kg. de 0,28 x 25 micrones; una bobina para bolsas camiseta de 10 Kg. de 0,38 m; otra igual de 7,10 Kg. de 0,40; una bobina de polietileno cristal de 20 micrones de 1000 m de 0,60 de ancho y 21.600 Kg.; una bobina de polietileno negro para bolsas de compactadoras de 1,10 ancho de 18 kg. Los bienes se exhiben en la calle Cajaravilla Nº 4566 Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Capital Federal. Sin Base, en el estado que se encuentra, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 12/6 Nº 10.134 v. 12/6/90

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º de Capital, Hace saber por dos días, en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MAMANI SALUSTIANO M. y Ot. s/ ejec. prendaria. Expte. 18.719", que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, piso 3º Dt.G T.E. 322-1277, Capital; rematará el día viernes 29 de junio de 1990 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Dgo. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, un CAMION —chassis con cabina— marca Mercedes Benz L 1526/48 año 1989 de 260 HP con diferencial Std, con 5 marchas de avance y una de retroceso, con 7 ruedas armadas, motor Nº 347917-10-120649, chassis Nº 351068-12-083646, dominio A 077.312, en el estado que se encuentra; Al Contado, con la Base de ₳ 98.056.966. Debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, pagar el importe del precio, más el 10 % de comisión y el sellado fiscal 1,2 % (Ley de Sellos -Salta), en efectivo, en el acto de la subasta. Exhibiéndose la unidad los días 26, 27 y 28 de junio entre 15 y 18 horas en Joaquín V. González 971 de Haedo (altura Av. Rivadavia 16.800).

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 12/6 Nº 10.179 v. 13/6/90

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "MAPRICO S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 14.605, que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 20 de junio de 1990, a las 10:00 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se exhiben, en el horario de 9:00 a 12:00 horas, en Avda. Pavón Nº 1717, Avellaneda y en Sarratea Nº 4076, Villa Constructora, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y en Rio Cuarto Nº 1490, y Rivera Indarte Nº 1484, Capital Federal, según loteo y bases que constan en autos, entre otros, máquina estuchadora EMZO, máquina envasadora EMZO, bañadora de chocolate LLOVERAS, derretidoras, mezcladoras, molinos, motores, etc. La subasta es en dinero en efectivo y al mejor postor. Con Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El IVA está incluido en el precio de venta. El saldo del precio debe ser satisfecho indefectiblemente los días 21 y 22 de junio de 1990, en el horario de 10 a 14 horas en Viamonte 368, 8º B, Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. La entrega de los bienes se hará en el estado en que los mismos se encuentran, una vez integrado el precio de venta, en el horario y día que el martillero asigne a los compradores corriendo por cuenta de éstos los gastos que demande la carga y descarga de los mismos, como así los eventuales daños propios o a terceros. Los bienes que tienen base expresada en dólares estadounidenses determinarán su valor mediante conversión a australes, al tipo de cambio vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza en un todo de acuerdo con el texto de los edictos publicados.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/6 Nº 10.147 v. 13/6/90

## 5. Información y Cultura

**NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS**

Continuamos con la publicación del International Standar Book Number (I. S. B. N.) correspondiente a la producción de la industria editorial argentina durante marzo último. La información fue suministrada por la Cámara Argentina del Libro.

**796. Deportes en general. Juegos Atléticos.**

Aerobismo para mujeres / Albamonte, Alejandro. — Buenos Aires: Albatros S. A. C. I., 1990. — 272 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-24-0464-5

Eutonía de Gerda Alexander, La / Digelmann, Denise; trad. Nilda M. Finetti. — 2ª reimp. — Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989. — 110 p.; 19 x 13 cm. — (Técnicas y lenguajes corporales) (R) uSs 4,90
950-12-4414-8

Organización de campeonatos deportivos / Litwin, Julio. — 3ª reimp. — Buenos Aires: Stadium S. R. L., 1990. — 140 p.; 23 x 17 cm. (R)
950-531-023-4

**796.3. Juegos con pelota. Fútbol. Rugby. Tenis. Golf.**

Iniciación al rugby y minirugby / Williams, Ray; trad. Jorge S. Godoy Ortiz. — 3ª reimp. — Buenos Aires: Stadium S. R. L., 1990. — 112 p.; 23 x 17 cm. (R)
950-531-038-2

Rugby actual / Williams, Ray; trad. Jorge S. Godoy Ortiz. — 2ª reimp. — Buenos Aires: Stadium S. R. L.; 1990. — 180 p.; 23 x 17 cm. (R).
950-531-041-2

**796.4. Atletismo. Gimnasia.**

Cuerpo tiene sus razones; au[illegible]ura y antigimnasia, El / Bertherat, Thérese y Bernstein, Carol; trad. Fabián García Prietó Buendía. — 2ª reimp. — Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989. — 144 p.; 22 x 15 cm. — (Divulgación) (R) uSs, 6,00
950-12-2502-X

Mecánica del atletismo / Dyson, Geoffrey. — Buenos Aires: Stadium S. R. L., 1990. — 239 p.; 23 x 17 cm. (R)
950-531-010-2

**797. Deportes acuáticos. Natación. Deportes aéreos.**

Iniciación acuática para bebés: fundamentos y metodología / Cirigliano, Patricia. — Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989. — 192 p.; 22 x 15 cm. — (Educación Física) (R) uSs 9,00
950-12-1735-3

**808.068. Literatura infantil.**

Amiguetes del pequeño Nicolás, Los / Sempé y Goscinny; trad. Esther Benítez. — Buenos Aires: Aguilar Argentina S. A. de Edic., 1990. — 120 p.; 22 x 13 cm. — (Alfaguara infantil) (R)
950-511-079-0

Caso de la cruz azul, El / Chesterto, Gilbert, trad. Graciela Montes. — Buenos Aires: Coquena Grupo Editor-Libros del Quirquincho, 1987. — 48 p.; 20 x 14 cm. (Serie negra; v. 4) (R) uSs 2,88
950-9732-36-2

Cuentos para jugar / Rodari, Gianni; trad. Carmen Santos. — Buenos Aires: Aguilar Argentina S. A. de Edic., 1990. — 168 .; 22 x 13 cm. (Alfaguara juvenil) (R)
950-511-083-9

Charlie y la fábrica de chocolate / Dahl, Roald; trad. Verónica Head. — Buenos Aires: Aguilar Argentina S. A., de Edic., 1990. — 176 p.; 22 x 13 cm. (Alfaguara juvenil) (R)
950-511-082-0

Diablo en la botella, El / Stevenson, Robert Louis; trad. Gustavo Roldán. — Buenos Aires: Coquena Grupo Editor-Libros del Quirquincho, 1987. — 48 p.; 20 x 14 cm. — (Serie negra; v. 5) (R) uSs 2,88
950-9732-50-8

Pequeño Nicolás, El / Sempé y Goscinny; trad. Esther Benítez. — Buenos Aires: Aguilar Argentina S. A., de Edic. 1990.- 144 p.; 22x13 cm. - (Alfaguara juvenil) (R)
950-511-081-2

Pequeño Panda se pierde, El / Leonard, Marcia.- 4a. reimp..- Buenos Aires: Atlántida S. A., 1990. — 20 p.; 20 x 20 cm. — (Tu primera aventura; v. 6) (R) uSs 1,13
950-08-0729-7

Ratita hace líos / Leonard, Marcia. — 4ª reimp. — Buenos Aires: Atlántida S. A., 1990. — 20 p.; 20 x 20 cm. — (Tu primera aventura) (R) uSs 1,50
950-08-0728-9

Regreso a la cueva del tiempo / Packard, Edward; trad. Carlos Coldaroli. — Buenos Aires: Atlántida S. A.; 1989. — 128 .; 23 x 16 cm. — (Elige tu propia aventura) (C) uSs 2, 53
950-08-041-2

Rosalinde tiene ideas en la cabeza / Hstlinger, Christine; trad. María de Jesúa Ampudia. — Buenos Aires: Aguilar Argentina S. A. de Edic., 1990. — 80 p.; 22 x 13 cm. — (Alfaguara infantil) (R)
950-511-080-4

Ruiseñor, El / Andersen, Hans Christian. — Buenos Aires: Atlántida S. A., 1989. — 10 p.; 20 x 15 cm. — (Minicuentos) (R) uSs 0,50
950-08-0845-5

Vacaciones de Nicolás, Las / Sempé y Goscinny; trad. Esther Benítez. — Buenos Aires: Aguilar Argentina S. A. de Edic, 1990. — 152 p.; 22 x 13 cm. — (Alfaguara infantil) (R)
950-511-078-2

**811. Poesía Argentina.**

Agua desnuda / Liggera, Rubén Américo. — Junín — Buenos Aires: CERYN — HORIZONTE, 1990. — 16 p.; 21 x 8 cm. — (Tierra buena: poesía) (R)
950-99540-0-4

Antología / Villafañe, Jafier. — Buenos Aires: Contrapunto S. R. L., 1990. — 114 p.; 22 x 20 cm. — (Contravientos) (P) u$s 10,0
950-47-0018-7

Cuarto Intermedio / Arp, Nélida. — Buenos Aires: Vinciguerra, 1990. — 56 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-9849-20-0

Lágrimas de otoño / Meza, Dionicia. — Buenos Aires: Buenos Aires Poesía, 1990. — 48 p.; 20 x 14 cm. (R)l
950-9184-26-8

Loto rojo / Haridhaya, Nalanda. — Buenos Aires: Tu Llave, 1990. — 72 p.; 20 x 14 cm. — (Poesía) (R) u$s 1,20
950-706-012-X

Muelle sin puerto / Anestiades, Elizabeth Mónica. — Buenos Aires: Agon, 1990. — 176 p.; 20 x 14 cm. — (Poesía) (R)
950-567-235-7

Ocaso sin final / Martínez, Alicia Olga. — Buenos Aires: Ergon, 1990. — 65 p.; 20 x 15 cm. (R)
950-568-027-9

Poemas del dragón / De Gracia, Miguel Angel. — Junín — Buenos Aires: el autor, 1990. — 62 p.; 17 x 11 cm. — (Angel azul) (C) u$s 4,00
950-43-2948-9

Residuos del paraíso / Villanueva, Héctor. — Buenos Aires: Corregidor, 1990. — 64 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-05-0558-4

Tormento y la gloria, El / Tournoud, Raúl Angel. — Concepción del Uruguay — Entre Ríos: el autor, 1990. — 80 p.; 20 x 14 cm. (R) u$s 1, 50
950-43-2950-0

Vivencias / Amado, Silvia Beatriz. — Morón — Buenos Aires: el autor, 1990. — 80 p.; 21 x 15 cm. (R) u$s 4,00
950-43-2953-5

Vivencias en vocablos / Fernández, María del Rosario. — Buenos Aires: Ergon, 1990. — 65 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-568-028-7

**812. Teatro Argentino.**

Guiones televisivos / Fernández Tiscornia, Nelly, Hasse, Ismael y otros. — Buenos Aires: Colihue, 1990. — 200 p.; 18 x 13 cm. — (Colección literaria: leer y crear) (R)
950-581-088-1

Teatro que hicimos, El / Asquini, Pedro. — Buenos Aires: Rescate, 1990. — 184 p.; 19 x 14 cm. (R) u$s 6,00
950-9458-19-8

**813. Narrativa argentina. Novela Argentina. Cuento argentino.**

Aguas del sol / Nieva Prebe, María Delia del Valle. — T. de Río Hondo — Sgo. del Estero: Copicentro, 1988. — 42 p.; 22 x 16 cm. (R)
950-99546-0-8

Antología de la literatura fantástica / Borges, Jorge Luis, Bioy Casares, Adolfo y Ocampo, Silvina. — 6ª reimp. — Buenos Aires: Sudamericana S. A., 1989. — 444 p.; 19 x 13 cm. (R)
950-07-05887-7

Arcangel del perdón, El / Vallbona, Reina de, seud. — Buenos Aires: Ayala Palacio Ediciones, 1990. — 90 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-99461-2-5

Astucias que por sutiles se aniquilan a sí mismas / Belottini, Fernando Ariel. — Rosario — Santa Fe: el autor, 1990. — 80 p.; 20 x 14 cm. (R) u$s 1,20
950-43-2925-X

Cuatro mujeres / Echezarreta, Carolina y otros. — Buenos Aires: Filofalsía, 1990. — 114 p.; 21 x 11 cm. — (Narrativa) (R)
950-713-038-1

Desde la bohardilla / Marengo, Natalio Ricardo. — Mar del Plata — Buenos Aires: el autor, 1990. — 126 p.; 21 x 13 cm. (R)
950-43-2929-2

Elegido, El / Hibbert, Clive N. — Buenos Aires: Corregidor, 1990. — 160 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-05-0562-2

Fabularia / Macías, Marta. — La Plata — Buenos Aires: El Editor Interamericano, 1990. — 104 p.; 18 x 13 cm. (R) u$s 1,50
950-9845-16-7

Final del juego / Cortázar, Julio. — 26ª reimp. — Buenos Aires: Sudamericana S. A., 1990. — 192 p.; 19 x 12 cm. (R)
950-07-0179-0

Fraile muerto / Casas, Juan Carlos. — 4ª reimp. — Buenos Aires: Atlántida S. A., 1990. — 388 p.; 20 x 13 cm. — (Libro elegido) (R) u$s 6,22
950-08-0823-4

Guerrero y el espejo / Calvo, Rubén. — Buenos Aires: Filofalsía, 1990. — 138 p.; 21 x 11 cm. — (Narrativa) (R)
950-713-037-3

Historias de cronopios y de famas / Cortázar, Julio. — 22ª reimp. — Buenos Aires: Sudamericana S. A., 1989. — 160 p.; 19 x 12 cm. (R)
950-07-0387-4

Invisibles quemaduras de Juan del Juncal de Junqueira, Las / Bertera, Roberto. — Avellaneda — Buenos Aires: Barroco Ediciones, 1990. — 128 p.; 18 x 12 cm. (R)
950-99521-3-3

Lenta biografía / Chejfec, Sergio. — Buenos Aires: Punto Sur, 1990. — 170 p.; 19 x 12 cm. — Literaria) (R)
950-9889-51-2

Magos de la Golden Dawn, Los / Howe, Ellic; trad. Héctor V. Morel. — Buenos Aires: Kier, 1991. — 352, p.; 23 x 16 cm. — Hecate) (R)
950-17-0908-6

Páginas de Abelardo Arias / Arias, Abelardo. — Buenos Aires: Celtia S. A., 1990. — 224 p.; 23 x 16 cm. — (Escritores Argentinos de hoy) (R) u$s 12, 00
950-91-06-84-4

Para vos / Carreras Venturini, Verónica. — Buenos Aires: UPEA, 1990. — 30 p.; 23 x 17 cm. (R)
950-99270-1-5

Primer patio / Gómez, Albino. — Buenos Aires: Corregidor, 1990. — 256 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-05-0559-2

Razones de estilo / Mutchinick, Daniel. — Buenos Aires: el autor, 1990. — 84 p.; 18 x 11 cm. (R)
950-43-2916-0

Salir hacia adentro / Bertera, Roberto. — Avellaneda — Buenos Aires: Barroco Ediciones, 1990. — 128 p.; 18 x 12 cm. (R)
950-99521-1-7

Si alguien queda en el camino / Blaseotto, Héctor R. — Buenos Aires: Argenta S. A. R. L. E. P., 1990. — 128 p.; 20 x 14 cm. (R) u$s 5,00
950-9332-58-5

Sólo hubo alguna ráfaga coherente / Bertera, Roberto. — Avellaneda — Buenos Aires: Barroco Ediciones, 1990. — 128 p.; 18 x 12 cm. (R)
950-99521-2-5

Tiempos de libertad / Costa, Julio Alberto. — Chascomús — Buenos Aires: el autor, 1990. — 130 p.; 21 x 14 cm. (C) u$s 4,00
950-43-2924-1

Tres inviernos / Rodríguez Querejazu, Luis Fernando. — Buenos Aires: el autor, 1989. — 144 p.; 20 x 14 cm. (R)
950-43-2937-3

Violín se toca con la izquierda, El / Mattarollo, Rodolfo. — Buenos Aires: Contrapunto S. R. L., 1990. — 140 p.; 20 x 14 cm. (C) u$s 4,00
950-47-0023-3

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ALIANZA FRANCESA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 1990

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 28 de junio de 1990 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1990.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28 de febrero de 1990.
4º) Elección de seis consejeros por tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, junio de 1990.
El Director Administrativo
e. 6/6 Nº 8642 v. 12/6/90

**ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1990 a las 20.30 horas en Lasalle esquina 33 Orientales, Punta Chica, San Isidro, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del Ejercicio terminado el 28-2-90.
2º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, 7 Vocales Titulares con mandato por 2 años y 2 Vocales Suplentes con mandato por 1 año para formar la Comisión Directiva.
3º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
4º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.
El Presidente
e. 8/6 Nº 8861 v. 12/6/90

**ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI**
**S.A.I.C.I.A. y F.**
**Registro Nº 20.932**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1990, a las 18:00 horas, en Sarmiento 767, Piso 1, Of. B, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Remoción de directores, y en su caso, elección de nuevos directores, fijándose su número y duración.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la asamblea.
e. 8/6 Nº 8909 v. 14/6/90

"B"

**BANCO GENERAL DE NEGOCIOS**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1990, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de fecha.
2º) Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del estatuto social), elección de Directores titulares y suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 6/6 Nº 8644 v. 12/6/90

"C"

**CAEBA**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, para 29 de junio de 1990, 10 horas, en Av. de Mayo 701, Piso 16º, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio período 1º de abril de 1988 al 30 de marzo de 1989 y renuncia de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, convócase para el mismo día y lugar, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 40 y 41 ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1989 y 1990, respectivamente.
3º) Consideración de remuneraciones a los Directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Art. 261 Ley 19.550.
4º) Considerando lo dispuesto en los artículos 244 y 94 Ley 19.550, autorizar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, por pérdida de interés en la continuidad de la gestión.
5º) Designación de un Liquidador y un Síndico Art. 102 Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
El Directorio

NOTA: Depósito acciones y/o certificados hasta 3 días antes fecha asamblea.
e. 6/6 Nº 8575 v. 12/6/90

**CANBERHEIN**
**S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1990 a las 17 horas, en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/90 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8782 v. 13/6/90

**CINTUTEL**
**S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Junio de 1990 a las 16 horas en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 7/6 Nº 8780 v. 13/6/90

**CAMBLOR Y CIA.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea a realizarse el 29 de Junio de 1990 a las 10 hs. en Av. San Martín 97 Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la ley de sociedades para el ejercicio cerrado el 31-12-89.
2º) Aprobación del revalúo ley 19.742 y su destino.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y remuneración de los directores y síndico límite del Art. 261 dado el resultado negativo.
4º) Designación síndicos ejercicio 1990.
5º) Aumento de capital social.
6º) Justificación llamado fuera de término.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: De acuerdo Art. 238 Ley 19.550 y su reforma deberán depositarse en Av. San Martín 97 Tigre, las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes de la fecha de asamblea.
e. 8/6 Nº 8880 v. 14/6/90

**CLUB EL MORO**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Junio de 1990, a las 16 horas en el local social sito en Km. 52,500, Ruta 200, Marcos Paz; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.

El Consejo Directivo

En caso de no contar con el número de asociados fijados por el Estatuto para la primera Convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada con los socios presentes cualesquiera sea su número.
e. 11/6 Nº 8991 v. 13/6/90

**CLUB EL MORO**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1990, media hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria que se realizará ese día a las 16 horas, en el local social sito en Km. 52,500, Ruta 200, Marcos Paz; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Anulación de la reforma de estatutos aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 2 Diciembre de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización al Consejo Directivo para aprobar e incluir las reformas que puedan solicitar al Estatuto las autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.

El Consejo Directivo

En caso de no contar con el número de asociados fijados por el Estatuto para la primera convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada con los socios presentes cualquier sea su número.
e. 11/6 Nº 8992 v. 13/6/90

**CUERSON**
**S.A.C.I.F.A.M.**
**Registro 29.467 J.G.J**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUERSON S.A.C.I.F.A.M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 1990 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Paraná 774 2º d Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 11 del Estatuto Social;
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º) Elección de Director Suplente;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 11/6 Nº 10.007 v. 15/6/90

"D"

**DISVEN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal el próximo día 25 de junio de 1990 a las 8 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación demorante de la presentación de Estados Contables.
3º) Tratamiento de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1) L. S.
4º) Designación de cantidad de miembros y elección de Directores titulares y suplentes, Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 6/6 Nº 8468 v. 12/6/90

"E"

**EDITORIAL PAIDOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de junio de 1990 a las 17 horas en la sede social, Defensa 599, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 11 de los Estatutos Sociales (Prescindir de la sindicatura).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/6 Nº 8756 v. 13/6/90

**ERREBE**
**S.A.I.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 1990, a las 17 hs. en Av. R. Sáenz Peña 651, 4º piso, Of. 73 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 31 de mayo de 1990, por la que se solicita la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad.

El Directorio
e. 7/6 Nº 8826 v. 13/6/90

**ESTRELLA CANOPUS**
**Sociedad Anónima**
**Nº I.G.P.J. 39.812**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Julio de 1990 a las 18 horas en Pte. Perón Nº 1410, 2º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de Diciembre de 1989, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Apropiación del resultado de período.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.

El Directorio
e. 7/6 Nº 8803 v. 13/6/90

**ESTANCIAS "LA DORITA" S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1990, a las 11:00 horas en la sede social calle Avda. Córdoba nº 1233 Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los Valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de Setiembre de 1989.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1989.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1990.

El Presidente
e. 8/6 Nº 8767 v. 14/6/90

**ECSAL**
**I.R.I.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Nro. 29 para el día 15 de junio de 1990 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24.

El Directorio
e. 11/6 Nº 10.030 v. 15/6/90

**ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. —EVILOSA—**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, el 29 de junio de 1990, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 24, inc. 1º de la ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31/1/90;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Como las acciones de esta Sociedad son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).

e. 11/6 Nº 10.031 v. 15/6/90

"F"

**FORESTADORA RIO CHAFARIZ**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 54.312**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1990, a las 14 horas en Avda. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las resoluciones tomadas por las Asambleas celebradas el 30 de octubre de 1987, 30 de mayo de 1988 y 5 de noviembre de 1988, Resolución de la Asamblea con respecto a su validez.
3º) Consideración de la situación administrativa. Información sobre la falta de la documentación comercial, legal e impositiva, respaldatoria de Balances Generales y demás documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, por los Ejercicios finalizados el 30/6/87, 30/6/88 y 30/6/89. Delimitación de la responsabilidad de cada uno de los Directores y Síndicos sobre estas situaciones.
4º) Designación de una Comisión Especial y Honoraria integrada por Accionistas, para investigar la gestión empresaria del Directorio, empleados y personal contratado, por el período que va desde el 1º de enero de 1987 hasta la fecha. Consideración por la Asamblea del número de sus integrantes, plazo y forma de expedirse.
5º) Designación de Directores Titulares y Síndicos.
6º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 6/6 Nº 8544 v. 12/6/90

"H"

**HEPESA**
**Sociedad Anónima**
**Registro IGJ: 92.504**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1990, a las 15 hs. en Avenida de Mayo 1370, P. 10, of. 275 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar juntamente con el Presidente, la transcripción del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89.
3º) Consideración de los revalúos contables Ley 19.742 y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7) Causas que motivaron la demora en la convocatoria de los ejercicios finalizados al 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89. Transcurridos una hora desde la fijada para la realización de la Asamblea sin que se haya logrado el Quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día, a las 17,00 hs. y en el mismo lugar, a los fines del tratamiento de igual Orden del día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.

El Presidente
e. 7/6 Nº 8815 v. 13/6/90

**HUDSON CIOVINI Y CIA. S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HUDSON CIOVINI Y CIA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede de Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal el día 29 de junio de 1990 a las 9 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550: Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, Balance General e Inventario en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los Directores (art. 261, último párrafo de la ley 19.550)
5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones del Síndico Titular.
6º) Determinación del número de Directores y su elección, elección de Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 8998 v. 15/6/90

"I"

**INVERFE S. A.**
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 27 de junio de 1990, a las 12,00 horas en Reconquista 314, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º y aprobación conforme a lo requerido por el artículo 275 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración a los señores Directores y Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento de Capital Social.
7º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Autorización al Presidente o Vicepresidente para que en forma conjunta o indistintamente realicen gestiones ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar, proponer o rechazar las observaciones que se formulen, incluso para otorgar las escrituras públicas para ello.
9º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.

El Vicepresidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad.

e. 6/6 Nº 8580 v. 12/6/90

**IMPRESORA BELGRANO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/6/90, 10 hs. en la 1º y 12 hs. en 2ª convocatoria en Avda. de los Inmigrantes 1950 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cambios en los miembros del Directorio.
2º) Designación de los nuevos miembros.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir.

El Directorio
e. 7/6 Nº 8724 v. 13/6/90

**INGENIEROS ASESORES ASOCIADOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10/7/90 en sede social a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 Ejercicio al 31/12/89;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Elección de Directores y Síndicos por un año y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 8858 v. 15/6/90

**INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27-6-90 a las 11,30 en J. E. Uriburu 153 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 28-2-90.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Elección contador certificante.
4º) Dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir se deberá cursar comunicación hasta el 21-6-90, o presentar certificado de Caja de Valores.

e. 11/6 Nº 10.028 v. 15/6/90

**ILUMINACION AGÜERO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1990 a las 20 horas,

en Parera 62, Capital Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo dia a las 21 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y sindicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores.

El Presidente
e. 8/6 Nº 8884 v. 14/6/90

"M"

**MADERERA ALEM**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el dia 25 de junio de 1990 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. L. N. Alem 661, 6º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 1987, 1988 y 1989.
2º) Atraso en la convocatoria.
3º) Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Aumento del Capital Social por Capitalización de adelantos irrevocables.
6º) Conversión de acciones nominativas por acciones al portador.
7º) Aumento de Capital Social con aportes en efectivo.
8º) Reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) dias hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 6/6 Nº 8542 v. 12/6/90

**MAGNASCO HERMANOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas de MAGNASCO HERMANOS S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 25 de junio de 1990, a las 11,00 horas en la sede social Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los Valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de septiembre de 1989.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1989.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Sindicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 6/6 Nº 8624 v. 12/6/90

**METALURGICA ONECOR**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 3 de julio de 1990, a las 18 horas, en Paraná 446, P.B. "A" en Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1989 y de la gestión de Directores y Sindicos.
4º) Aprobación de remuneraciones a Directores y Sindicos; art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Sindicos por finalización de sus mandatos.

El Directorio
e. 6/6 Nº 8704 v. 12/6/90

**MARBEDA**
**S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 25 de junio de 1990 a las 15 horas en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Elección de sindico titular y suplente.

El Directorio
e. 7/6 Nº 8781 v. 13/6/90

**METALURGICA TANDIL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de Junio de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social Maipú 311, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevos Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Designación de una nueva Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de Junio de 1990, inclusive, en Maipú 311 Piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 8/6 Nº 8925 v. 14/6/90

**MAR FRIO**
**S.A.P.I.C.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 26 de Junio de 1990, a las 18 horas en Charcas 2737, piso 9º, "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1990.
2º) Distribución de utilidades; aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del articulo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Sindicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 10.070 v. 15/6/90

**MICROOMNIBUS SEIS**
**S.A.T.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SEIS S.A.T. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 29 de Junio de 1990 a las 17 horas en la sede social de la Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la Gestión de los Organismos de Administración y Fiscalización.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación de los miembros del Directorio cuyo mandato culmina.
6º) Implementación de la Renovación de Unidades.

El Directorio
e. 11/6 Nº 10.050 v. 15/6/90

"O"

**OSAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 28 de junio de 1990, a las 9.00 horas, en el local social de Metán 3640, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconocimiento de la razón invocada para la consideración de la documentación del art. 234;
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, Ley 19.550;
4º) Distribución de utilidades por encima de los máximos legales; y
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, y ratificación de sus nombramientos.

El Directorio
e. 8/6 Nº 8857 v. 14/6/90

"P"

**PICOS DE EUROPA**
**S. A. C.**
**Reg. 25.722**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de junio de 1990 a las 18 y 19 hs. en 1ª y 2ª citación respectivamente en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/89.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente
e. 6/6 Nº 8663 v. 12/6/90

**PLATA LAPPAS**
**S.A. Industrial, Comercial y Financiera**
**Inscripción Nº 4565**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el dia 26 de Junio de 1990, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) fijar el número de Directores y elegirlos, designar Sindico Titular y Sindico Suplente.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el articulo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 11/6 Nº 8387 v. 15/6/90

**PRO—DEALER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la firma, sita en calle Maipú 812, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estados de Resultados y Dictamen de auditor y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-89.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Inventario al 31-12-89.
4º) Propuesta de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-89.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y elección de nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Capital Federal, 5 de junio de 1990.
El Presidente
e. 11/6 Nº 10.085 v. 15/6/90

"R"

**REDEX**
**Sociedad Anónima Comercial**
**(Registro Nº 17.732)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 27 de junio de 1990 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 132, P.B., Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, honorarios Directorio y Sindico y distribución de utilidades: ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico.
4º) Fijación número Directores y su elección.
5º) Elección Sindicos.
6º) Designación dos accionistas firmar acta.
Depósito de acciones: Según art. 238 Ley 19.550, lunes a viernes: 9 a 18 horas.

El Directorio
e. 6/6 Nº 8662 v. 12/6/90

**RENAULT ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de Junio de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social Maipú

311, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes de la Comisión Fiscalizadora y nombramiento de un miembro Titular y tres miembros suplentes, por el término de los mandatos originales o sea, en todos los casos hasta el 31 de Diciembre de 1990, a efectos de unificar los mandatos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de Junio de 1990, inclusive, en Maipú 311, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 8/6 Nº 8923 v. 14/6/90

**RUBERGLASS**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, calle San José 1277, Capital Federal, el día 29 de Junio de 1990 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Apoderado

e. 8/6 Nº 8844 v. 14/6/90

**REMBRER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMBRER S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Junio de 1990 a las 17 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Balance fuera de término.

El Directorio

e. 11/6 Nº 10.082 v. 15/6/90

**"S"**

**SELEMAD**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 1990 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. L. N. Alem 661, 6º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Atraso en la convocatoria.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Elección de Directores por el término de tres años y de Síndicos por el término de un año.
5º) Conversión de acciones nominativas por acciones al portador.
6º) Aumento de Capital Social con aportes en efectivo.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8541 v. 12/6/90

**SINTECUER**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 7693 I.G.J.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SINTECUER S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 1990 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede de su domicilio legal sito en Paraná 425, piso 12, oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/6 Nº 8691 v. 12/6/90

**SANCHEZ MOURENTE VILAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 1990, a las 8,30 hs., en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Av. de Mayo 1365 Piso 2º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria a Asamblea más allá del plazo legal.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º Ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1989.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar nuevo Directorio.
6º) Nombrar Organo de Fiscalización.
7º) Autorización al Directorio para fijarse anticipo de honorarios durante el próximo ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne, con cargo de dar cuenta a la misma.
8º) Conversión de títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación por títulos de acciones al portador.
9º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
Buenos Aires, 1º de junio de 1990.

El Síndico

e. 7/6 Nº 8754 v. 13/6/90

**SPEDROG CAILLON**
**S.A.I.C.**
**Registro Nº 4161**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Junio de 1990 a las 10 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Remuneración especial al directorio en exceso de lo estatutariamente autorizado y honorarios de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días de anticipación a su realización.

e. 7/6 Nº 8750 v. 13/6/90

**"T"**

**TRAFUL ANDINA**
**Sociedad Anónima**
**Registro 804**

CONVOCATORIA

Convócase para el día 29 de junio de 1990 a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 615 4º A Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Fijación de su monto y capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuras suscripciones. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.
3º) Delegación al Directorio para efectuar la emisión de acciones, establecer la forma y condiciones de pago.
4º) Reforma del art. 8º del Estatuto Social, conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes, según lo dispone el art. 12º de los Estatutos Sociales.

e. 11/6 Nº 8965 v. 15/6/90

**"W"**

**WELLS (Argentina)**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

El Directorio de WELLS (Argentina) S.A.I.C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 29 de junio de 1990, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Santa Fe 1531 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro II, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondiente al 49º ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 33.381.641,79 (Australes treinta y tres millones trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y uno con setenta y nueve centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1990 el cual arrojó quebrantos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1990.
6º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1990/91.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1531, 5º piso, Capital Federal, hasta el 25 de junio de 1990 de 14 a 18 horas.

e. 11/6 Nº 10.027 v. 15/6/90

**WICARS**
**S.A.C.I.F.**
**Reg.: 15.803**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1990, a las 12 horas, en la sede social Avda. Forest 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de un inmueble societario de su actividad comercial y su posible disposición.

El Directorio

e. 11/6 Nº 8986 v. 15/6/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que los Sres. Pedro Vázquez y Miguel Angel Alvarez venden a la Sra. María Cristina Navarro Fernández, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle AVDA. BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 196, ALSINA Nº 999, P. B. y E. P., que funciona como: Café, bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, y venta de helados (Sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 8911 v. 14/6/90

Iberia Inmobiliaria reprt. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Públ. con ofc. en Nazca 1690, Cap., avisa: Ricardo Pedro Drocco vende a Antonio Pampaloni su negocio de garage comercial, sito en AV. LOPE DE VEGA 839 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 8859 v. 14/6/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Juan Daniel Casanova Campillo y José Solar Arrozamena venden a Manuel Ferreiro Mourelo, Jaime Enrique Fernández Alvarez, Carlos Alejandro Manuli, Ramón Santalla y Ambrosio Carril el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Helados sin elaboración, Elaboración y venta de empanadas, masas y productos similares, sito en Capital Federal, calle AVDA. TRIUNVIRATO 4660 P.B. y 1º PISO, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/6 Nº 8875 v. 14/6/90

I. Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. avisa que Raúl Oscar Ríos vende a Roberto José Aranda, su Hotel sin servicio de Comida, sito en AV. CORRIENTES 3274 1º P. Y 2º P. Cap. Libre de Toda Deuda o Gravamen. Reclamos de Ley N/Ofic. En término Legal.

e. 11/6 Nº 10.036 v. 15/6/90

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional avisa; Que Alicia Ucha Domínguez de Graña vende a Don Alberto Ricardo Spósito (En Comisión) su negocio sito en la AVDA. DIRECTORIO 2711-13-15-19 Libre de Todas Deudas y Gravámenes y sin personal empleado en la casa, Rubro Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios en General Bebidas Envasadas Expediente Municipal 83.996 y 81.656/87 Reclamos de Ley en término en nuestra oficina Juan Bautista Alberdi 5728.

e. 11/6 Nº 10.051 v. 15/6/90

"B"

Mateo Fusillo, Mart. Público, avisa que; Mario del Russo Fernández vende a Marcelo Francisco Berardi y Marisa Gabriela Berardi quienes intervienen por sí y en representación de su hermano menor Daniel Salvador Antonio Berardi el negocio de Panadería (9108001) sito en la calle BERMUDEZ Nº 323/27, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Rivadavia 10847, Cap. Fed.

e. 7/6 Nº 8748 v. 13/6/90

"C"

José Luis Gaetano vende su Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines sito en CENTENERA 1263/75/85 P.B. PUESTO 29 Y 30 UNIFICADOS a María del Carmen Hijarrubia de Rodríguez. Oposiciones de Ley en el mismo local.

e. 7/6 Nº 8752 v. 13/6/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: Adriana Edith Jablonskis vende a Raúl Eduardo Suárez su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito én la calle CERVIÑO 4642/44 PLANTA BAJA, ENTREPISO, PLANTA ALTA Y AZOTEA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 10.055 v. 15/6/90

"E"

El Dr. Ernesto Felipe Chalita transfirió al Sr. Roberto Ramón Casas el 50 por ciento del fondo de comercio del establecimiento geriátrico de la calle ESTRADA Nº 231, Cap. Fed. Reclamos de ley: Paraná Nº 425, 10º Piso, Cap. Fed.

e. 8/6 Nº 8931 v. 14/6/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. Te. 38-0990 avisan: Antonio Oscar Cervone vende a Norberto José Name su negocio de Garage Comercial capacidad máxima 35 (treinta y cinco) cocheras incluida 1 (una) para ciclomotores sito en ELCANO 3744 PB. Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 10.058 v. 15/6/90

"G"

Se comunica que el Sr. Adrián Hugo Muraco vende su negocio de despacho de pan sito en la calle GALICIA 2870 PB. de Cap. Fed. a Roxana Mónica Senande reclamos de Ley y domicilio de las partes Nazca 2411, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 8685 v. 12/6/90

Aviso: Saverio Locane transfiere Taller Mecánico (Reparación de Vehículos Automotores) soldadura autógena y eléctrica calle GUATEMALA 4672 CAP. FED. a Raúl Antonio Fernández Reclamos de Ley mismo domicilio.

e. 6/6 Nº 8481 v. 12/6/90

El Sr. Roberto Ramón Casas, transfirió al Dr. Ernesto Felipe Chalita, el 33,33 por ciento del fondo de comercio del establecimiento geriátrico de la calle GAVILAN Nº 52, Cap. Fed. Reclamos de ley: Paraná Nº 425, 10º Piso, Cap. Fed.

e. 8/6 Nº 8930 v. 14/6/90

"H"

Fortunato J. Suppa c.p. avisa que Alberto Quiróz, Angel Fernández y Juan Manuel Gundi venden a Marcelo Gabriel Assaneo su comercio de Elaboración, venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Masas, Restaurante, Café Bar, Casas de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en HONDURAS 3995 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 7/6 Nº 8732 v. 13/6/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: Carlos Alberto García vende a Jorge Camean su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 775 1º PISO libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/6 Nº 10.057 v. 15/6/90

"J"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Carmelo Madera vende a José Antonio Méndez Fernández y Darío Fernández negocio Panadería, denominado "San Cristóbal", sito en calle JUJUY Nº 1143/45, Cap., domicilio de las partes. Reclamos ley, n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 8896 v. 14/6/90

"L"

El escribano Ricardo M. Angelone avisa que Elsa Virginia Comerci y Martha Elyna De Aurteneche de García, Venden, ceden y transfieren a Oscar Mancini, su negocio de Farmacia sita en la calle LA PAMPA 4411 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas, Lavalle 1171, 2º piso frente, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 8473 v. 12/6/90

"M"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Rectifica al Edicto 5774 del 18/24/5/90, por la venta del comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437 Cap., compran Calvos y Vedra SRL. (c.f.) representada por Argimiro Orlando Vilar Novio, José Antonio Vieites y Javier Orlando Vilar, únicos socios. Reclamos de ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 6/6 Nº 8708 v. 12/6/90

Se avisa que Manuel Loveira transfiere su local sito en la calle MIRALLA 1509 - Cap. Federal y destinado a "Fabrica de artículos de caucho" a Raúl Loveira y Alfredo Gadea. Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 6/6 Nº 8478 v. 12/6/90

Escandarini & Giarrizzo, representada por el Sr. Ernesto Giarrizzo, corredor público, matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital. Avisa por el término de cinco (5) días, que el Sr. Víctor Barrios Campos, transfiere, cede y vende libre de personal su Negocio de "Garage comercial" sito en la calle MANSILLA 3328, Capital libre de toda deuda y gravamen al Sr. Rubén Rodolmio Brindisi, que compra para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 11/6 Nº 8961 v. 15/6/90

"P"

Se avisa al comercio que Jorge León Esquinazi, vende a Alejandro Fabio Acosta, comercio minorista, fiambrería y quesería, sito en PACHECO DE MELO Nº 3019 de Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 11/6 Nº 8984 v. 15/6/90

"R"

Se avisa que Braulio Leder transfiere a Difusión Marle S.R.L. su local sito en RAWSON Nº 1034/1038, Capital Federal, habilitado como: Confección de camisas (500800), Confección de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables (500810). Com. min. de ropa confección, lencería, blanco, mantel, text. en gral. y pieles (603070) Com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, manteler. text. y pieles (c/depósito). Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 11/6 Nº 10.084 v. 15/6/90

"S"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: Sr. Angel Castiñeira vende a: Manuel Rodríguez Suárez su negocio de: Garage Comercial (capacidad máxima hasta 48 cocheras) sito en: SUAREZ Nº 1117/19/23 PB. 1 Y 2º PISO Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 7/6 Nº 8794 v. 13/6/90

"T"

Julio Alvarez y Cía. S. C., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: José Antonio Castro vende a Virginia Angela Balestra de Parra su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en la calle TOMAS MANUEL DE ANCHORENA Nº 912 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 10.056 v. 15/6/90

"V"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: la firma Agruar S.A. vende a: Francisco Conforti su negocio de Garage Comercial sito en: VALENTIN VIRASORO 1121 PB. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 7/6 Nº 8795 v. 13/6/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BANCO MEDITERRANEO**
**Sociedad Anónima**

El Directorio del BANCO MEDITERRANEO S.A. hace saber que con motivo de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 31/5/90, se comunica a los señores accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), que: a) Se ofrece la suscripción, en proporción a sus respectivas tenencias, de la emisión de 6.827.055.467 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VAN 1 y un voto por acción, a ser integradas al contado al momento de la suscripción por dos medios: en efectivo o mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos por la sociedad; b) La suscripción se hará a la par, por el valor nominal de las acciones suscriptas y éstas gozarán derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio comenzado el 1/7/89; c) Para ejercer su derecho de preferencia, los señores accionistas deberán completar en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 647 un formulario a ese efecto donde consignarán sus datos personales, monto que desean suscribir ejerciendo su opción preferente y, en su caso, monto que desean suscribir si hubiera remanente para acrecer, supuesto en el cual deberá ser integrado en los plazos señalados al efecto bajo apercibimiento de caducidad de derechos sin necesidad de otra interpelación; d) El vencimiento del derecho de suscripción preferente ocurrirá pasados los treinta días de la última publicación de los avisos de ofrecimiento; e) La suscripción deberá tener lugar en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 647, Piso 1º de esta Ciudad en días hábiles bancarios dentro del horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.

El Directorio

e. 8/6 Nº 8873 v. 12/6/90

"E"

**EL INDIO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

EL INDIO SCA. hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/9/87 se resolvió reducir el capital social en la suma de A 0,000973, en concepto de rescate de acciones correspondientes a la Sra. María Angélica Gaviña de Kenny. Domicilio para Oposiciones: Lavalle 750, 4º B, C. Federal. EL INDIO SCA., inscripto en Registro Público de Comercio bajo el número 1144, folio 219, libro 238 de Contratos Públicos, domiciliada en Ayacucho 457, 4º, C. Federal. Bs. As., 4/6/90.

e. 8/6 Nº 8846 v. 12/6/90

**EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por tres días que las publicaciones de aviso de escisión efectuadas los días 4, 7 y 8 de mayo de 1990, bajo recibo de pago Nº 4230 deben complementarse con los siguientes datos: A) El capital de la sociedad escindente se reduce en ₳ 3.500, de ₳ 10.000 a ₳ 6.500, conforme lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 1990; B) Por lo tanto, el artículo 5º del estatuto social de la sociedad escindente se modifica quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de 6.500 australes, representado por 6.500 acciones ordinarias de V/N 1 austral cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio, previa conformidad de las autoridades competentes. Sólo se considerará como capital social el que se fija en este artículo, más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente".

Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 7 y 8/6/90.

e. 11/6 Nº 8534 v. 13/6/90

"L"

**LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por el término de ley que "LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.", con domicilio en Maipú 1300, Piso 19º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 06-04-1989, bajo el Nº 1398, del Libro Nº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de exploración, explotación, importación, exportación, compraventa, destilación, industrialización, comercialización y transporte de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, ha resuelto su fusión con TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., dedicada a actividades vinculadas, por absorción de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A. En consecuencia, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES S. A., transferirá su activo y pasivo a TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., con efecto al 1º de enero de 1990. Capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A: ₳ 33.358.695. Nuevo capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A. por incorporación de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A. ₳ 33.358.696. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 1989 expresados en miles de australes: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: Activo ₳ 31.745.047. Pasivo: ₳ 28.980.772. LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: Activo: ₳ 12.357.751. Pasivo: ₳ 16.925.443. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 30-03-90. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: 16-04-90 y 24-05-90. LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: 16-04-90 y 24-05-90. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

El Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

e. 11/6 Nº 10.005 v. 13/6/90

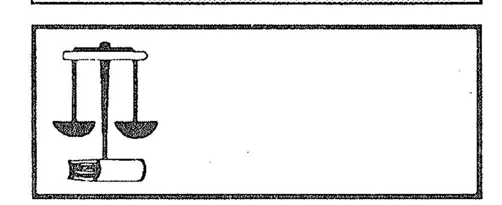
"T"

**TEXACO PETROLERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por el término de ley que TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A. con domicilio en Maipú 1300, Piso 18º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-03-1923 bajo el Nº 35, Fº 168, Lº 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, con actividad en los sectores de exploración, explotación, importación, exportación, compraventa, destilación, industrialización, comercialización y transporte de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, ha resuelto su fusión como LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A., dedicada a actividades vinculadas, por incorporación de esta última. En consecuencia, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A., transfiere su activo y pasivo a TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., con efecto al 1º de enero de 1990. Capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A. ₳ 33.358.695. Nuevo capital de TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A., por incorporación de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: ₳ 33.358.696. Valuación del activo y pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 1989 expresados en miles de australes: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: Activo: ₳ 31.745.047. Pasivo: ₳ 28.980.772. LUBRI-

CANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: Activo: A 12.357.751. Pasivo: A 16.925.443. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30-03-90; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: TEXACO PETROLERA ARGENTINA S. A.: 16-04-90 y 24-05-90 y LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES TEXACO S. A.: 16-04-90 y 24-05-90. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.
El Vicepresidente 1º en ejercicio de Presidencia
e. 11/6 Nº 10.004 v. 13/6/90

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a MANUEL GONZALEZ (C. I. 6.559.024), a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "KANIN S. A. c/ GONZALEZ MANUEL s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 11/6 Nº 6827 v. 12/6/90

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, en autos: "MEDINA HERMINIA MARGARITA de MARINO c/ MARINO HUMBERTO FRANCISCO s/ Divorcio 67 bis", cita a: MARGARITA HERMINIA MEDINA, para que dentro del término de cinco (5) días tome la intervención que corresponde en el pedido de divorcio vincular, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/6 Nº 6803 v. 12/6/90

**Nº 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS de la BARRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Carlos L. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5 al 1/6/90.
e. 8/6 Nº 6302 v. 12/6/90

**Nº 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, en los autos caratulados ARRAGA ELVIRA JUDITH c/ ACHAVAL LASTRA OSCAR s/ Sumario" declárase al codemandado JOSE ALBINO MELINA, rebelde en los términos del artículo 59 del Cód. Procesal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 8/6 Nº 8894 v. 12/6/90

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza por el término de diez días a MARIA ROSA VARONE y a CARLOS ALBERTO SALVATORE a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "COFIL S. A. c/ SALVATORE, CARLOS A. y otra s/sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Eduardo José GORRIS, secretario.
e. 11/6 Nº 10.006 v. 13/6/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a VICTOR BERNARD en autos "C. A. P. H. A. B. S. C. A. c/ ALBISU, SILVIA E. s/ Ordinario", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 11/6 Nº 10.081 v. 12/6/90

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.003 emitido por Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, fecha 23/10/89, depositante José Polach, valor USS 9.013, vencimiento 22/11/89, interés 6,5 %, pagadero en Reconquista 556, Cap. Fed. el presente edicto será publicado por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 7739 v. 20/6/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, cita a WIL-SPEED S. R. L. a fin de que en el término del décimo día comparezca en los autos caratulados: "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. c/ WIL-SPEED S. R. L. y Otros s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/6 Nº 6808 v. 12/6/90

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por cinco días a VICTOR HECTOR MAGDALENA en autos "BANCO QUILMES S. A. c/ MUROS DE LORENZI, CARMEN y Otro s/ Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Firmado: Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/6 Nº 10.080 v. 12/6/90

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 de la Dra. María G. V. de Vieyra, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ZALIS OLGA ROSA s/ quiebra Expte. Nº 56.974" se ha designado síndico judicial el contador Juan Carlos Massa con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º C, ante quien los acreedores del fallido que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 3 de agosto de 1990, debiendo el síndico designado presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal dentro del plazo que vence los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos a) presente en su caso los requisitos impuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC y de corresponder en igual término los establecidos en los inciso 1 y 7 del citado artículo. b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. L.C. 95; Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición de la sindicatura en 5 días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 6/6 Nº 977 v. 12/6/90

**Nº 3**

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Fargas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de EMTECSA S. R. L., con domicilio en Av. San Martín 2074 Capital Federal. El síndico designado es el contador Antonio Giliberto, con oficinas en Av. Rivadavia 842, 2º Piso "C". Fíjase plazo hasta el día 24 de agosto de 1990, para que los acreedores verifiquen sus créditos. Fíjase el 30 de octubre de 1990 a las 10 horas, como día de reunión de la Junta de acreedores.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/6 Nº 8966 v. 15/6/90

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Máximo Astorga, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CAMILO MANUEL s/ Quiebra", hace saber al señor CAMILO MANUEL RODRIGUEZ que en tales autos se ha dispuesto con fecha 5/10/89 (fs. 124) darle traslado del pedido de clausura de procedimiento solicitado por la Sindicatura. Asimismo se lo intima a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquese por cinco días.
Máximo Astorga, secretario.
e. 8/6 Nº 1009 v. 14/6/90

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "LOS ROBLEDALES S.A.", actuando como síndico el Sr. Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220 Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de Agosto de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase como fecha para la audiencia de Junta de Acreedores la del día 16 de Octubre de 1990 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 29 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/6 Nº 978 v. 12/6/90

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Raúl Expósito, síndico Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio constituido en Pacheco de Melo 3034, 2º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1990. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso el día 5 de diciembre de 1990 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/6 Nº 1018 v. 15/6/90

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GROSMAN NAUM, síndico Daniel E. Sadofeschi, Riobamba 496, Piso 2º Capital. Desígnase el 14 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten el título justificativo de sus créditos. Señálase el 19 de noviembre de 1990, a las 10 hs. la fecha de junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y para que concurran los acreedores con la salvedad de que se celebrará con los presentes. Intímase al fallido para que cumplimiento los siguientes requisitos: Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11, de corresponder, en tres días y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/6 Nº 979 v. 12/6/90

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Viller, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos "SEDECOM S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.184), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 29/5/90.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/6 Nº 992 v. 13/6/90

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos: "JUAN D. CAVALLO S. A. s/ quiebra", el proyecto de distribución final de fondos practicado, bajo apercibimiento de aprobación si no se le formularan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/6 Nº 10.077 v. 12/6/90

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos "GIANNI ANTONIO s/ Quiebra" Expte. Nº 17.711, Síndico Diego Augusto Zicari, con domicilio en Pacheco de Melo 2563, 5º Piso "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 1º de agosto de 1990, debiendo el funcionario presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1990 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de octubre de 1990 a las 8 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquél. Intímase al fallido a efectos de cumplimentar información requerida por la Ley 19.551 y para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue el Síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/6 Nº 993 v. 13/6/90

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que el 10 de mayo de 1990 se decretó la quiebra de JUAN TOSCANO. Fue designado síndico el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de julio de 1990. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 6º Piso) el 25 de setiembre de 1990, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tenga en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. y entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 7/6 Nº 995 v. 13/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUPERLACTEA S. A. C. I. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de fondos", se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/6 Nº 1019 v. 12/6/90

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace conocer por dos días el Proyecto de Distribución Final, a efectuarse en los autos caratulados: "SERMA S. A. s/ Quiebra".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11/6 Nº 10.039 v. 12/6/90

**Nº 23**

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROS MODESTO HORACIO s/ Quiebra", que mediante auto de fecha 27 de Abril del corriente año, se ha decretado la quiebra de los autos mencionados ut-supra, en los términos del artículo 52 de la Ley 19.551, siendo el Síndico de la misma la Dra. Marta Paz, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Corrientes 1628, piso 4º "F", de esta Capital. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/6 Nº 981 v. 12/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA BOERI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", haciéndole saber a los Sres. acreedores que hasta el 8 de agosto de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del Sr. síndico suplente Dr. Osvaldo Balan, en Gregorio Araoz Alfaro 360, Piso 7º "A", y así mismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, el día 16 de octubre de 1990 a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. 95, inc. 4º y para que dentro del plazo de 24 hs., constituya domicilio como así mismo de los miembros del directorio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, se lo intima en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, o informe al Juzgado el lugar de su ubicación. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber que se ha fijado los días 30 de agosto de 1990 y 21 de setiembre de 1990, respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concurso, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/6 Nº 1020 v. 15/6/90

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber en los autos THERMCO S. A. s/ Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 14 de mayo de 1990 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Waldimiro Glikim, con domicilio en Charcas 2699, P. B. "A", Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1990. Se fijan los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1990 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/6 Nº 8809 v. 13/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PARQUES INTERAMA S. A. s/ Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 15 de agosto de 1990, a las 10 hs. en virtud de un pedido de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la concursada y se fija además como fecha para la presentación del informe del art. 40 ley 19.551, el día 31 de julio de 1990. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/6 Nº 6776 v. 14/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos "ROMAY FRANCISCO s/ Quiebra" Expte. Nº 18.887/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Daniel Foreiter con domicilio en la calle Sarmiento 1262, 4º Piso, Of. "A", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones post-concursales de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1990.
Secretaría, mayo 14 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/6 Nº 1012 v. 14/6/90

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la Quiebra de IRAOLA, MARIO GUSTAVO y LEONE DE IRAOLA, PATRICIA SUSANA (S. de h.)", habiéndose designado síndico Armando Antonio de Santo, con domicilio en Uruguay 485, Piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 9 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberán los fallidos constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de junio de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/6 Nº 1013 v. 14/6/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/90 - Vence: 12/6/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 31/5/90 | ALFREDO CARLOS KOTHE | 6693 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 31/5/90 | ANGEL CAMPANA Y DOLORES BLANCO | 6675 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 26/4/90 | MARIA DEL PILAR FRAIRE | 8808 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 31/5/90 | ISAAX OBRONSKY Y FREJDA SZNAPER DE OBRONSKY | 6695 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 21/12/89 | NILO PEZZI | 8790 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 1/6/90 | MARIA GRACIANA PIPPO VDA. DE DALDINI | 6699 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 28/5/90 | MARIA CLARA SPOLETINI | 6732 |
| 5 | 9 | María Celia Zubillaga | 31/5/90 | GRACIELA NORMA DIAMANT DE PAIUK | 8733 |
| 5 | 9 | María Celia Zubillaga | 11/5/90 | SARA FERNANDEZ DE GRANADOS | 8738 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 6/4/90 | JULIO ESTEVEZ | 8806 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 11/5/90 | MIGUEL ALFONSO PEREZ | 6672 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30/5/90 | CARLOS FEDERICO KLEMENT | 6670 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 1/6/90 | PERFECTO SEOANE | 8768 |
| 15 | 30 | José Luis González | 30/5/90 | DORA IRENE PEREYRA DE LOPEZ | 6725 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 22/11/89 | ESTHER ROSA DIMEO DE BLAIOTTA | 8827 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21/5/90 | RAMON ORLANDO RUIDIAZ | 6687 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 24/5/90 | FRANCISCA BILLONE VDA. DE PADIN | 6717 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26/2/90 | RAIA DE LISANTI NELIDA ANA | 6711 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 30/5/90 | SEVERO MAURICIO GONZALEZ | 6704 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 22/5/90 | MANUEL GOMEZ Y ASUNCION ALVAREZ DE GOMEZ | 6681 |
| 22 | 43 | Pablo O. Lanne | 28/5/90 | MARIA CLOTILDE ROSSELLI DE DEFEO | 6710 |
| 22 | 44 | Daniel Ricardo López | 3/5/90 | GITEL NISNIK DE DOMINGUEZ | 8771 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 1/6/90 | AIDA YOLE SABI VDA. DE LAZZARETTI | 6721 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 18/5/90 | OSCAR DOMINGO GRAIÑO | 8737 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 29/5/90 | LUIS FERNANDEZ | 6673 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 10/4/90 | MANUEL RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MENDEZ | 6720 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 29/5/90 | JOSE MARTINEZ VILLAR | 6685 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 24/5/90 | MARIA ESTELA SILVERA CORREA | 6688 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 8/5/90 | EDUARDO HECTOR ALBORNOZ | 6697 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 29/3/90 | CAMILO FOLGUEIRA | 6701 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 26/4/90 | MARIA DEL CARMEN PRIETO DE GORI | 6722 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 30/5/90 | JULIO ALBERTO MATHIEU | 6679 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 14/5/90 | INES PREDIERI | 6690 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 28/5/90 | DELFINO FERNANDEZ | 6723 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 30/5/90 | MOISES JOSE LERER | 6696 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 23/5/90 | JOSEFA MERLO Y/O MARIA JOSEFA MERLO | 8711 |
| 41 | 71 | Alberto José Primero Narváez | 29/5/90 | ROSA MARIA RAMICONE | 6694 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 29/11/89 | PASCUAL VENTRICE | 8805 |
| 42 | 72 | Patricio F. Perren | 18/5/90 | AUGUSTO CESAR VANERIO | 6719 |
| 42 | 72 | Patricio F. Perren | 21/5/90 | PAGANINI LUIS JUAN | 8730 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 16/3/90 | ELIAS KRAVIETZ | 6705 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 28/5/90 | MIGUEL ANGEL DANE | 8825 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 29/5/90 | CESAR HIPOLITO VIVANCO | 6683 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 23/5/90 | GASPARINA SILVA | 6731 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 22/5/90 | RODOLFO ARTURO FEDI | 6714 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 31/5/90 | EDGARDO JUAN PINNA | 6724 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 17/4/90 | HORTENSIA CANDELARIA DEL RIO DE MENDOZA | 8751 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 14/5/90 | JUAN DOMINGO CORDONE | 8831 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 2/5/90 | VILLATA DE PRIMON HORTENSIA PASCUALINA | 8726 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 30/5/90 | GREGORIA RODRIGUEZ | 6727 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 31/5/90 | JOAQUIN FRANCISCO GUARDIOLA Y MARIA LUISA ANDRE | 6671 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 31/5/90 | NOEMI ANTONIA FRANCISCA ACCINELLI Y ROGELIO RAMON ROSELL | 8804 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 23/5/90 | MANUEL CAMPOS ANDION | 8722 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 21/5/90 | BENJAMIN ALVAREZ | 6708 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 1/6/90 | ROSA HAYDEE MARINO | 8721 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 28/5/90 | OSVALDO PISANO | 6674 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 24/5/90 | ELSA MARIA ABERLE FRESCO | 6680 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 30/5/90 | ELENA TOBIAS | 8723 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 28/5/90 | FISANOTTI MIGUEL ANGEL | 6726 |
| 66 | 96 | María Cristina Benincasa | 21/5/90 | ROBERTO ROQUE SOBRERO | 8824 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 30/5/90 | VIRGINIA CAROLINA BRESCIANI MARIA MARTA BRESCIANI Y RICARDO ANGEL BRESCIANI | 6729 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 28/5/90 | RICARDO FELIX ALVAREZ | 6678 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 3/4/90 | ELENA CANIEVSKY DE MONASTIRSKY | 6703 |
| 69 | 99 | Nora O. González de Roselló | 31/5/90 | RAUL DAMONTE | 6709 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 31/5/90 | LYDIA WINKLER | 6682 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 20/4/90 | MARIA LIDIA VASQUEZ | 6713 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 14/5/90 | GUILLERMO ELISEO RUPERTO QUESADA ACOSTA | 8749 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 11/5/90 | CRISTINA LOPEZ | 6684 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 29/5/90 | ANUNCIACION GRACIA MARIA SCILLONE DE BENVENUTI | 6702 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 30/5/90 | DONATO PARELLA | 6730 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 28/5/90 | CARLOS SANTIAGO ORTIZ | 6692 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 29/5/90 | SEFERINA MILAGROS MARTINEZ | 6707 |

e. 8/6 Nº 99 v. 12/6/90

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

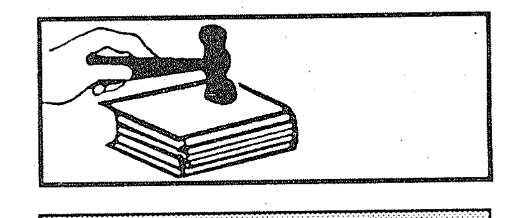
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/90 - Vence: 13/6/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29/5/90 | ROSA ELBA DIAZ VDA. DE TORRADO | 6742 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 24/5/90 | ANTONIO BLANCO | 6773 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 31/5/90 | BASIA OSELKA VDA. DE LOWCZY | 8887 |
| 15 | 30 | José Luis González | 31/5/90 | ESTANISLAO MARCELINO FERRO | 6759 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28/5/90 | JOSEFA FERNANDEZ DE GALOTTO | 8886 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 1/6/90 | EDUARDO ANTONINO CAYETANO CARMICINO | 8848 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 29/5/90 | ROBERTO CAMILO VITELLINI | 6740 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 26/4/90 | ZAMORA JUAN ADOLFO | 6749 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 3/5/90 | ASUNCION BORTHELLE | 6737 |
| 22 | 43 | Pablo O. Lanne | 11/4/90 | LAURA MARIA EMILIA DARDANO | 6780 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 24/5/90 | HECTOR CLELIO MC EWAN E IDA VIGLIENO DE MC EWAN | 6770 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 10/4/90 | LUISA ANGELICA PONCE DE LEON | 6758 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 4/6/90 | LUCRECIA POKLEPOVIC DE BAVCEVIC | 8898 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 31/5/90 | TERESA RUSSO DE RUSSOMANNO | 6741 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 23/5/90 | ERNESTO ANDRES VOGEL | 6753 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 30/4/90 | DOMINGO MARTIN IBALDE | 6760 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 30/4/90 | CARMEN RONZINI | 6761 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 2/4/90 | TADEO BLASZKIEWICZ | 6762 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 3/5/90 | ALICIA REGINA MARINO DE HERNANDEZ | 8856 |
| 39 | 69 | Mauricio Fernando Ruiz | 19/12/89 | CARLOS MARIO PEREZ PRADO | 8860 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 31/5/90 | ENRIQUE ROBERTO ARMANDO LADRON DE GUEVARA | 6745 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 28/5/90 | ELENA MEDAWAR | 6743 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 4/6/90 | ANGELICA IRMA TRAPANI | 6775 |
| 45 | 75 | Marisa E. Sorini | 25/4/90 | MARIA ELENA BATTIATO | 6751 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 24/5/90 | VIRGINIA TERAN | 6733 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 1/6/90 | FRANCISCO VETRANO | 6764 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 31/5/90 | SARA PETRONA BARBACHAN | 6757 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 29/5/90 | ANGEL BORTOLOTTO | 6735 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 31/5/90 | ARMANDO MARINONI E IRMA BOVA | 8851 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 1/6/90 | LIDIA ANGELICA COSTA DE RUBEN | 6769 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 29/5/90 | JULIO IGNACIO SAGRADO | 6756 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 30/5/90 | SANTIAGO NICOLACI | 6768 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 24/5/90 | JUSTINIANO MACIASU | 6754 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 31/5/90 | MANUELA BLANCO DE VAZQUEZ | 8862 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 30/5/90 | MARIA ANA QUINTERO FEBLES | 6750 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 29/5/90 | MANUEL PEREZ FEIJOO | 6738 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 2/5/90 | SILVIA MARIA ELVIRA FERNANDEZ | 6766 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 30/5/90 | SUSANA BEATRIZ PASTOR | 6744 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 30/5/90 | IRENE CLARA ALVAREZ | 6783 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 26/4/90 | OSCAR ANDRES ELIA | 6747 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 24/5/90 | YOLANDA BERTA OLMOS DE PEREZ | 8932 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 30/5/90 | MARIA DELIA LARRALDE | 6771 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 29/5/90 | NILSA MARISA GONZALEZ | 6755 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 30/5/90 | D'AMATO JOSE LUIS | 6765 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 4/6/90 | MARIA DOLORES EGUINO VDA. DE GOÑI | 6736 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 3/5/90 | MIGUEL HUGO LATTUADA | 8839 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 31/5/90 | IVAN FEDERICO DE ACHAVAL | 6778 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 31/5/90 | MARGARITA AGUSTINA BOGLIONE | 6779 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 28/5/90 | PASCUAL DI PIETRO | 6772 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 24/5/90 | JESUS FABEIRO | 6782 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 14/5/90 | JACOBO ROSENFELD O JACOBO ROZENFELD | 8855 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 30/4/90 | NELLY ESTHER ARAGON PALMA | 8890 |
| 79 | 109 | Ana Kruls de Molina Portela | 30/5/90 | BERNARDO SAMOILOVICH | 8895 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 23/5/90 | MARIA ELENA COURTIS DE BARRAL | 8872 |
| 102 | 38 | Félix C. de Igarzábal | 28/5/90 | GLORIA COSTA | 8847 |

c. 11/6 Nº 100 v. 13/6/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 30**

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil nº 30 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría nº 59 a mi cargo, sito en la calle Lavalle nº 1212 piso 7º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PAGLIALUNGA, JOSE LUIS Y OTRO c/ SACHINELLI, JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 38.223, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de junio de 1990, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Blas Parera Nº 819/837 entre las calles Echeverría y Segundo Sombra de la localidad de Villa Bosch, del Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de dos plantas. En la planta baja, hay un galpón con dos entradas, para camión y para el garage, en donde funciona una industria metalúrgica de propiedad del demandado. El galpón tiene piso de materia y un entrepiso, con 3 baños, oficinas y cocina. Al fondo también hay otro galpón más chico. A la planta alta se accede por una puerta independiente, de donde sale una escalera de material —sin terminar— hasta la entrada a la vivienda, que consta de: living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño dividido completo, balcón a la calle y terraza. La superficie del terreno es de 328 m² 75 dm² y la superficie cubierta se estima en 640 m² aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. D; Manz. 114; Parc. 7. La vivienda está ocupada por el demandado con su familia y en la planta baja funciona la empresa del demandado. Base A 21.921.300, Seña 40 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Municipalidad de 3 de Febrero A 262.798,79 (fs. 87) y por Impuestos Inmobiliarios A 17.888, (fs. 89). Las visitas al inmueble se efectuarán los días 12 y 13 de junio de 1990, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El saldo de precio deberá integrarse actualizado desde la fecha del remate hasta el efectivo pago empleando los índices de precio mayorista nivel general que publica el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, más datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, junio 4 de 1990.
Santiago González Balcarce, secretario.

c. 8/6 Nº 8918 v. 12/6/90

**Nº 35**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en autos CENZABELLA REINALDO F. y Ots. c/ CENZABELLA DE JEDERLINICH NILDA F. s/ División de Condominio - Exp. 209.195,- que el martillero Alberto W. Dana rematará el 14 de junio de 1990 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, en block, ad corpus, estado en que se encuentra y visitará los días 11, 12 y 13 de junio de 10 a 13 hs. el inmueble Av. de los Incas 5405/07, esquina Burela 1302/20, de la Capital Federal Títulos agregados a fs. 219/236. El inmueble está ocupado por condómino y familia y se entregará desocupado, incluyéndose en la venta una línea de teléfono Nº 52-1576, existente en la propiedad. Deudas: O.S.N. (fs. 164) A 42.777,75 y M.C.B.A. (fs. 170) A 80.081, a reajustar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Si lo abona después de treinta días corridos de la subasta, se actualizará según índices de precios mayoristas que publica el INDEC. Base: A 150.000.000, al contado. Seña: 30 % y comisión: 4 %, en efectivo a la firma del boleto.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Jorge H. Gianelli, prosecretario.

c. 11/6 Nº 10.074 v. 12/6/90

**Nº 47**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, hace saber por dos días en autos: "BOROWSKA DE SZURMAN, GOLDA c/ LAPORTA, ELSA ANA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 209.600, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 19 de junio de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital; un departamento sito en Boulogne Sur Mer 973/75, Piso 9º "B" Unidad Funcional 34 entre las calles Córdoba y San Luis. Dominio Matr. 9-924/34 Sup. 57 m² 16 dm² 02 cm, ocupado por la demandada y sobrina s/ acta de fs. 118 vta. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón. Adeuda O.S.N. al 26/12/89 A 54.379,72; Rentas Municipalidad Bs. As. al 11/01/90 lo que surge de las sumas actualizadas de fs. 104. Expensas comunes: al mes de febrero 1990 A 80.125. Al contado y al mejor postor. Base: A 21.068.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 10 días corridos de la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha del remate hasta el

efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. La Prosecretaria del Juzgado asistirá al acto del remate. Visitas al inmueble días 13, 14 y 15 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 11/6 N· 10.063 v. 12/6/90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, con sede en calle Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ MARRODAR S.A. s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 208.891, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de junio de 1990 a las 10 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 5, piso 1º "C" y las 372/10.000 avas partes indivisas de la unidad 1 destinada a guardacoche en la planta sótano y planta baja del edificio de la calle Juan B. Alberdi 1224/26/28 de la Capital Federal. La unidad del piso 1º "C" se encuentra en el contrafrente del edificio y cuenta con living-comedor, 3 dormitorios, hall de distribución, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y amplia terraza al fondo; sup. cub. 80,82 m², semicubierta: 8,14 m² y descubierta 66,97 m², lo que hace un total de 155,93 m². Porc. 1,71 %. Tiene una línea telefónica. El espacio guardacoche se individualiza internamente con el Nº 12. Se encuentran ocupadas por quien manifestó en la verificación judicial ser inquilino con contrato con un plazo contractual que al 21 de febrero de 1990 le quedaban aún tres años, aunque tal carácter no fue acreditado en autos. La unidad 1 (guardacoche) tiene una sup. de 649,91 m². Deuda por expensas al 31/1/90 ₳ 238.337 habiéndole correspondido una cuota de expensas en febrero de 1990 de ₳ 49.410. Deuda a Obras Sanitarias al 6/7/89 ₳ 44.273,10 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 2/8/89 ₳ 6.110,00. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 100.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra y deberá depositar inexcusablemente el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta el pago en función del índice de precios al consumidor.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 11/6 Nº 10.075 v. 12/6/90

**Nº 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, de la Capital Federal, comunica por tres días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "CORTIÑAS, ROBERTO E. c/ LIBRERA, JOSE LUIS V. y Otra s/ Ejecutivo" Expediente Nº 11.202, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, que el martillero Señor Gregorio Zaraza Landa, rematará el día viernes 22 de junio del año 1990 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Cortejarena Nº 2946 de esta Capital Federal, lugar donde se encuentra y exhibe el bien, todos los días hábiles en el horario de 9,30 hs. a 15,30 hs. lo siguiente: Un automotor marca Peugeot, modelo 505-SR, año 1982, motor marca Peugeot Nº 377.642, chassis o carrocería marca Peugeot Nº 2.004.116, patente W 058.454, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra el mismo. Base: ₳ 4.761.731,90. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. entrega del bien previo pago total de su precio y aprobación del remate. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 40 y 571 del Cód. Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución del domicilio (art. 579 del Código Procesal) dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en al Banco de la Nación, Sucursal Tribunales a cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Habiendo estado el bien en exhibición, no se admitirán reclamos bajo ningún concepto.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 11/6 Nº 8977 v. 13/6/90

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal, comunica por siete días, en autos caratulados: "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de la Planta sita en la calle Baigorria 5592, Capital Federal", Expte. Nº 51.028, que los martilleros: Horacio V. Cambareri y Roque Mastandrea, rematarán los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de junio de 1990, a partir de las diez (10) horas, en el Salón de la "Confitería del Molino", ubicado en Av. Rivadavia 1815, Piso 1 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que específicamente se detallan en el Catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una planta dedicada a la elaboración y producción de bebidas gaseosas, ubicado en la Capital Federal, con entrada principal sobre la calle Baigorria 5592, entre las de Víctor Hugo y Moliere y con fondos a la calle Marcos Sastre. Superficies totales aproximadas: Terreno: 12.004 m². Cubierta: 9796,57 m². Semicubierta: 158,82 m². Libre: 3698,97 m². Dimensiones aproximadas de frentes: Por la calle Moliere: 96,55 m. Baigorria: 118,82 m. Víctor Hugo: 106,90 m. Marcos Sastre: 69,34 m. Conforme detalle de planos agregados en las presentes actuaciones. En block. Desocupado. "Ad Corpus". Nomenclatura Catastral: De todas y cada una de las parcelas en un todo de acuerdo a las especificaciones y anotaciones, obrantes en los respectivos títulos originales también agregados en autos y que obran a folios 59 a 107 inclusive y demás datos registrales de folios: 62 V./ 69 V. / 79 / 101 V. / 103 V. y 107 V. Se incluyen en la presente venta, (14) líneas telefónicas y una radio transmisora de tres canales con su torre de antena. La Planta posee sectores definidos: Recepción, Administración, Elaboración, Depósitos, Producción y Concentrado. Además de Sectores de apoyo a la actividad principal: Mantenimiento, Vestuarios, Sanitarios, Laboratorio, Almacén, Consultorio Médico, Taller Mecánico, Oficinas Técnicas, Gerencias, Contaduría, Archivo, Puestos de Control y Vigilancia, Playas de Maniobras, Estibaje, Centro de Cómputos, etc. Base: Tres mil quinientos millones de australes (₳ 3.500.000.000.-). Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,50 %. Forma de pago de la propiedad inmueble: La venta se efectúa el 100 %, al contado, o bien el 50 % al contado y el saldo de su precio en 2 (dos) cuotas semestrales en dólares estadounidenses, o su equivalente en australes, con el 8 % de interés anual y con hipoteca en primer lugar y grado con gastos a cargo del comprador. El valor del saldo en dólares, se establecerá de acuerdo a la cotización de la divisa del tipo vendedor del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. La soportación por el comprador de la propiedad inmueble, de los bienes que no hayan sido vendidos y/o retirados será sin compensación alguna para el mismo, durante un plazo de 90 días, computándose desde la fecha de toma de posesión. Condiciones de venta: El saldo de precio de la propiedad inmueble, deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN y que en todos los casos deberá actualizarse hasta la fecha de su efectivo depósito y desde la fecha de la subasta. A los efectos de la confección de la escritura traslativa de dominio e hipoteca, la misma deberá ser confeccionada por el escribano designado por el Juzgado y el plazo máximo que tiene el comprador del inmueble para la confección de la escritura de venta y/o hipoteca a través del escribano designado, lo será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de remate. b) Bienes muebles: (1) A continuación del inmueble y de acuerdo a lo ordenado en las presentes actuaciones, se procederá a subastar previamente y en Block, la línea completa de elaboración y producción de bebidas gaseosas con todos los accesorios y complementos diversos afines, que directa o indirectamente hacen al adecuado y correcto funcionamiento como así también al normal desenvolvimiento de la misma. Dicha línea de elaboración y producción se encuentra conformada por los elementos que específicamente se detallan e incluyen en los siguientes lotes y que integran la venta: 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 108. Base: Dos mil trescientos setenta y tres millones, novecientos cincuenta mil australes (₳ 2.373.950.000). Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,50 %. En el caso supuesto de fracasar la venta en block de la línea completa de elaboración y producción, con los accesorios y complementos, en un todo de acuerdo a la modalidad establecida precedentemente, se efectuará el remate conforme al orden de lotes establecido en el respectivo catálogo. (2) Acto seguido se rematarán 690 (seiscientos noventa) lotes de gran magnitud, entre los que se destacan: 52 camiones Mercedes Benz L 1114/48, Modelo año 1985, cuyos números de Dominio- Motores y Chasis, se encuentran agregados en autos: Incidente de Realización de Automotores, Expte. 51.031 y debidamente detallados en Catálogo. 8 automóviles Renault 12, años 1978/80/86 y 88, Peugeot 505 SR 86 Traffic 86, Ford Falcon 80, Jeep IKA 72. 27 Autoelevadores marcas Yale y Linde. Máquinas, herramientas y repuestos múltiples: Compresores, tornos, sierras, motores, prensas hidráulicas, agujereadoras, taladros, y demás elementos, accesorios y complementos diversos afines al rubro de explotación. Bases: Las establecidas específicamente para cada lote en el Catálogo respectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,50 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. I.V.A. incluido en el precio final. Condiciones de venta: Se establece como especial condición de venta, que en todos y cada uno de los casos, se ha procedido a fijar las respectivas bases de los bienes objeto de la presente subasta (inmuebles y muebles) en dólares estadounidenses tipo vendedor; y que a los efectos del remate, fueron convertidos a australes, considerando un valor básico de ₳ 5.000 por dólar. En un todo de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal, se deberá también indefectiblemente actualizar cada base, el día de la subasta, de acuerdo al valor dólar tipo vendedor, cotización del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del mercado cambiario del día hábil inmediato anterior a la iniciación de la misma. Toda vez que el comprador de la propiedad, podrá hacer uso de la financiación correspondiente al saldo de precio del inmueble, se aplicará en oportunidad de cada pago, idéntico procedimiento al referenciado anteriormente, con más, el costo financiero pertinente prefijado, debiendo considerarse a tal efecto, la cotización de la citada divisa al cierre del mercado cambiario del día hábil inmediato anterior en cada oportunidad. Saldo de precio de los bienes muebles (lotes 1 al 690), serán abonados por los compradores, indefectiblemente los días 3, 4 y 5 de julio de 1990, única y exclusivamente, en el horario de 11 a 16 horas, en el inmueble de la fallida, calle Baigorria 5592 de Capital Federal. En todos los casos, los importes correspondientes a señas, comisiones y sellados de ley se abonarán en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, debiendo los compradores constituir en el mismo acto domicilio legal en la Capital Federal. De idéntica forma, deberán los compradores, abonar los saldos de precios correspondientes a los lotes 1 al 690, en las fechas, lugar y horario indicados. Los compradores que no integraren el saldo de precio que corresponda por las compras efectuadas, perderán cualquier suma oblada por cualquier concepto en el acto del remate. El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes inmueble y muebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones, surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido en debida y adecuada forma e identificados, no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra índole. Corren por cuenta y riesgo de los adquirentes todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete, y cuanta otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos y para lo cual, deberán contar y disponer de la cantidad adecuada y suficiente de personal debidamente capacitado y maquinaria necesaria al igual que los camiones y/o medios de transporte que sean necesarios a tales efectos, y en los términos previstos. Exhibición de bienes: Se llevará a cabo en todos los casos durante los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 1990, en el horario de 10 a 17 horas, y de acuerdo al siguiente detalle: En la Planta sita en la calle Baigorria Nº 5592 de Capital Federal, dicho inmueble y los lotes 1 al 492, y en la calle Fraga Nº 1550 de Capital Federal, los lotes 493 al 690 inclusive. Quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de su documento de identidad, no permitiéndose el ingreso con bolsos ni portafolios. Entrega de bienes muebles: Se efectuará inexorablemente durante los días 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de julio de 1990, en el horario de 8 a 16 horas únicamente, y de acuerdo a los turnos otorgados en cada caso. En todos los casos, los bienes objeto de cada venta, comprenden exclusivamente cualquier elemento, tales como cañerías, conductos, etc., hasta la primera conexión. Se exceptúa de cada venta la documentación, papelería y/o cualquier otro elemento contenido en los bienes subastados que no sean propios de los mismos, o que no se incluyan específicamente ni se detallen en el lote pertinente. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas sólo en el Tribunal, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, y hasta el tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate. Déjase constancia que para la presentación de ofertas bajo sobre, no se descontarán los días de feriado judicial por eventuales huelgas que decreten la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en razón de que el Tribunal funciona normalmente con personal de guardia. Entrega de catálogos e informes: En los mismos horarios, días y lugares de exhibición y en Av. Estado de Israel 4165 de Capital Federal, TE.862-8297/8941, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Documentación de automotores: La misma será entregada a los adquirentes por Secretaría, bajo recibo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 8792 v. 15/6/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "WEBER y SUEZ S.A. s/ Quiebra s/ Concurso especial hipotecaria promovido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires" (Expte. Nº 46.406) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de junio de 1990 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble fabril sito en El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nº 197, a la calle Marcos Sastre y a la Ruta Panamericana, nom. Cat. Circ. III, Parc. 177 p, 177 r, 177 s, 177 t, 177 u y 177 v, con las medidas y linderos que surgen de los títulos de propiedad agregados a fs. 151/163, con una superficie total de 81.682,83 m², según plano de mensura y división aprobado bajo el Nº 57-108-71, desocupado, y que consta de alambre perimetral de 2 m. de altura, calles y playas interiores de hormigón, edificio de oficinas de 2.512 m², edificio fábrica con 12.700 m², cuatro galpones (4.000 m²), local oficina (180 m²), chalet sobre Ruta 197 (122 m²), depósito (3.000 m²), portería, báscula para camiones y dos galpones (1.620 m² cada uno), red de distribución interna de gas natural y agua, red cloacal y cuatro tanques subterráneos de 12.000 lts. cada uno. Base: 1.534.274 dólares estadounidenses que se convierten a australes mediante la cotización del día hábil anterior al de la subasta tipo vendedor según el Banco de la Nación Argentina. Seña: 25 %. Comisión 4 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo, que en todos los supuestos, incluso en el caso de pago al contado deberá depositarse en forma actualizada por intermedio del denominado Indicador de Tasa Activa No Regulada del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o el que se aplique en el futuro para ajustes o intereses para las operaciones en mora en caso que el indicado sea sustituido, al momento del efectivo pago. Dicho saldo, deberá integrarse de la siguiente forma: El 25 % a los 30 días corridos de efectuada la subasta, debidamente actualizado desde el remate hasta el efectivo pago. En el supuesto de no abonarse en el plazo señalado se concederá un nuevo plazo de 30 días corridos, debiendo el aludido porcentaje ajustarse también hasta su pago. La escritura traslativa de dominio deberá instrumentarse en los plazos de 30 o 60 días conforme lo expuesto. Es decir que con la integración del 50 % del precio de venta se confeccionará la escritura, fecha en que también se entregará la posesión del inmueble. En el supuesto de no ser abonado el 25 % del precio de venta dentro de los plazos el adquirente será declarado postor remiso, previa conformidad del hipotecario y se dispondrá una nueva subasta (art. 584, C. Ptos.). El 50 % restante del saldo de precio podrá ser abonado hasta en cinco años de plazo en cuotas que se podrán convenir en forma mensual, bimestral o trimestral, venciendo la primera y en todos los supuestos a los 90 días a contar de la fecha del remate. Las subsiguientes se abonarán en igual fecha del plazo convenido. En garantía del saldo de precio en el acto de escrituración deberá constituir el adquirente hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado a favor del acreedor hipotecario, por

ser el que financiará el 50 % del saldo de precio y sujeto a las cláusulas puestas de manifiesto en la resolución del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires de fecha 31 de agosto de 1989, y que en copia obran glosadas a fs. 213/217 de estos autos: 2.3.1.3, 3.1., al 3.5 y 5. En el supuesto de que el adquirente prescinda de las facilidades de pago regirá lo expuesto en los apartados a) y b). 1, debiendo en relación a este último depositar el total del saldo de precio, oportunidad en que se otorgará la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión. El comprador que solicite financiación deberá cumplimentar los requisitos vigentes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires para el otorgamiento de operaciones de crédito. Sólo los pagos que financie el Banco deberán ser depositados directamente en el mismo de conformidad con lo establecido en la resolución de directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires obrante a fs.: 115 pto. 3.1. La escritura traslativa de dominio y la hipoteca llegado el caso, será otorgada por el Escribano Oscar D. Cesaretti a quien designa como condición expresa de venta y por seguridad. La cuenta habilitada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, está registrada como Lº 69, Fº 123/2 y allí deberán efectuarse los depósitos como pertenecientes a estos autos y a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero y la sindicatura. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento del Superior al art. 570 del Cód. Procesal) y podrán ser presentadas en la calle Uruguay 1037, piso 2º, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 16 horas a partir de la publicación de edictos. Visitar los días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de edictos. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero y Salón de Remates. El martillero deberá informar dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate sobre el resultado del mismo sin perjuicio de lo establecido por el art. 564 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 11/6 Nº 10.069 v. 15/6/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "FAIVER S.A.C.I.F.I. c/ EMPRESAS DE TRANSPORTES JUAN VUCETICHO S.A. s/ Ejecuciones Prendarias (Exptes. Nº 56.896/89 y 56.897/89), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 28 de Junio de 1990 a las 15 horas, en Presidente Perón 1233, Capital, los siguientes vehículos: 1º) Un automotor marca Mercedes Benz, chassis con carrocería urbana "Ceap" de 21 asientos Nº 341.042-10-044912, modelo 1979, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-050254, modelo LO 1114/48, dominio B-1.626.770. En el estado de conservación en que se exhibe. Base: ₳ 941.166. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo y al mejor postor. 2º) Un automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/48, año 1979, con carrocería urbana "Suyai" de 21 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-052140, chassis Nº 341.042-10-045915, dominio B- 1.608.167. En el estado de conservación en que se exhibe. Base: ₳ 1.360.081. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo, al mejor postor. Los bienes se exhibirán los días hábiles desde el 18 de Junio de 1990 en adelante de 10 a 12 hs. en Avda. H. Irigoyen 259/99 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los saldos de precios deberán integrarse dentro de los tres días de realizada la subasta, momento en que se hará entrega de los vehículos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/6 Nº 8915 v. 12/6/90

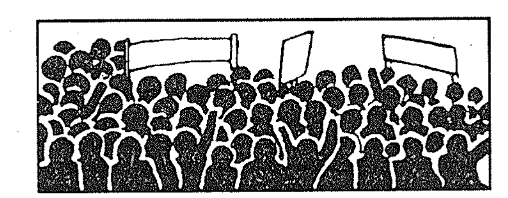
**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Comercio nº 18, Secretaría nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos CASCADA SACIF s/ Quiebra s/ Inc. Liquidación Bienes, Expte. 19.052, que los martilleros R. Fernández Díaz, H. Garrido, I. Joaquín, H. Villalba, A. Bieule, R. de Elizalde, C. Olmi y M. J. Sackmann, con domicilio en Talcahuano 78, 6º "L", T.E. 37-1805, 38-6587, 41-7155, 41-6950, rematarán el 21 de junio de 1990 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores (Pte. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed.): 1) Las oficinas de Ricardo Rojas 401, piso 14 de Cap. Fed. Superficie 342,97 m² y las 3/40 avas partes de la u. complementaria 1, Sup. 1168,90 m2 (3 cocheras). 12 líneas telefónicas, 2 de Télex, aire acondicionado, etc. Desocupado. Base: USS 280.000. 2) Las chacras San Francisco y Vega en conjunto, lotes b Secc. XVI, y lotes d2, c y d1 Secc. XV. Superficie: 38 Has, 10 a., 67 ca. Desocupadas. El comprador debe hacerse cargo del personal (7 personas), no pudiendo despedirlos sin justa causa durante el primer año desde la fecha de subasta. Base: USS 91.000. 3) Chacra Los Duraznos, lotes 10b y 11b. Superf.: 11 Has., 58 a., 49 ca. Desocupada. Base: USS 32.200. 3) Chacra Jacobo, Secc. 1ª, Superf.: 10 Has. Desocupada. Se hace saber que 2 Has. aprox. se encuentran ocupadas por viviendas habitadas, y el adquirente deberá hacerse cargo de los eventuales derechos de los ocupantes, si los tuvieren. Base: USS 25.900. 4) Chacra La Nueva, lote b de la chacra 11, Superf.: 11 Has., 77 a., 55 ca. Desocupada. Base: USS 18.900. Todas estas chacras ubicadas en la Colonia Vista Alegre Sur, Depto. de Confluencia, Pcia. del Neuquén. 5) Chacra Lalor, lotes 7b y 5c, Superf.: 18 Has 72 a., 92 ca. Desocupada. El comprador debe hacerse cargo del personal (5 personas), no pudiendo despedirlo sin justa causa durante el primer año desde la fecha de subasta. Base: USS 55.000. 6) Chacra Vigía, lotes 5a y 5b, Superf.: 11 Has. 46 a., 86 ca. Desocupada. Base: USS 29.000. Estas chacras ubicadas en Colonia Lucinda, Depto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro. 7) Chacra Chimangos, lote 4 de la chacra 313, localidad Cervantes, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Superf.: 12 Has. 50 a. Desocupada. Base: USS 14.000. 8) Fracción Catriel, lotes 02 y 03 de la Secc. B, localidad Catriel, Pcia. de Río Negro, Desocupada. Superf.: 50 Has. Base: USS 2100. 9) Campo en Colonia Frías, Gral. Conesa. Pcia. de Río Negro, chacra 83. Desocupada. Superf. 100 Has. Base: USS 4200. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. A continuación se rematarán los siguientes rodados: a) Ford F100, dominio C. 744.408 motor Perkins Base: USS 1400; b) Ford F100 Diesel C. 1.003.896, Base: USS 2100; c) Ford F 100, motor Perkins C. 1.003.448, Base: USS 2100; d) Ford Falcon 1978, C. 859.176, Base: USS 1200; e) Ford Falcon Rural 1978, C. 858.785, Base: USS 1600; f) Ford Falcon 1977 C. 830.840, casco solamente. Sin Base. Todos usados y en estado en que se encuentran y que se exhiben en la Planta de Cascada SA ubicada en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Río Negro. g) Ford Falcon 1978, C. 859.177, Base: USS 1600 y h) Peugeot 504, 1977, C. 829.579 Base: USS 1600, ambos se exhiben en Ricardo Rojas 401 de Cap. Fed. Seña 30 %, Comisión: 10 %, Sellado de Ley. Seguidamente se subastarán en Australes los bienes muebles inventariados en autos y que se encuentran en las Chacras San Francisco y Lalor y en las Oficinas de Ricardo Rojas 401 de Cap. Fed. que se encuentran detallados en los catálogos respectivos y entre los que destacan, tractores tracto-elevadores, motores, maquinaria, muebles y máquinas de oficina, etc. Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El saldo de precio de los bienes muebles no registrables deberán abonarse indefectiblemente el día 25 de junio de 1990 de 10 a 14 hs. en Talcahuano 78 piso 6º "L" de Cap. Fed. Los saldos de precio de los automotores deberán ser cancelados en el mismo lugar, horario y fecha en dólares estadounidenses billete. Con respecto a los inmuebles el saldo de precio deberá ser abonado directamente en la Caja de Ahorro y Seguro en dólares estadounidenses billete, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los adquirentes podrán optar por abonar hasta el 50 % al año de la aprobación del 10 % anual, con garantía hipotecaria sobre el bien vendido o aval bancario de una institución financiera oficial. En todos los casos el precio de venta incluye I.V.A. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 20 de junio de 1990 a las 12,30 hs. y que serán abiertas en la audiencia pública del mismo día a las 13 horas (conf. art. 104, 6) del Reg. Just. Com.) Exhibición: Oficinas y bienes muebles de Capital Federal, los días 11 al 15 de junio y 19 y 20 de junio de 1990 de 15,30 a 19 horas, juntamente con los rodados. Los inmuebles sitos en la Pcia. de Río Negro y Neuquén, y los bienes muebles se exhibirán del 9 al 20 de junio de 1990 de 10 a 17 hs. Entrega: de los bienes muebles, previo pago del precio total, antes del día 29 de junio de 1990, en las fechas y horarios que se fijen con los martilleros. Informes, Catálogos, Planos y Condiciones Ofertas Bajo Sobre, en las oficinas de los martilleros y en la Planta de Cascada SA sita en Ruta 22 y Estado de Israel, Cipolletti, Pcia. de Río Negro. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Hernán Monclá, secretario.

e. 8/6 Nº 8920 v. 14/6/90

## 4. Partidos Políticos



ANTERIORES

**PARTIDO FUERZA REPUBLICANA**

**Distrito Capital Federal**

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos Nº 280.348 caratulados "Partido Fuerza Republicana s/ reconocimiento - Distrito Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días, que la entidad política en constitución ha solicitado la publicación de la denominación Fuerza Republicana, la cual fue adoptada con fecha 8 de agosto de 1989, al efecto de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación conforme a los prescripto por el art. 14 ap. 2º y art. 60 de la ley 23.298.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 8/6 Nº 1016 v. 12/6/90

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y**
**Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88